

Escuela de Gobierno

Tipo de documento: Tesis de maestría



Maestría en Economía Urbana

Regeneración del arroyo Medrano en Parque Saavedra: percepciones y representaciones sociales en la intersección entre las soluciones basadas en la naturaleza y la acción pública

Autoría: Erguy Grill, Matías Augusto

Año: 2025

¿Cómo citar este trabajo?

Erguy Grill, M. (2025) "*Regeneración del arroyo medrano en Parque Saavedra: percepciones y representaciones sociales en la intersección entre las soluciones basadas en la naturaleza y la acción pública.*". [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella].

Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13732>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>



MAESTRÍA EN ECONOMÍA URBANA

REGENERACIÓN DEL ARROYO MEDRANO
EN PARQUE SAAVEDRA:

**PERCEPCIONES Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN
LA INTERSECCIÓN ENTRE LAS SOLUCIONES
BASADAS EN LA NATURALEZA Y LA ACCIÓN
PÚBLICA.**

Arq. Matías Augusto Erguy Grill

Mayo de 2025

Tutor: Dr. V. Leonardo Fernández

Abstract

¿Cuáles fueron y cómo incidieron las percepciones y representaciones sociales que acompañaron la acción pública frente al proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra?

Bajo esta pregunta, el trabajo reconstruye la trayectoria del conflicto originado a partir de la presentación, en 2021, de dicho proyecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El análisis se centra en los actores convocados por el conflicto y en las percepciones y representaciones construidas en torno al proyecto y a su proceso de implementación.

Se parte de la hipótesis de que estas percepciones y representaciones —tanto de actores sociales como políticos— desempeñan un papel significativo en los procesos de reconfiguración territorial mediados por políticas públicas urbanas diseñadas bajo enfoques de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), llegando incluso a constituirse en factores críticos durante su implementación.

A través de la reconstrucción del conflicto y del rescate de las voces involucradas, se busca comprender el entramado de sentidos que incide en los procesos de transformación urbana, en tanto construye marcos de referencia compartidos entre los actores intervinientes y moviliza su acción.

En esta línea, se recuperan múltiples opiniones en un diálogo convergente y se reconstruyen las líneas argumentales que cada colectivo elaboró para posicionarse frente al proyecto y a los demás actores. Asimismo, se examina cómo estas percepciones y representaciones dieron lugar a líneas de acción concretas que lograron condicionar la implementación del proyecto.

Las percepciones y representaciones sociales, entonces, se sitúan en un punto de intersección entre las SBN —sobre las que construyen sentido— y la acción pública, a la que dichas significaciones movilizan. Desde esa intersección se aborda el conflicto y se reconstruye la trayectoria de ese colectivo que, mediante la acción pública, demanda una gobernanza urbano-ambiental que signifique una ampliación en el ejercicio de su ciudadanía.

Palabras Clave: *Parque Saavedra Ciudad Autónoma de Buenos Aires, arroyo Medrano, riesgo hídrico, Soluciones Basadas en la Naturaleza-SBN, resiliencia urbana, percepciones y representaciones sociales, acción pública, conflicto socioambiental, gobernanza de las SBN.*

0. Índice

1. Introducción	4
2. Tema – Problema de investigación.....	8
3. Metodología	9
4. Acrónimos y referencias	12
5. Marco Teórico	
5.1. Espacio, objetos y acciones.....	13
5.2. Soluciones Basadas en la Naturaleza.....	14
5.3. Sociología de la acción pública.....	17
5.4. Sociología del conflicto.....	20
5.5. Una acción pública para las SBN.....	21
6. Desarrollo	
6.1. “Regenerar el Medrano”: El Proyecto.	
6.1.1. Cauces porteños, breve trayectoria hacia el entubamiento.	22
6.1.2. Parque Saavedra y el entubamiento de “El Medrano”.	23
6.1.3. El proyecto y su plan de implementación.....	26
6.1.4. Fundamentos para la intervención.....	30
6.2. “No al arroyo artificial”: Trayecto inicial del conflicto.	
6.2.1. Instalación del conflicto y primera visibilización.	43
6.2.2. Institucionalización	49
6.2.3. Actores: percepciones y representaciones.	58
I. Riesgoso, Peligroso, Inseguro	59
II. Inútil, Ineficiente, innecesario	66
III. Escenográfico, paisajista, cosmético	69
IV. Marketing Urbano, negocio inmobiliario, gentrificación	73
V. Derroche, oneroso, estafa.....	76
VI. Inconsulto, prepotente, arbitrario.....	80
VII. Usos afectados, fisonomía transformada, identidad borrada	87
VIII. Nostalgia, egoísmo, la máquina de impedir	91
IX. Mitigar, Prevenir, Elegir	94
X. Respaldo, Experiencia, Solvencia	96
6.3. Posiciones y acciones e incidencias	
6.3.1. De las percepciones y representaciones a las acciones.....	98
6.3.2. Las acciones y su incidencia en la trayectoria final del conflicto.	112
7. Conclusiones	
7.1. Generales.....	116
7.2. Sobre percepciones y representaciones sociales	117
7.3. Sobre la acción pública	119
7.4. Sobre la gobernanza de las SBN	122
8. Bibliografía	134
9. Fuentes.....	136
10. Anexos.....	147

1. Introducción

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la ciudad pasó de ser un objeto de estudio primordialmente material a ser entendida como un sistema de relaciones intrínsecas entre sociedad y espacio. Ejemplo de ello es la aproximación de Simmel que, como citan Privitera Sixto y Perelman (2021, pp.50-51), desplaza el análisis urbano “desde sus datos estructurales o económicos a la arena de las relaciones sociales” abandonando su condición de mero “lugar donde pasan cosas”. La Escuela de Chicago, por su parte, busca entender la ciudad desde la “comprensión de los diversos grupos sociales en interacción” (Trovero, 2021, p.72) sacando “a la ciudad del ámbito arquitectónico-espacial para colocarla en el de las ciencias sociales y humanas” (Trovero, 2021, p.85). Desde entonces, la variable sociedad ha permitido —y permite— interpretar al mismo tiempo la ciudad como producto y proceso en permanente transformación.

Sobre el comienzo del siglo XXI, Milton Santos arriba a una síntesis y habla de un “conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Santos, 2000, p. 54) permitiendo interpretar la ciudad y el territorio como una asociación de acciones y materialidades; y a los cambios que estos experimentan como la manifestación —trascendente o efímera— de procesos que podríamos clasificar como “de retroalimentación” entre ambos sistemas.

En las últimas décadas, diversas investigaciones inspiradas por la cuestión urbano-ambiental¹ han evidenciado que las ciudades se ven atravesadas por procesos y fenómenos específicos que condicionan las relaciones entre acciones y objetos. Es

¹ Esta preocupación comprende abordajes que van desde lo global a lo local y desde lo político-gubernamental hasta lo académico. A modo de referencia, a nivel global podemos citar la publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023) titulada “Soluciones basadas en la naturaleza para ciudades resilientes al cambio climático – Perspectivas y experiencias de América Latina” o el “Catálogo de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la resiliencia urbana” del World Bank Group (2021); y de orden académico, el trabajo de Kabisch et al. (2017) titulado “Nature- based solutions to climate change adaptation in urban areas, Theory and practice of urban sustainability transitions”. En el ámbito local, podemos citar la inclusión de la temática en el “Tercer Plan de Acción Climática 2050 (2021-2025)” publicado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en tanto que, como producción académica, podemos referirnos a la publicación del Instituto Torcuato Di Tella titulada “Soluciones Basadas en la Naturaleza. Territorios del Agua” (Carlino y Zagare, 2021); el trabajo desarrollado por Kozak et al. (2021) referido a la infraestructura azul y verde para la Región Metropolitana de Buenos Aires; o el de Hardoy et al. (2022) abordando la gobernanza de las Soluciones Basadas en la Naturaleza mediante la construcción de “coaliciones urbanas transformadoras”.

lo que ocurre con el proceso de cambio climático, que impacta directamente en las ciudades estableciendo nuevos desafíos; el primero de ellos, adaptarse.

La adaptación constituye una de las tantas acciones a desarrollar sobre el espacio. La política pública, por su parte, pasa a ser la mediación con que cuentan los gobiernos para gestionar esos territorios y llevar adelante las transformaciones necesarias. Sin embargo, este conjunto de principios, objetivos, medidas concretas y acciones prácticas (Page, 2006, citado en Lascoumes y Le Galès, 2014, pp.17-18) movilizado por actores políticos en ejercicio del gobierno se enfrenta, al momento de la implementación, con mecanismos de intercambio y agregación llevados adelante por otros actores que derivan en su disolución, adaptación, transformación, etc.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) no es la excepción y, a partir de la sanción de la Ley 3871/11, se transforma en la primera jurisdicción de la Argentina en sancionar una Ley específica para el establecimiento de acciones, instrumentos y estrategias para —como plantea el título de la Ley— la “Adaptación y Mitigación al Cambio Climático”.

De esta manera, el Tercer Plan de Acción Climática 2050 (2021-2025) (PAC 2050) configura la estructura de despliegue de estas acciones, presentando el enfoque que motiva y sirve de marco general para el presente trabajo: las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN). En particular, la investigación busca abordar la expresa vocación de reconvertir parte de la infraestructura gris y recuperar cursos de agua mediante “la apertura de tramos de arroyos entubados en cada cuenca” fomentando “el encuentro entre los habitantes y el agua que atraviesa la Ciudad” (CABA, 2021, p.56).

En su trabajo sobre implementación de SBN en ámbitos urbanos de Argentina y Latinoamérica, Carlino y Zagare (2021) refieren al potencial de los ecosistemas para enfrentar los desafíos del cambio climático mencionando particularmente los procesos de restauración de ecosistemas mediante “desentubamiento” o, según la literatura en inglés, *deculverting* o *daylighting*. Según el trabajo de Wild et al. (2019, citado en Carlino y Zagare, 2021) existían al momento del estudio 180 casos de desentubamientos de arroyos y ríos en el mundo, de los cuales el 67% estaban situados en Europa. En contraste, y como exponen los autores, en el caso local no se

no se registran avances en la materialización de proyectos diseñados bajo estos parámetros pese a las iniciativas planteadas desde la academia y la sociedad civil. No obstante, y como se refleja anteriormente, este enfoque empieza a permear las políticas urbanas siendo visto con mayor aceptación por parte de cuadros técnicos.

Podemos entender este tipo de operaciones como la reconfiguración de un sistema técnico mediada por un nuevo enfoque. Aplicando el marco analítico de Santos (2000), esta reconfiguración adquiere relevancia para el análisis urbano, más que por sus aspectos funcionales, por formar parte de un sistema de objetos resultante de acciones previas y capaz de configurar acciones venideras. Ese punto intermedio entre resultado y “disparador”, posiciona a los sistemas técnicos en un lugar de relevancia en cualquier proceso de configuración territorial. Estos son capaces tanto de transformar el medio geográfico como de asociarse a determinadas condiciones de organización social y habilitar —o restringir— la introducción de nuevos objetos. Para el autor se da un proceso de apropiación específica de la técnica condicionada por el espacio preexistente, por las organizaciones de los objetos y las lógicas de acción. De esta manera, identifica que “el espacio redefine los objetos técnicos, a pesar de sus vocaciones originales, al incluirlos en un conjunto coherente donde la contigüidad obliga a actuar en conjunto y solidariamente” (Santos, 2000, p. 36).

Es así como el presente trabajo busca trazar un paralelismo entre esta introducción de objetos técnicos en un medio dado —en este caso un dispositivo diseñado bajo el enfoque de SBN— y la demanda de un proceso de apropiación/adaptación a las configuraciones territoriales y, sobre todo, sociales existentes. Esas “vocaciones originales” deberán ser capaces de atravesar el proceso de apropiación que plantea Santos antes de entrar en servicio.

Se configura, a partir de esto, un desafío para la política pública que consiste en la interacción con percepciones y representaciones construidas en torno a ese territorio; la emergencia de construcciones sociales indisolubles ligadas a la unidad territorial en cuestión que, como sostienen Rodríguez y Di Virgilio (2011, p.18), “condensan acciones y comportamientos múltiples, acumulados en el tiempo, con capacidad de influir también de forma significativa sobre el desarrollo de la política en un sistema

de retroalimentación dialéctico”. La política pública pasa a interpretarse, entonces e inevitablemente, desde la óptica propuesta Lascoumes y Le Galès (2014) como “acción pública”.

Esta investigación se centra, entonces, en las percepciones y representaciones de los actores políticos y sociales que forman parte de procesos de reconfiguración territorial derivados de intervenciones diseñadas bajo el enfoque de SBN.

Existe en este universo una relevancia particular al tratarse de un aspecto poco explorado en el campo de las SBN, siendo de interés los procesos de penetración de esas políticas públicas en la sociedad, la forma en que los actores sociales intervinientes configuran percepciones y representaciones respecto de este tipo intervenciones, y cómo estas son capaces de incidir en los procesos de implementación. Estos actores configuran social, política y simbólico-culturalmente un “territorio de referencia” (Rodríguez y Di Virgilio, 2011, p.21) y sobre él despliegan una acción pública capaz de condicionar cualquier proyecto de reconfiguración.

El trabajo propone profundizar en el tema desde la perspectiva de la acción pública mediante el estudio cualitativo del caso de la “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”, proyecto presentado en 2021 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) con el objeto de construir allí un Área de Retención Temporal de Excedente Hídrico (ARTEH) que funcione bajo las lógicas de las SBN. El proyecto avanzó cumpliendo una serie de instancias técnicas y administrativas —propias de la política pública— hasta encontrarse con la intervención de actores sociales y políticos que, mediante la organización colectiva y participación, interpelaron las intervenciones promovidas por el GCBA e incidieron en su implementación.

Sobre este caso se busca comprender las interacciones y significaciones que se pueden producir en el territorio ante este tipo de intervenciones y aportar una mirada complementaria a las perspectivas técnicas que ven en las SBN una alternativa viable y sostenible para hacer ciudades más resilientes.

2. Tema-problema de Investigación

¿Cuáles fueron las percepciones y representaciones de los actores políticos y sociales involucrados en el conflicto surgido en torno al proyecto de “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” y de qué manera incidieron en dicho proceso?

Partiendo de esta pregunta-problema el presente trabajo apunta a abordar los objetivos que se detallan a continuación:

Objetivo General (OG)

Comprender el entramado de percepciones y representaciones de los actores políticos y sociales involucrados en el conflicto producido en torno al proyecto de “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” y su vínculo con acciones y trayectorias desplegadas en este marco.

En función de este, se plantean los siguientes **Objetivos Específicos (OE)**:

OE1. Describir el proyecto de “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”, dando cuenta de los criterios y argumentos que guiaron la propuesta.

OE2. Caracterizar el conflicto generado en torno al “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”, poniendo especial atención a los actores que convocó y sus percepciones y representaciones con respecto a ese proyecto y a las Soluciones Basadas en la Naturaleza que lo fundamentan.

OE3. Indagar en la incidencia de esas percepciones y representaciones en los posicionamientos adoptados por los diversos actores involucrados en el conflicto y en las acciones que desplegaron en el contexto de implementación del proyecto.

Finalmente, se plantea como **hipótesis** de trabajo que:

Las representaciones y percepciones de los actores políticos y sociales desempeñan un papel significativo en los procesos de reconfiguración territorial mediados por políticas públicas urbanas diseñadas bajo un enfoque de SBN. Se espera que esas percepciones y representaciones constituyan un factor crítico durante los procesos de implementación y sobre sus resultados.

3. Metodología

La estrategia metodológica propuesta para la presente investigación es de tipo cualitativa.

Se propone un estudio de caso sobre el conflicto desatado en torno al proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano a la altura de Parque Saavedra. Éste constituye un caso de particular interés dado que conjuga en el mismo caso: (a) uno de los primeros intentos por aplicar SBN en el contexto local mediante la transformación de un espacio público consolidado, reconocible e integrado a la trama urbana²; y (b) un conflicto de alta visibilidad con integración de múltiples actores que desplegaron su agencia en el proceso.

Se propone un recorte temporal que se acota a la duración del conflicto, entendiendo como tal al proceso dinámico en el cual actores sociales con distintos intereses, percepciones o representaciones, necesidades y expectativas respecto del parque entran en tensión como consecuencia del proyecto. En ese marco, se espera que sobre el proyecto sean definidas posiciones capaces de redefinir y reordenar el espacio social.

En función de ello, y dada la movilización de actores que activó, se define como límite inicial del conflicto a la primera referencia pública del proyecto por parte de las autoridades del GCBA en septiembre de 2021, siendo esta el llamado a “Expresiones de Interés para la evaluación de antecedentes para la participación de la Solicitud de Propuestas para la Contratación del ‘Servicio de Consultoría para la Elaboración del

² A diferencia de otras experiencias que proponen aplicar enfoques de SBN sobre grandes vacíos urbanos donde la incidencia en el espacio a transformarse o el paisaje urbano es menor.

Estudio de Impacto Ambiental y Social para la Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” (CABA, Boletín Oficial, 1 de septiembre de 2021, p.188). Por su parte, dada la ausencia de una suspensión formal del proyecto y, por ende, de resolución del conflicto, se propone como límite final la presentación del Proyecto de Ley para declarar el Parque Saavedra como Área de Protección Histórica (APH) — octubre 2023—. Este marca un punto de inflexión a partir del cual la capacidad de agencia de los actores podría verse modificada o restringida, dando lugar a un nuevo escenario de acción distinto al que caracterizó el conflicto analizado.

Con este recorte se busca rescatar el proceso de mayor intensidad en la movilización de actores y reconstruir sus trayectorias, entendidas como secuencias dinámicas de posiciones que, sobre todo colectivamente, se construyen a lo largo del conflicto. Estas posiciones se complejizan progresivamente, habilitando nuevos cursos de acción en función de percepciones y, sobre todo, de representaciones sociales. Estas no solo orientan las acciones, sino que también dan forma a las interpretaciones del conflicto, adquiriendo particular presencia en el debate público que enmarca el caso de estudio.

Identificado el caso y definido el recorte temporal, se plantea la necesidad de disponer de un mapa que reconozca a los actores —individuales y colectivos— con incidencia en el conflicto, así como sus respectivos planos de acción.

Atendiendo al primer objetivo específico (OE1), se propone un análisis documental que contribuya a construir una visión general del conflicto: sus actores, posicionamientos e intereses; profundizando en aquellos criterios y argumentos que guiaron la propuesta y buscaron legitimarla. Asimismo, retomando la idea del análisis documental como revisión del “conjunto de los discursos efectivamente dichos/pronunciados que persisten en el tiempo” (Aguilar et al., 2014, p.37); se espera identificar percepciones y representaciones sobre el proyecto y sobre las SBN, aportando así al segundo objetivo específico (OE2).

El análisis plantea incluir aquellos documentos públicos producidos por entes oficiales (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, principalmente); la versión taquigráfica de la Audiencia Pública (VTAP) y su correlato publicado en la web como

grabación; la producción periodística que dio tratamiento al conflicto (identificando aquella que hizo seguimiento permanente del caso y aquella que amplificó la información hacia otros planos de acción, operando como “caja de resonancia”); entrevistas periodísticas realizadas a actores clave; y por último, la recuperación de publicaciones realizadas en redes sociales por áreas del GCBA y organizaciones de la sociedad civil involucradas o surgidas en el marco del conflicto.

En el caso particular del OE2, se propone un abordaje complementario entre las fuentes anteriormente detalladas tomando como eje el material disponible en la Versión Taquigráfica de la Audiencia Pública. Esta decisión metodológica atiende al potencial de este recurso documental como una muestra amplia y diversa de actores y discursos intervinientes en el debate público. En función de ello y atendiendo al objetivo en cuestión, se aborda una reconstrucción de líneas argumentales capaces de integrar percepciones y representaciones presentes en la discusión pública y de ordenar una narrativa común edificada sobre la complementariedad y convergencia de aportes individuales. Es así como, considerando el formato particular del documento —sumatoria de participaciones ordenadas cronológicamente—, y con el objeto de construir esas líneas argumentales, se opera mediante el recorte, codificación temática, selección y reorganización de dichas participaciones. Con esta operación se busca identificar convergencias y tensiones en aquellas percepciones y representaciones que componen la(s) narrativa(s) construidas y desplegadas por los actores en conflicto. Esta lógica operativa se materializa a lo largo del capítulo 6 (alcanzando su mayor desarrollo en el apartado 6.2), mediante el empleo de citas textuales que permiten confrontar esas voces particulares y, en el marco de la reconstrucción propuesta, habilitar el análisis discursivo.

En relación con el último objetivo específico (OE3) se retoma el análisis documental, particularmente la producción periodística y la repercusión en redes sociales de los colectivos involucrados, con el objeto de reconstruir las vías de acción habilitadas por esas percepciones y representaciones.

Dado que se propone la descripción y análisis de la trayectoria del conflicto, entendida como “una serie de posiciones sucesivas que no se concatenan entre sí por casualidad, sino que se encadenan según un orden inteligible” (Di Virgilio, 2017,

p.166); se busca identificar mediante esta reconstrucción documental aquellos puntos de contacto y continuidades entre las significaciones construidas, las posiciones adoptadas, las vías de acción transitadas y el desenlace de la disputa.

4. Acrónimos y referencias

AP	Audiencia Pública
APrA	Agencia de Protección Ambiental CABA
APH	Área de Protección Histórica
ARTEH	Área de Retención Temporal de Excedente Hídrico
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DGINURB	Dirección General de Infraestructura Urbana CABA
E	Experto del GCBA en Audiencia Pública
Ex	Expositor en Audiencia Pública
GCBA	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
GRS	Grievance Redress Service / Servicio de Atención a Reclamos del Grupo Banco Mundial
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
J...	Jornada Audiencia Pública (I: 27 de junio; II: 28 de junio; III: 29 de junio; IV: 30 de junio; V: 1 de julio)
OG	Objetivo General
OE1	Objetivo Específico
p./pp.	Página/s
P.	Participante en Audiencia Pública
PP.	Participantes en Audiencia Pública
P..., 2022, VTAP-J..., pp.	Participante <i>nro.</i> , 2022, Versión Taquigráfica Audiencia Pública-Jornada <i>nro.</i> página/s <i>nro.</i> ³
PAC 2050	Tercer Plan de Acción Climática CABA 2050 (2021-2025)
SBN	Soluciones Basadas en la Naturaleza
SO	Saavedra Online
VTAP	Versión Taquigráfica Audiencia Pública

³ Referencia de identificación de participaciones según registro disponible en la VTAP.

5. Marco Teórico

5.1. Espacio, objetos y acciones

Tras proponer su interpretación del espacio como un conjunto de fijos y flujos, Milton Santos complejiza la definición entendiéndolo como “un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Santos, 2000, p.54). Esta categoría analítica sirve al caso de estudio como estructura de conceptualización para el abordaje de los procesos y agentes involucrados entendiendo que, bajo esta definición, existe un interés tanto por las partes de ese sistema mayor —el espacio— como por “el resultado conjunto de esa interacción, como proceso y como resultado” (Santos, 2000, p.55).

Más adelante, el autor caracteriza los procesos territoriales contemporáneos como “sistemas de objetos cada vez más artificiales, poblado por sistemas de acciones igualmente imbuidos de artificialidad, y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes” (Santos, 2000, p.54), constituyendo una definición de particular interés para la presente investigación, en tanto el conflicto que sirve de materia prima para el estudio deriva de lo que podríamos denominar una “re-artificialización”: un proceso artificial que propone regenerar un ecosistema y, mediante él, reconvertir artificios existentes —como son las infraestructuras “grises” de canalización—. Hablamos entonces de un proceso hipotético, donde objetos y acciones serían capaces de retroalimentarse para producir un espacio nuevo. Lo que hasta ahora veníamos denominando “artificio” tiene, en la estructura analítica de Santos, una categoría específica que lo define: “objeto técnico”.

La técnica constituye un aspecto de relevancia para el autor dada su capacidad de resignificarse con el lugar; para Santos “el lugar atribuye a las técnicas el principio de realidad histórica, pues relativiza su uso, las integra en un conjunto de vida, las separa de la abstracción empírica y les atribuye efectividad histórica” (Santos, 2000, p.50) al tiempo que advierte que toda técnica es sometida a un proceso de adaptación donde es redefinida. En palabras suyas, “cada objeto o acción que se instala se inserta en

un tejido preexistente y su valor real se encuentra en el funcionamiento concreto del conjunto” (Santos, 2000, p.51).

Bajo este enfoque, las SBN supieron ser sometidas a este proceso de inserción y escrutinio del lugar. Desde el momento en que empezaron a participar del sistema de objetos y acciones que constituyen el espacio específico del Arroyo Medrano en Parque Saavedra, su historicidad se empezó a definir a partir de tensiones y disputas entre quienes buscaron implementar el proyecto y quienes movilizaron la acción pública de rechazo. El caso de estudio permite identificar como ese escrutinio, quizás por tratarse de un proyecto que no llega a ser materializado, es encabezado particularmente por los actores sociales que perciben el objeto técnico como extraño a sus necesidades y formas de vivir el espacio. En función de ello, será que se involucrarán en ese proceso de resistencias y disputas intensificando y complejizando progresivamente su capacidad de agencia bajo formas particulares de acción pública.

5.2. Soluciones Basadas en la Naturaleza

Cabe en este punto, y a partir de lo anteriormente expuesto, definir a que nos referimos con Soluciones Basadas en la Naturaleza. Cohen-Shacham y sus coautores, en ese sentido, construyen una de las definiciones más extendidas, refiriendo a aquellas

medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad. (Cohen-Shacham et al., 2016, p.12)

Esta definición plantea una lógica alternativa para la gestión del territorio, que pasa a ser entendido desde una óptica ecosistémica donde la naturaleza juega un rol activo en las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. Si particularizamos en la gestión del riesgo hídrico, por ejemplo, esta interpretación ha derivado en

procesos de reconfiguración territorial donde las infraestructuras “grises” buscan ser reemplazadas y/o transformadas con el objeto de recuperar la asistencia de las áreas adyacentes a los cursos de agua y la restauración de ecosistemas preexistentes.

Para Silva Zuniga et al. (2020) las SBN pueden abarcar condiciones netamente naturales, otras basadas en la naturaleza, y soluciones que combinan tanto elementos naturales como de infraestructura gris (conocidas comúnmente como soluciones integradas); pudiendo ser usadas como complemento, salvaguarda o sustituto de la infraestructura gris tradicional, entendiendo su mejor desempeño en términos de resiliencia climática y su capacidad de desplegar una serie de co-beneficios socio-económicos y ambientales. Eggermont et al. (2015, p.243), por su parte, lo entienden como una gestión integral de los sistemas socio-ecológicos que, atendiendo a su complejidad y dinamismo, y dejando espacio para autoorganización y la mutabilidad, logra producir un incremento en la entrega de los beneficios ecosistémicos.

Para estos autores las SBN habilitan a respuestas sostenibles en el largo plazo y superan visiones tradicionales ligadas a la exclusiva conservación de la biodiversidad, reenfocando el debate e integrando aspectos sociales como el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico y la gobernanza.

Esta idea de SBN podría entenderse como una síntesis de diversas interpretaciones que han ido convergiendo a lo largo de las últimas décadas. Para Cohen-Shacham et al. (2016) este proceso se inicia al reconocer el rol preponderante que han tenido los ecosistemas —y la relación armónica con el humano— dentro de los sistemas de creencias y conocimientos tradicionales de diversas sociedades. Sin embargo, los autores sitúan el ingreso de esta visión al cuerpo de literatura científica moderna a partir de la década del 70, cuando se empiezan a considerar las ideas de “servicios ambientales” y “ecosistemas”. Para los años 90, según los autores, se consolida la necesidad de contar con enfoques más sistémicos para analizar la relación entre sociedad y entorno natural. Es así como a fines de la década del 2000 el término “Soluciones Basadas en la Naturaleza” aparece por primera vez como alternativa capaz de contribuir a la mitigación del cambio climático, a la adaptación necesaria en este contexto, a la protección de la biodiversidad y al mejoramiento de los medios de

vida haciéndolos más sostenibles (Mackinnon et al., 2008; Mittermeier et al., 2008, citados en Eggermont et al., 2015). Es así como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) retoma la idea y hace referencia a las SBN en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático del 2009, momento en que se inicia un proceso de adopción del enfoque por parte de decisores públicos que ven en ellas una nueva forma de coexistencia armónica entre desarrollo y medio ambiente (Eggermont, 2015). A partir de ese momento, los organismos internacionales se han encargado de movilizar este enfoque a escala global entendiéndolo como una alternativa viable capaz ofrecer respuestas a los desafíos socioambientales y garantizar un desarrollo sostenible.

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, esta “técnica” —usando una categoría de Santos— es entendida como alternativa frente a los efectos del cambio climático, siendo definidas como “aquellas que se apoyan en los ecosistemas y en los servicios que proveen, generando respuestas ante problemáticas ambientales junto a otros múltiples beneficios” e interpretándolas como un “complemento estructural de la infraestructura gris del sistema hidráulico” (CABA, PAC 2050, 2021, p.57).

Es posible observar cómo la interpretación local se orienta hacia la gestión del riesgo hídrico y una aplicación de las SBN que no solo responde a un propósito utilitario, sino que también propone redefinir la forma en que se habita y apropia el espacio urbano, modificando radicalmente parte del sistema de acciones que se despliega sobre el territorio. Retomando a Santos, se produce la inserción de una tecnología en el sistema de objetos que desencadena un proceso de adaptación al medio, según el autor, “su historización”. (Santos, 2000, p. 51).

Contamos hasta ahora, entonces, con una tecnología en proceso de historización: un nuevo objeto que se suma al sistema y se dispone a adquirir su valor real al funcionar como parte de un conjunto e interactuar con el sistema de acciones. Las SBN, en este caso, buscan transformarse en un complemento para infraestructuras grises que, según prevén los especialistas, requieren prepararse para mayores demandas. Al mismo tiempo, son estos mismos especialistas los que prevén y proponen a los

usuarios del espacio público del parque nuevas formas de vivenciarlo, fomentando el ya citado “encuentro” entre los habitantes y el agua que atraviesa la Ciudad.

Ahora bien, las acciones pueden ser entendidas como un “comportamiento orientado” (Santos, 2000, p.67) y, en este caso, a ambos lados del objeto: hay acción en la propuesta de inserción de la tecnología —materializada en un dispositivo de reemplazo del objeto existente— y hay acción al recibir la tecnología en el sistema. En esta configuración primaria de acción-objeto-reacción es posible visualizar como se dispara el proceso de modificaciones mutuas al que refiere Santos, incluso cuando en el caso de estudio este objeto técnico no llegue a materializarse. La regeneración del Arroyo Medrano propuesta por los especialistas, incluso cuando no llega a transformar el espacio, logra transformar el tejido social receptor, que se reordena en función del conflicto, no solo para frenar la acción original —el proyecto— sino que para prevenir para futuras intervenciones.

5.3. Sociología de la acción pública

En torno a los objetos se produce una retroalimentación de acciones que, al darse en el marco de la ciudad y sobre el espacio público, pueden ser analizados bajo la óptica de Lascoumes y Le Galès cuando se refieren a procesos de interacción donde “los actores ... están dotados de intereses y recursos, disponen de cierta autonomía para desarrollar estrategias, tienen capacidad de hacer elecciones, y están más o menos guiados por sus intereses materiales y simbólicos” (2014, p.19). Esto deriva en una crisis de la acción “descendente” de la política pública, que exige entender los procesos de “implementación” como un “conjunto de actividades heterogéneas que combinan dinámicas internas de las organizaciones y un conjunto de negociaciones externas” (2014, p.42).

“El tomador de decisiones racional y poderoso” es reemplazado por procesos complejos que incluyen la movilización de actores inscriptos en “trayectorias, redes, intereses e instituciones” configurando un sistema de acciones que, según los autores, podría esquematizarse bajo la idea de “red de actores, de problemas y de

técnicas de intervención, susceptibles de ser modelizadas en tercera dimensión” (Lascoumes y Le Galès, 2014, p.52).

Tenemos hasta acá categorías de la acción pública que permiten estructurar conceptualmente el “sistema de acciones” definido por Santos (2000), particularmente de aquellas cuya mayor incidencia se da en el espacio público.

A los fines del presente trabajo, solo resta indagar en aquellas causas que movilizan la acción pública. Para los autores anteriormente citados existe una guía en esa movilización que se origina en “intereses materiales o simbólicos” y adquiere sentido a partir de “marcos cognitivos y normativos” que podemos definir como “representaciones”. Éstas califican los temas y los relacionan con sistemas preexistentes, siendo para los autores una forma de “categorización de los asuntos, ideas, valores y símbolos” (Lascoumes y Le Galès, 2014, p.19).

A los fines de construir una aproximación más precisa, recurrimos a las definiciones aportadas por Jodelet (1986) cuando define a las representaciones sociales como:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto (Jodelet, 1986, p.472)

Para la autora, estas imágenes permiten una doble acción, por un lado, producir una orientación del colectivo en el mundo material y social para dominarlo, por el otro, permitir que se produzca una comunicación entre miembros de ese colectivo al proporcionarles un código común. Esto les permite “fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen” (Jodelet, 1986, p.473). Moscovici, por su parte, las entiende como “‘una preparación para la acción’ que ... guía el comportamiento ... [y que] modela y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento tiene lugar” (1979, p.31). De esta manera, no

solo nos referimos a una reproducción de la realidad o una reacción a un estímulo exterior, sino que podemos pensar en la base sobre la que se configuran actitudes particulares hacia el espacio.

Para Jodelet se trata de un conocimiento que se constituye a partir de experiencias, informaciones, conocimientos y modelos de pensamientos recibidos y transmitidos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, lo que le permite calificarlo de conocimiento “socialmente elaborado y compartido” (1986, p.473). Dado que apunta a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal, este conocimiento presenta características específicas en cuanto a la organización de los contenidos, las operaciones mentales y las lógicas que involucran (1986, p.474).

En ese sentido, para Moscovici no se trata de un desdoblamiento, repetición o reproducción de una cosa o un estado, sino que representarlo significa “reconstruirlo, retocarlo, cambiarle el texto” (1979, p.37) de manera que el comportamiento o el objeto pueda ser integrado a una red de relaciones preexistentes.

Esta operación que describe el autor permite una “familiarización con lo real”, suprimiendo la distancia entre lo que se observa y lo que se conoce, haciendo tangibles aquellos objetos o entes que se recuperan de la percepción. De esta manera, individuos y colectivos, intercambiando modos de ver y actuando sobre la “sustancia simbólica” de objetos y acciones, tienden a influirse y modelarse recíprocamente como parte de un proceso dinámico. Representar pasa a ser el acto de conocer un objeto haciéndolo significativo, dominándolo de un modo particular e internalizándolo; en síntesis, de hacerlo “nuestro” (Moscovici, 1979, pp. 31-37).

El presente trabajo pretende identificar esas representaciones sociales en la discusión pública, haciendo hincapié en las posiciones adoptadas por los actores que movilizan la acción de rechazo al proyecto. Se procura, además, identificar cómo esas representaciones preparan la acción, cómo argumentan o dan sentido a las iniciativas que este grupo lleva adelante a lo largo del conflicto, ya sea mediante formas de acción directa o institucionalizada.

A modo de síntesis, y habiendo recorrido los últimos apartados, podemos ubicar esas percepciones y representaciones sociales en la intersección entre las SBN —sobre las cuales operan estas construcciones de sentido— y la acción pública, en tanto puede potencialmente ser movilizada por estos sentidos resultantes de la internalización colectiva de la novedad.

En ese orden, el trabajo apunta a constituir un aporte sobre una vacancia teórico-empírica identificada en relación con el tema. La articulación entre representaciones sociales, acción pública y SBN constituye, de esta manera, un campo analítico novedoso para pensar su gobernanza, al proponer una mirada situada y desde las construcciones de sentido que los “receptores” elaboran, enmarcada en las particularidades del contexto local y los desafíos propios del sur global.

5.4. Sociología del conflicto

Existe una última mirada que permite, en parte, identificar una convergencia de las anteriores en torno a una forma de acción pública específica: el conflicto urbano-ambiental. En ese sentido, Merlinsky (2015) señala que, ante problemas ambientales, se produce una reacción de las sociedades donde confluyen mediaciones simbólicas y creencias que se articulan con el entramado institucional en el que se ponen en juego y se desestabilizan las relaciones de poder; lo que deriva en la construcción de nuevos significados ambientales. De esta manera, la constitución del conflicto ambiental dispara una crisis sobre el “orden de problemas”, disparando nuevos momentos de sociabilización y horizontes de reconfiguración de las relaciones existentes, proceso que se expresa en el espacio público. Es allí, entonces, donde se genera “una escena y una temporalidad donde se intercambian argumentos, se vuelven visibles formas de justificación, se modifican representaciones sociales y, en definitiva, se modifican los registros de legitimidad” (Merlinsky, 2015, p.1). La mirada de Melé (2016, p.7-8) nos permite aproximarnos, asimismo, a la idea de productividad territorial, política y jurídica del conflicto urbano, particularmente por su capacidad de revelar o fortalecer territorialidades existentes. Se producen, para el autor, actos o experiencias de ciudadanía “que buscan rebasar el simple sentido institucional de la

palabra para abarcar el sentido más extenso de la reivindicación del “derecho à tener derechos” (Melé, 2016, p.20).

5.5. Una acción pública para las SBN

Los cuatro apartados que componen el presente marco teórico ofrecen una secuencia de aproximación y conceptualización para abordar el conflicto de Parque Saavedra.

El aporte de Santos nos permite pensar las SBN como un objeto técnico en proceso de inserción; objeto que se encuentra con preexistencias que lo reconocen como extraño a sus dinámicas y sus necesidades, y como potencial perturbador de un espacio —en apariencia y según su percepción— estable. Esos objetos preexistentes, humanos en particular, activan un conjunto de acciones de resistencia frente al objeto externo activando lo que podríamos definir como un subsistema dentro del campo de las acciones: la acción pública.

Este subsistema de acciones no es estrictamente racional, sino que se encuentra mediado por percepciones y representaciones sobre lo que el territorio, y en particular el parque, es y debe ser. Esas representaciones le permiten a este conjunto de actores posicionarse en el conflicto, ordenarse, reforzar posiciones, y disparar nuevas acciones.

El conflicto ambiental es, entonces y bajo estas “capas” de aproximación, esa forma que adopta la acción pública para reaccionar ante estos objetos técnicos que se interpretan ajenos al sitio, siendo capaz de reordenar y desestabilizar relaciones sociales y de poder que, al igual que la materialidad del parque, se percibían y entendían como estabilizadas.

6. Desarrollo

6.1. “Regenerar” el Medrano

6.1.1. Cauces porteños, breve historia del entubamiento

La ciudad de Buenos Aires se encuentra atravesada por una nutrida red de arroyos que hoy en día discurren por debajo de la ciudad. Sin embargo, los registros históricos nos hablan de un proceso de transformación y reconfiguración territorial iniciado en el siglo XIX mediante el cual esos cauces libres fueron tomando la forma que hoy en día tienen.

Desde su fundación, la ciudad de Buenos Aires supo convivir con un territorio atravesado por doce arroyos —y sus cuencas— de libre escurrimiento a cielo abierto. La expansión demográfica experimentada a partir de la segunda mitad del siglo XIX y la correspondiente ocupación del territorio, sumada a una ausencia de planificación y políticas de saneamiento, derivaron en que éstos se transformen en el sitio de descarga cloacal y de disposición de residuos sólidos, efluentes de las primeras industrias y sustancias contaminantes.

Según Guitelman (2023, citado en Civeira, 2023) podría tomarse como punto de inflexión el año 1870, momento en que las influencias de la epidemia del Cólera impulsan el inicio de una etapa de obras hidráulicas denominada “Etapa Sanitarista o Higienicista”. Los cauces, hasta entonces abiertos, se transformaban en un impedimento para el desarrollo urbano de la ciudad, razón suficiente para ocultarlos bajo el pavimento y las construcciones, rectificarlos y entubarlos. Durante una década, expertos de otras latitudes que habían aplicado las mismas soluciones en sus países de origen trajeron y empezaron a aplicar en Buenos Aires esas experiencias.

Durante las décadas siguientes las obras de rectificación y encauzamiento siguieron su curso con el objeto de reducir los daños materiales causados por los desbordes, aunque sin solucionar la problemática sanitario-ambiental, razón que impulsó el entubado completo de los cauces. A partir de 1912 estas obras pasan a ser llevadas adelante por una nueva institución creada con este fin: Obras Sanitarias de la Nación,

que continuó el proceso de reconfiguración de arroyos y cuencas hasta mediados del siglo XX, momento en que se encontraba entubada la totalidad de los arroyos de la ciudad.

Según Guitelman (2023, citado en Civeira, 2023) a la etapa Sanitarista le sucedieron una etapa de “Racionalización de cálculos y normalización de los estudios”, encargada de adaptar esas obras a nuevas demandas, y una etapa actual —que en parte servirá al presente trabajo para interpretar los paradigmas que guían la acción de los cuerpos técnicos de la CABA—, que el autor denomina como “Etapa del enfoque científico y ambiental”.

6.1.2. Parque Saavedra y el entubamiento de “El Medrano”

El arroyo Medrano es uno de los doce arroyos porteños y cuenta con la particularidad de ser uno de los tres arroyos interjurisdiccionales de la ciudad Buenos Aires, dado que su cuenca discurre a través de los municipios de Vicente López, San Martín y Tres de Febrero. Algo más de un tercio de esta cuenca de 5.567has se encuentra dentro de la Ciudad de Buenos Aires, abarcando los barrios de Saavedra y Núñez y recorriendo en sentido sudoeste-noreste aproximadamente 6 kilómetros hasta llegar al Río de La Plata (Kozak et al., 2020; Civeira, 2023).

En consonancia con el proceso anteriormente descrito, entre 1937 y 1942 la totalidad del cauce del arroyo Medrano fue entubado, aunque la insuficiente capacidad del emisario principal ha abierto un proceso de obras que llega hasta nuestros días y que, desde entonces, se ha visto atravesado por los distintos enfoques de la cuestión sanitaria, urbana y ambiental.

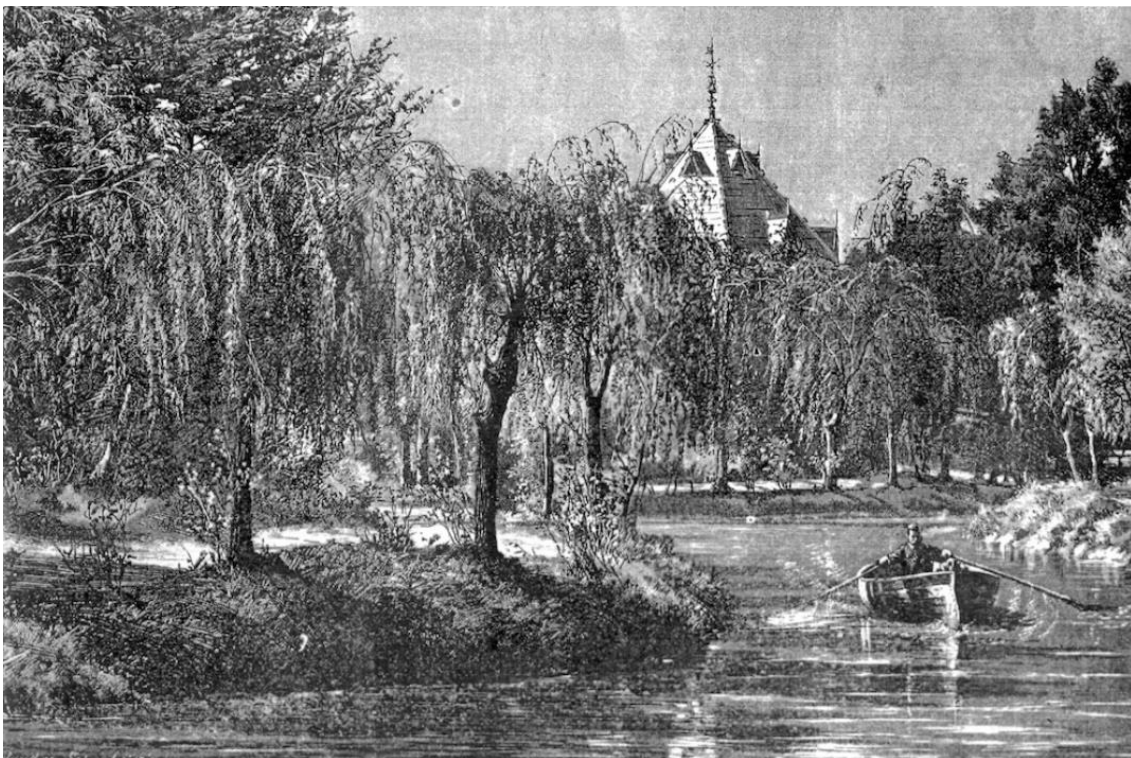
Según Civeira (2023, p.32) una particularidad de la cuenca del arroyo Medrano la constituye la presencia de áreas verdes a lo largo de la zona de aporte, lo que alcanza casi un 15% de la superficie de la cuenca, siendo los Parques Sarmiento y Saavedra dos de los principales contribuyentes a este porcentaje.

Según lo mencionado por la Junta de Estudios Históricos de Núñez y Saavedra (Buenos Aires Historia, s.f.), el actual Parque Brigadier Cornelio Saavedra, en su momento denominado Paseo del Lago y hoy coloquialmente conocido como Parque Saavedra, constituye una referencia central en la historia del barrio. Fue allí donde se realizó la lectura y firma de su acta fundacional en 1873, documento que en uno de sus párrafos refiere:

al nuevo pueblo que están formando al extremo Norte de este Municipio, que contiene en su centro un gran parque, con lagos e islotes circundado todo de un canal de 30 cuadras de circunvalación y en cuyas aguas flotaba una góndola (Acta Fundacional del Barrio de Saavedra, 1873, citado en Buenos Aires Historia, s.f.)

El Parque Saavedra, primer parque público de la Ciudad de Buenos Aires, pasa a ser el epicentro de este nuevo “pueblo de Saavedra” que, tal como se lee en la cita y se puede identificar en la Figura 1, lo posiciona como un componente clave de su escena urbana.

Figura 1
Paseo del Lago, actual Parque Saavedra, 1888.



Nota: Paseo del Lago en 1888 según Almanaque Peuser, reflejo de la centralidad del parque y del arroyo Medrano en la escena urbana desde los orígenes del barrio. Imagen

rescatada por la Asociación Civil Rumbo Sur para el proyecto Buenos Aires Historia
Fuente: Buenos Aires Historia, s.f.

Los sucesivos proyectos que tienen al parque como protagonista terminan con su compra, en 1908, por parte de la Municipalidad de Buenos Aires. Tras la inundación de 1912, se encara su reconstrucción conservando un foso perimetral y el cauce del arroyo abierto que, en momentos de crecida, formaba pequeñas lagunas donde llegaban a bañarse los vecinos.

La década del treinta encuentra el parque en estado de deterioro y según el relato del diario La Prensa existe un proceso de relleno de los cauces auxiliares fundado en una “especie de ‘horror’ al agua” que alejaba al río de la ciudad y lo privaba de “su espectáculo y agradables brisas” (La Prensa, 16 de enero de 1932, citado en Castro, 2023a). Años más tarde el mismo periódico, y en coincidencia con la preocupación sanitario-ambiental reflejada en el apartado anterior, señala que “en el lecho fangoso de los canales laterales se acumulan los desperdicios que arroja el vecindario y que no levantan las cuadrillas de peones municipales ... y así están las cosas desde hace más de diez años”, así como que “en épocas de grandes inundaciones todo el parque y sus adyacencias se convierten en un lago enorme, y las aguas entran en las casas circunvecinas” (La Prensa, 10 de junio de 1934, citado en Castro, 2023a).

Estos antecedentes derivan en el entubamiento del arroyo, proceso que va desde el año 1938 al año 1946 y se plantea como solución al deterioro y a los recurrentes desbordes. Según Civeira (2023), el atractivo urbano del agua desapareció de la superficie, quedando como única huella del cauce los bulevares García del Río y Comodoro Rivadavia. A partir de este momento se configura una nueva relación entre los vecinos del barrio y el arroyo, que pasa a ser una presencia invisible, una existencia intangible. Las percepciones y representaciones que se configuran a lo largo del tiempo —y se expondrán en el marco del conflicto— conservan parte de estas referencias e imágenes sobre el cauce del arroyo a la altura del parque, considerándolo como un espacio degradado, contaminado o peligroso. En el mismo sentido, y a partir de experimentar inundaciones de alto impacto social y material ⁴, se construye entre los vecinos del barrio una significación particular que se extiende

⁴ Se hace particular referencia a las inundaciones de los años 1985 y 2013.

hasta la actualidad, refiere a la vivencia del riesgo hídrico y, como se ve en la Figura 2, se expresa popularmente bajo la consigna “Saavedra no duerme cuando llueve” (Canal Abierto, 2022, 2m12s).

Figura 2
“Saavedra no duerme cuando llueve”



Nota: Representación del riesgo hídrico en el barrio de Saavedra. Fotografía de M. Zava en el marco de una movilización de vecinos autoconvocados, rescatada por la Asociación Civil Rumbo Sur para el proyecto Buenos Aires Historia. Fuente: Buenos Aires Historia, s.f.

6.1.3. El proyecto y su implementación

El primero de septiembre de 2021, la Jefatura de Gabinete del GCBA publica en el Boletín Oficial, atendiendo a la normativa local, el llamado a “Expresiones de Interés para la evaluación de antecedentes para la participación de la Solicitud de Propuestas para la Contratación del ‘Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social para la Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra’” (CABA, Boletín Oficial, 1 de septiembre de 2021, p.188). En dicho llamado, considerando la obra parte del Plan Hidráulico de CABA, se plantea al proyecto como posible objeto de crédito internacional por parte del Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento (BIRF)⁵, quedando su implementación sujeta al Manual Operativo aprobado y las Normas de Adquisición de dicha entidad.

Designándose, por último, a la Dirección General de Infraestructura Urbana (DGINURB) como Unidad Coordinadora del Préstamo, quedaba publicada oficialmente la intención del GCBA de dar curso al proyecto de “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”.

Complementariamente esta dependencia publica el documento titulado “Términos de referencia para el servicio de consultoría: Elaboración del Informe de Impacto Ambiental y Social de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la gestión del riesgo y disfrute hídrico - Cuenca Medrano - Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” con el objeto de:

obtener ... un Informe Técnico de Impacto Ambiental y Social que permita al Comitente llamar a licitación, construir las obras hidráulicas en la cuenca del Arroyo Medrano para la recuperación del valle de inundación de Parque Saavedra, protegiendo el ambiente, cumplimentando con la normativa ambiental vigente (DGINURB, 2021, p.3)

En este documento encontramos fragmentos que plantean un primer paso en la legitimación del proyecto, haciendo referencia al “ánimo de adherir a las mejores prácticas globales sobre la reducción del riesgo frente a inundaciones y a la adaptación al cambio climático en términos hídricos” planteando una “actividad piloto de Soluciones Basadas en la Naturaleza” (DGINURB, 2021, p.3). Estos antecedentes son complementados con un argumento de orden técnico que plantea que el parque se encuentra elevado respecto de las calles que lo rodean y que los elementos de captación y conducción hidráulica que componen el sistema son insuficientes, lo que puede derivar en la inundación de calles y veredas aledañas en caso de eventos de precipitación que excedan su capacidad de conducción.

⁵ Parte del grupo Banco Mundial

De acuerdo con el documento, el proyecto tiene como propósito “recuperar la capacidad de almacenamiento de la llanura de inundación del arroyo y la interacción con la superficie freática de agua natural que se ha perdido por la densificación de la Ciudad y el entubamiento del arroyo” (DGINURB, 2021, p.4), aportando así a esta primera instancia de legitimación pública. Es posible identificar cómo, por ejemplo, el uso de la expresión “recuperar” refiere a determinados atributos que “se ha[n] perdido” y, en tanto activos valiosos, merecen ser rescatados. En el mismo sentido, y en coincidencia con los objetivos del PAC 2050 de la CABA, se busca que “se recupere el vínculo entre las personas y el ambiente, a través de una obra basada en la naturaleza, recuperando ecosistemas nativos centrados en los arroyos de la ciudad” creando, al mismo tiempo, “un atractivo urbano ... [y] espacios mixtos de naturaleza, recreación, esparcimiento, educación, deporte y la cultura” (DGINURB, 2021, p.3).

Es posible identificar como a la idea de recuperar atributos perdidos se suman potenciales nuevas formas de apropiación y uso asociables a lo que se denominan “buenas prácticas”. Ejemplo de ellas son el vínculo más cercano entre habitantes de la ciudad y la naturaleza, la recuperación de ecosistemas nativos o la introducción de objetivos socio-ambientales como “la recuperación de entornos naturales centrados en los arroyos de la ciudad fomentando el goce, disfrute, educación e interacción de la sociedad con el arroyo” (DGINURB, 2021, p.3). Nuevamente, expresiones como “gocce” o “disfrute” refieren a la capacidad del proyecto de habilitar un nuevo espacio para el bienestar de los ciudadanos y aportan a su legitimación.

En términos técnicos, el proyecto se describe como la “generación de un curso de agua dentro del parque, paralelo al entubado existente” (DGINURB, 2021, p.4) agrupando zonas de almacenamiento, retención y conducción superficial que vinculan los límites exteriores del parque con el nuevo cauce con el fin de invertir la condición topográfica transformando la convexidad en concavidad. Se inicia aquí un debate que atravesará todo el conflicto y será referido por numerosos actores: la idea de “regeneración”. La ambigüedad del término para referir a un cauce paralelo al original abre a diversas percepciones y representaciones de lo que la intervención puede llegar a ser, planteándose el principal y más recurrente equívoco: imaginar la apertura del entubado.

En cuanto a los aspectos técnicos del proyecto (Anexo I) cabe destacar que el cauce propuesto no contempla el revestimiento de su superficie y, con el objeto de garantizar la interacción con la napa freática, plantea una pendiente nula y un escurrimiento mínimo que solo se logra por la pendiente de entrada y salida del arroyo al parque. Estos aspectos técnicos, entre otros, también serán fundamentales a la hora de configurar percepciones y representaciones, siendo que los actores los tomarán estratégicamente a lo largo del conflicto para construir una narrativa contraria al proyecto.

Situación similar sucede con el abastecimiento de agua que, en los términos preliminares del proyecto, plantea tres tipos de situaciones complementarias: en el corto plazo y períodos más secos, una provisión desde la napa freática capaz de lograr un ingreso de agua naturalmente distribuido; ante eventos de lluvia que superen la capacidad del sistema, el cauce del arroyo y su zona adyacente se transforma en un Área de Retención de Excedente Hídrico (ARTEH); y en el largo plazo, en tanto "los análisis de calidad [del agua] habiliten tal posibilidad" (DGINURB, 2021, p.5) y el arroyo logre ser descontaminado, se prevé una conexión con el cauce entubado. Resulta de particular interés este apartado dado que, más adelante, la cuestión del abastecimiento de agua será otro aspecto recurrentemente cuestionado por los actores contrarios al proyecto.

Una de las especificaciones técnicas más críticas del proyecto, la apertura de orificios en el entubado para que el caudal excedente pueda salir en casos de entrada en carga, se plantea como un posible punto de conflicto dado el riesgo que representa para los usuarios del parque. Sin embargo, y como se puede ver más adelante, en la selección estratégica que hacen los actores al momento de construir sus argumentos y de configurar sus representaciones, este aspecto queda en un segundo plano.

Los trabajos topográficos previstos para revertir la convexidad del parque prevén una modificación de las pendientes existentes llevándolas originalmente a algo más del 33%⁶ permitiendo, según el texto en análisis, usos recreativos y contemplativos.

⁶ "pendiente de 3 a 1 (horizontal: vertical)" (DGINURB, 2021, p.5)

Entendido en clave de legitimación, esto se expone como una posibilidad beneficiosa que habilita nuevas formas de apropiación del espacio público y, en los términos explícitos del documento, como una “ampliación” de las situaciones que el parque ofrece actualmente. Contrariamente, una vez instalado el conflicto, esta alteración del plano soporte será cuestionada en numerosas oportunidades bajo el argumento de que formas de apropiación existentes se ven limitadas y de que se configuran riesgos para determinados tipos de usuario.

Se explicita, además, que para “evitar que el nuevo arroyo se vuelva un elemento del tipo barrera” (DGINURB, 2021, p.6) el proyecto contempla la incorporación de senderos peatonales a ambos lados del arroyo y puentes para garantizar la continuidad de los recorridos, situación que los actores en conflicto percibirán como insuficiente o, en otros casos, eliminarán de sus líneas argumentales.

Por último, y en función de plantear una nueva vía de legitimación a partir de parámetros técnicos, el documento explicita que todas las intervenciones deberán: definir Áreas de Influencia del Proyecto (Directa, Indirecta y Operativa); referirse a la línea de base ambiental y social acorde a las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial (BM); elaborar medidas de mitigación para evitar o minimizar los efectos negativos de los impactos detectados; elaborar un Plan de Gestión Ambiental y Social asociado a este último; y elaborar un cuerpo de Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales para una correcta implementación de cada medida de mitigación.

6.1.4. Fundamentos para la intervención

En el apartado anterior es posible identificar parte de las razones que llevan a proponer la aplicación de un enfoque de SBN y considerar el proyecto como una alternativa viable para gestionar el riesgo hídrico de esa parte de la cuenca, disparando una transformación en el área que, según el argumento oficial, se traduce en nuevos atributos y oportunidades para el parque y sus usuarios. En continuidad, este apartado propone recorrer los argumentos expuestos por los cuadros técnicos o, según la denominación empleada en la Audiencia Pública (AP), expertos del GCBA.

A través de sus exposiciones se apunta a reconstruir las distintas líneas argumentales que componen la voz oficial.

Con el objeto de obtener la categorización y emisión del Certificado de Aptitud Ambiental tras haber recibido la categorización “Con relevante efecto ambiental”, el proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra fue sometido a las instancias previstas por el procedimiento Técnico Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental de la CABA. Una de estas instancias, relevante a los fines del presente trabajo, es la realización de la AP por parte de la Agencia de Protección Ambiental (APrA) de la CABA. La misma, celebrada entre los días 27 de junio y el 1 de julio de 2022, contó con la participación de los ya citados “expertos”, encargados de presentar y explicar el proyecto; “expositores”, dentro de los que se encuentran integrantes de Defensoría del Pueblo, miembros de la legislatura de la CABA y de las juntas comunales; y “participantes”, definidos a los fines de la AP como ciudadanos “con un interés directo o difuso con respecto al objeto de la audiencia” (APrA, 2022, VTAP-JI, p.5) e inscriptos en la misma para explicitar sus posiciones.

En consonancia con el objetivo de este apartado, se rescatan las participaciones en AP de expertos y expositores que, desplegando argumentos favorables al proyecto, constituyen en conjunto la voz oficial. Ésta se compone de diversas líneas argumentales que se van agregando a lo largo de las exposiciones, solapando y encadenando temas y, dependiendo del rol del experto, profundizando o reforzando en aspectos específicos que buscan ser resaltados. Cada una de estas líneas apunta no solo a profundizar en los aspectos técnicos del proyecto, sino que a abordar preocupaciones de los vecinos recogidas por el GCBA en instancias previas de difusión y participación. En la AP se explicita un mecanismo discursivo donde los puntos de focalización de las exposiciones responden casi directamente a cuestiones que se asumen en conflicto, construyendo lo que podríamos denominar una “contención a priori”. Independientemente de esta estrategia comunicativa general, la selección de los fragmentos de exposición y reconstrucción de líneas argumentales apunta a comprender como cada una de ellas busca aportar desde distintos ángulos y apalancados en la voz del especialista/experto a la legitimación institucional del proyecto; una voz que gana peso en la discusión en tanto funciona como la articulación coherente de diversas exposiciones.

Se recuperan de la VTAP las expresiones de Gabriel Borges, presidente de la Junta Comunal 12 durante el período 2019-2023; del ingeniero Marcelo Palacio, responsable de la planificación y ejecución de la Subsecretaría de Obras Públicas y de desarrollo e implementación del Plan Hidráulico de la Ciudad; del ingeniero Sergio Herbón, gerente de Proyectos Hidráulicos de CABA; del arquitecto Gabriel Rosales, director general de Infraestructura Urbana de CABA; de la ingeniera Cristina Goyenechea, directora del Estudio de Impacto Ambiental en representación de la Consultora Serman; y del antropólogo Mariano Jordán Kristoff, experto social de la Dirección General de Infraestructura Urbana (DGINURB) y Plan Hidráulico. En tanto, como expositores a lo largo de las jornadas, se rescatan las voces del antropólogo Aníbal Del Olmo, director general de Antropología Urbana CABA; y de la Legisladora oficialista Natalia Fidel. Como se cita en el párrafo anterior, esta selección de participaciones tiene por objeto la reconstrucción de la voz oficial, para lo cual se ordenan ocho líneas argumentales abordadas total o parcialmente por los participantes.

La primera de estas líneas apunta a la necesidad de generar respuestas sistémicas e integradas enmarcadas en el Plan Hidráulico de la ciudad y el Plan Maestro de la cuenca producido por el Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Arroyo Medrano (CICAM). La intervención de Palacio busca inscribir el proyecto dentro de una trayectoria que lo vincule con un continuo de decisiones tomadas en la ciudad durante las últimas décadas. Para ello recupera como parte del argumento la continuidad existente entre el Plan Director de Ordenamiento Hidráulico de 1998, el Plan Maestro de 2016 y la Ley 93 de ordenamiento hidráulico, que establece las acciones a realizar en cada cuenca y detalla los trabajos específicos a ejecutar. Para el experto, este marco constituye el primer punto de sustento del proyecto, haciendo expresa referencia en su alocución:

¿Qué queremos plantear con esto? Que esta obra no es un hecho aislado, sino parte de una planificación general. Se origina en el año 2006, lo que demuestra que se trata de políticas públicas a largo plazo. Han cambiado las jefaturas de gobierno, pero el Plan Hidráulico sigue siendo el mismo que venimos implementando desde entonces (Palacio, 2022, VTAP-JI, p.8).

Expresión similar tiene Rosales cuando, haciendo referencia al “Plan Maestro de Drenaje Urbano”, identifica entre sus proyectos al “Reservorio Parque Saavedra”, hace particular mención a que “la obra ya se encontraba prevista”, y señala que el impulso que se le está dando responde a haber encontrado “la oportunidad para desarrollarla” (2022, VTAP-JI, p.13). Borges, por su parte, promueve la obra diciendo que “es importantísimo hacer el reservorio y cumplir con el Plan Hídrico de la Ciudad” (2022, VTAP-JI, p.6); y Fidel en su exposición retoma la idea de trayectoria, haciendo expresa referencia a los antecedentes del Plan Hidráulico de la ciudad como una acción promovida en 2006 por “un gobierno de otro signo político” lo que habla de “una verdadera política de Estado que trasciende a este gobierno” (2022, VTAP-JIV, p.6).

Reforzando esta idea, son citadas otras obras de la cuenca como los reservorios de Parque Sarmiento, refiriéndose su pertenencia al mismo sistema de soluciones ordenadas por el Plan. Es así como se vuelve a resaltar la existencia de planificación para este proyecto y que “las soluciones hidráulicas no son una única solución [sino que] se trata de soluciones combinadas. ... Es decir, la solución hidráulica no es la única” (Palacio, 2022, VTAP-JI, p.9). En consonancia, se plantea que la obra “no resuelve todos los problemas, sino que colabora con todo el sistema de obras” (Rosales, 2022, VTAP-JI, p.14), y que “no son obras aisladas, sino ... alternativas de obra [que] implican un aumento de la capacidad de conducción, un aumento de la capacidad de captación y un aumento de la capacidad de almacenamiento de las obras” (Herbón, 2022, VTAP-JI, p.12). Esto deriva en la idea de “combinación” de soluciones para atender la condición fluctuante del fenómeno hídrico, lo que Palacio en su exposición describe como un mismo sistema compuesto por “arroyos subterráneos” y áreas de retención, que sirven “[para] retener agua en las zonas que nosotros queremos y evitar que se retengan en cualquier lugar de la ciudad” (2022, VTAP-JI, p.9). En la misma alocución insiste en que el proyecto “es una parte que integra todo un proceso”, posición que Herbón recalifica al asignarle el carácter de ineludible “para cualquier conjunto de alternativa de obra” de las evaluadas (2022, VTAP-JI, p.12).

La línea argumental que componen los expertos legitima el proyecto recalcando su planificación y pertenencia a un conjunto de decisiones mayores, tanto en términos

históricos como formando parte de un sistema mayor. De esta manera, refuerza la idea de que no se trata de una decisión arbitraria y prescindible; por el contrario, para la voz oficial esta obra es clave para no interrumpir la continuidad de acciones contra el riesgo hídrico ni alterar el funcionamiento de ese sistema de acciones complementarias.

La segunda línea argumental que contribuye a la voz oficial escinde momentáneamente el parque del sistema y se centra en la necesidad de contar con un ámbito propicio para la retención de excedente hídrico dentro del tejido urbano y amortiguar el impacto de eventos de relevancia. De las soluciones combinadas iniciales, se pasa al potencial del reservorio propiamente dicho y la propensión del barrio a padecer particularmente este tipo de episodios. Es así como se contrastan el potencial receptor de excedente hídrico con las consecuencias de aquellos eventos extremos, en particular uno de gran significación para los habitantes del barrio, la inundación del 2 de abril de 2013. Este evento se transformó en una cita permanente que los expositores dan por sobreentendida, un marco común de referencia que integra a todos los actores en una misma discusión y en un mismo problema. Cuando Borges expresa que “todos sabemos lo que pasó en 2013 en el barrio de Saavedra” (2022, VTAP-JI, p.6) o Kristoff dice “todos recuerdan bien lo que sucedió el 2 de abril de 2013” (2022, VTAP-JI, p.23), buscan legitimar la política pública situándose estratégica y discursivamente dentro de ese marco de referencia compartido.

Para ese tipo de eventos, los conocidos por “todos”, son necesarias las transformaciones que propone el proyecto y que, para otro de los expertos, se resumen de la siguiente manera:

La escorrentía del agua tiene que circular hacia el centro del parque. ¿Por qué? Porque cuando está lloviendo el parque no se está usando y tiene que ser el lugar que almacene las aguas excedentes que caen de una forma extraordinaria. ¿Qué pasa hoy si llueve intensamente en el parque? Como ven, [*proyecta imágenes*] el parque tiene sectores en los que el agua está circulando, pero en esta plena inundación, que era totalmente extraordinaria, había sectores de pasto, que todavía se podían observar. ... Esto es lo que no debería pasar: el agua tiene que estar en el parque antes que en las casas. (Rosales, 2022, VTAP-JI, pp.15-16);

Se plantea como recurso discursivo otra contraposición que se podría sintetizar como “el agua en el parque, no en las casas”. En palabras del último experto y sobre argumentos técnicos, se minimizan los efectos negativos de esta decisión al plantear que, finalizada la precipitación, el agua es derivada por gravedad al arroyo actualmente entubado garantizando un vaciado del cauce en pocas horas y una recuperación de las condiciones originales del parque dentro del mismo día del evento climático. Así, esta línea argumental que combina memoria histórica, opción por el mal menor y argumento técnico-cuantitativo suma un nuevo aporte a la legitimación del proyecto.

Y así como se recurre a la idea de eventos extremos del pasado, se construye argumentalmente una continuidad futura, asociable a la idea de mayores recurrencias y a la necesidad de adaptar el territorio. En palabras de Kristoff se trata de “estar mejor preparados para responder a esas posibles situaciones con lluvias extremadamente intensas” (2022, VTAP-JI, p.23). Esta continuidad futura caracterizada por la mayor recurrencia de eventos extremos abre a la tercera línea argumental: la adaptación al cambio climático.

Cinco de los seis expertos y ambos expositores —es decir, casi el pleno de la voz oficial— recurren al cambio climático para contextualizar y fundamentar sus intervenciones. Palacio, el primero de ellos, expresa que “muchas de las zonas que eran permeables se transformaron en zonas urbanas [y que] el crecimiento de la ciudad, combinado con el cambio climático” fueron la razón por la que se rescataron estas obras que se encontraban “originariamente previstas” (2022, VTAP-JI, p.9). Herbón, por su parte, diagnostica la insuficiencia en la conducción de emisarios troncales secundarios y de la red fina, informando que el sistema de desagüe de CABA tiene una capacidad de dos años de recurrencia⁷. Propone, entonces, alcanzar un nivel de mitigación de riesgo hídrico asociado a eventos de diez años de recurrencia atendiendo, de esta manera, a las demandas emergentes del cambio climático. Esta referencia la sustenta cuantitativamente indicando un incremento del

⁷ Recurrencia de los eventos: Probabilidad de ocurrencia de una lluvia de diseño (Definición adoptada por los expertos durante la Audiencia Pública).

12% en las lluvias, y señalando una tendencia creciente en cuanto a precipitaciones y frecuencia de eventos entre 1944 y 2017 (2022, VTAP-JI, pp.10-12).

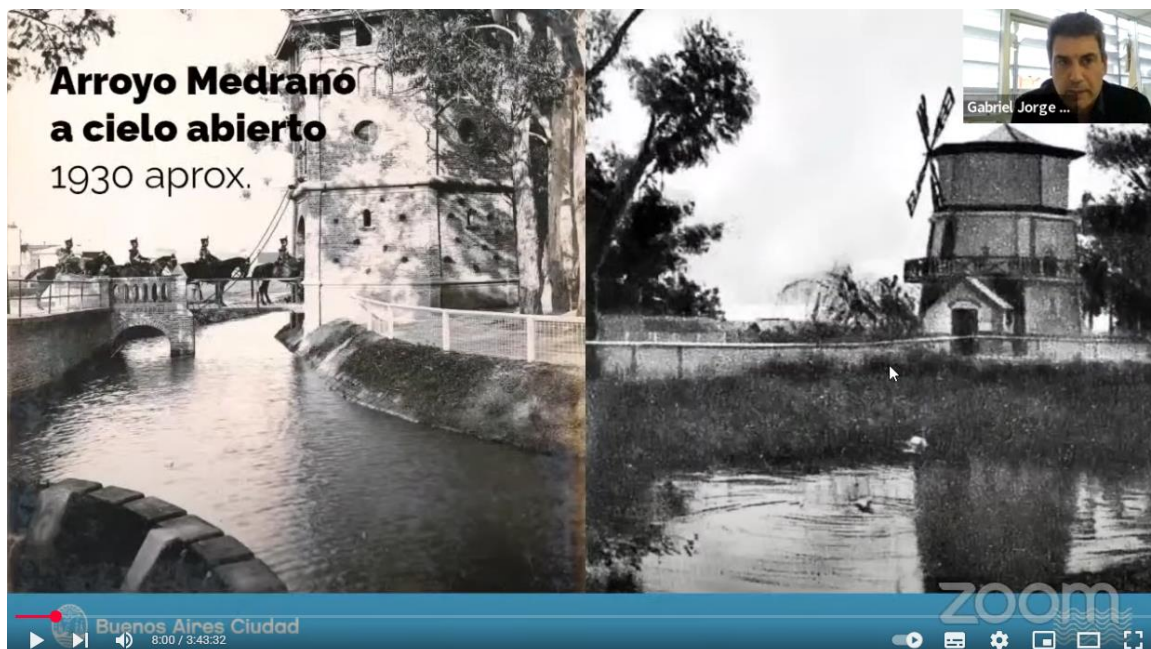
La línea argumental funciona conjugando las nuevas demandas del cambio climático y las posibilidades o aportes que haría el proyecto. Para Herbón eso se traduce en la “posibilidad de incorporar infraestructura verde para ir cubriendo las necesidades que va provocando el cambio climático en cuanto al desfasaje de la mayor cantidad de agua caída” (2022, VTAP-JI, p.12); mientras que para Goyenechea se trata de tomar servicios ecosistémicos para “generar mejoras y una adaptación respecto de los cambios que se dan en función de la mayor cantidad de lluvias” (2022, VTAP-JI, p.19). Rosales, bajo la misma lógica, identifica la oportunidad de recuperar servicios ecosistémicos para “reducir la isla de calor [y] absorber gases de efecto invernadero” que, según su perspectiva, “es, básicamente, lo que comprende el cambio climático” (Rosales, 2022, VTAP-JI, p.17).

Asociado a lo anterior surge una cuarta línea argumental que ya fue expresada: recuperar cualidades perdidas mediante la idea de “regeneración”. Así, atributos y servicios ecosistémicos, mediante un proceso de “renaturalización” sirven para aumentar la resiliencia del parque (Del Olmo, 2022, VTAP-JIV, p.13). Atributos que supieron existir en el pasado son traídos discursivamente al presente. La lógica de legitimación, en este caso, se sitúa en la idea de un ecosistema original en equilibrio —o con capacidad de adaptación— que puede ser traído y “regenerado” en la actualidad. Esa regeneración no es solo de orden ecosistémico, sino que recurre a una serie de imágenes del pasado.

Del Olmo, refiriéndose al cauce a cielo abierto, menciona que “no es algo que no haya sucedido, sino que, al contrario: es retomar una memoria histórica que hay sobre eso” (2022, VTAP-JIV, p.13); mientras que Borges acompaña su exposición con imágenes históricas del parque antes de la década del cuarenta. Como se puede ver en la Figura 3, en esas imágenes no solo se identifica el arroyo, sino que están el antiguo torreón de ingreso al parque, el molino y una ribera cubierta por pastizales. La idea de una memoria histórica recuperada se carga de cierta imaginaria bucólica y, desde allí, se posiciona en el debate. En las imágenes de la voz oficial no solo se trae al presente

el arroyo, sino que se identifica un paisaje dotado de cierta “belleza” que alguna vez supo existir y que, con el proyecto, puede llegar a recuperarse.

Figura 3
Parque Saavedra en la década de 1930.



Fuente: Proyección Gabriel Borges (27 de junio de 2022), captura video AP - Día 1

Haciendo referencia al funcionamiento original del cauce, se plantea que el nuevo proyecto “es como entendemos que circulaba el arroyo Medranó y todos los arroyos originalmente” y que debe ser reemplazado para, nuevamente, “recuperar las características naturales de este lugar específico de la ciudad” (Rosales, 2022, VTAP-JIV, p.14), que con las sucesivas transformaciones perdió la capacidad de almacenamiento de la llanura de inundación. En sintonía, Goyenechea plantea que se trata de la generación de “un ambiente lo más parecido posible a un ecosistema propiamente natural” (2022, VTAP-JI, p.21). La lógica de legitimación opera sobre representaciones de un ecosistema que hace casi un siglo no existe en el sitio y al que se asignan atributos positivos. La voz oficial sintetiza la postura contraponiendo el proyecto al “avance del cemento y con cómo fuimos llenando las áreas naturales del borde de los arroyos” (Kristoff, 2022, VTAP-JI, p.22). Nuevamente el decisor público se ubica dentro del problema y legitima su acción al ser quien, en un mismo acto, reconoce como propias las fallas del pasado y moviliza una transformación.

Volver a percibir el agua en superficie y “reconciliarse” con ella alinea la quinta línea argumental con el Tercer Plan de Acción Climática de la ciudad. Para Rosales hay que “entender que el agua tiene que volver a verse circulando en superficie a cielo abierto” (2022, VTAP-JI, p.15), mientras que para Kristoff es necesaria una visión integral de manejo, gestión y relación con el agua estructurada en torno a la idea de “recuperar la relación entre las personas y el agua en la ciudad, centrada en el respeto por la naturaleza, el disfrute y la resiliencia” y del entendimiento de “los cursos de agua urbanos como parte de la ciudad para que nosotros podamos valorarlos y respetarlos” (2022, VTAP-JI, pp.22-23). La idea de reconciliación y la necesidad de que “volvamos a relacionarnos bien con el agua en superficie” (Rosales, 2022, VTAP-JI, p.18) aporta a una narrativa que asume la existencia pasada de una relación armónica o conciliada, incluso cuando los relatos del pasado (apartado 5.1.2) hablan de un vínculo casi opuesto entre los habitantes de la zona y las fluctuaciones del cauce del Medrano.

La propuesta de Kristoff de transformar la percepción de riesgo, o de entender que “el agua no tiene que ser solo un problema y una amenaza, sino que también tiene que ser una oportunidad de disfrute” (2022, VTAP-JI, pp.22-23), pareciera referirse más a la idea de conciliación que de la reconciliación, paso previo e ineludible para alcanzar la visión de “disfrute y ... resiliencia” que el experto vincula directamente a las SBN.

La sexta línea argumental plantea la necesidad de entender el parque como ámbito dinámico y territorio en permanente cambio, en palabras de uno de los expertos del GCBA:

El parque está vivo. Es un organismo vivo, dinámico, que ha venido fluyendo. ... El parque todo el tiempo está en transformación, siempre en función de lo que la ciudad y el barrio necesitan. Eso es lo que hay que entender: que el parque todo el tiempo está transformándose. (Rosales, 2022, VTAP-JI, pp.16-17);

Kristoff, quien vuelve a representar el parque como un “organismo vivo”, hace referencia al atributo dual del proyecto de mitigar el impacto de las inundaciones y

generar “un lugar de disfrute, con más verde y atractivo” donde se “maximiza el uso” permitiendo

usos estáticos, contemplativos, que sabemos que son muy importantes: puede ser juntarse a tomar mate, a charlar o a practicar yoga. Todo eso ahora se va a poder hacer de cara a un cuerpo de agua transparente, limpia. Además, el parque posibilitará un montón de usos más dinámicos, como los entrenamientos, los partidos de fútbol y toda su hermosa vida local y cultural. (Kristoff, 2022, VTAP-JI, pp.23-24)

Para el experto la propuesta emerge del estudio de “los usos, los flujos y las dinámicas del parque” y del registro de su vivencia por parte de los encargados del proyecto que a lo largo del día y de la semana, con el objeto de identificar las diversas formas de apropiación y uso que en él existen. En este caso la propuesta se legitima desde la acción del decisor público que, tal como se explicita, conoce y es capaz de decodificar las formas de uso y apropiación del parque.

Sin embargo, y en consonancia con la estrategia discursiva adoptada, la voz oficial procura adelantarse a las críticas de aquellos actores que perciben el proyecto en contradicción con los usos y formas de apropiación actuales. Se explicita, por ejemplo, que “[el proyecto] no compite con el espacio público, sino que genera un nuevo paisaje único dentro de la ciudad” (Del Olmo, 2022, VTAP-JIV, p.13); o que “no va a afectar el uso ... [ni] se va a cambiar el disfrute del parque” (Borges, 2022, VTAP-JI, p.7). Asimismo, se detalla que con el proyecto los espacios de uso “solamente se ven afectados por eventos que exceden la capacidad del sistema de conducción” (Herbón, 2022, VTAP-JI, p.11) y que el proyecto se abordó buscando “no modificar lo que hoy es el parque en sí”, al que se considera un espacio “lleno de vida y de uso [que se quiere] mantener así” (Rosales, 2022, VTAP-JI, p.17). En este caso, se legitima el proyecto presuponiéndolo como una instancia superadora en el curso dinámico de su historia, ya sea por su diseño que logra minimizar la afectación de la vegetación existente y espacio de uso (Goyenechea, 2022, VTAP-JI, p.21); por las potenciales formas de ocupación que se van a activar en el espacio público; y/o por la capacidad de generar una “muy alta valoración general” (Del Olmo, 2022, VTAP-JI, p.13). Para la voz oficial, a este organismo vivo solo le espera una evolución favorable.

La séptima línea argumental opera en un sentido similar a la anterior y, anteponiéndose a la crítica, busca legitimarse como resultado de la participación ciudadana, incluso cuando los actores en conflicto señalan que la intervención no ha tenido la capacidad de internalizar las propuestas u observaciones realizadas. A diferencia de otras líneas argumentales que son llevadas adelante por varios expertos y se construyen por agregación y completamiento, en este caso el encargado de llevar la voz oficial es Kristoff, al que se lo convoca en carácter de “experto social” y quien explicita que “siempre es importante escuchar las perspectivas de los usuarios y de los vecinos” (2022, VTAP-JI, p.24), situación que, para el experto, permite seguir desarrollando ajustes al proyecto. Según su exposición, el proyecto estuvo acompañado de

reuniones abiertas en el parque, para mirarnos a los ojos, cara a cara, y también en reuniones virtuales más puntuales. ... [que permitieron tomar] la voz de los vecinos en lo que se refiere al terreno baldío y vamos a generar una nueva plaza pública en el entorno del parque. Hubo muchas sugerencias hidráulicas por parte de vecinos que de primera mano nos contaron cómo sufrieron y vivieron las inundaciones. (Kristoff, 2022, VTAP-JI, p.24)

Dando cuenta de la existencia de “diálogos muy interesantes que nos transmitieron la importancia y el valor del proyecto” explicita que los proyectistas reconocen heterogeneidad de perfiles y “diversidad de intereses vinculados con el parque” donde se reiteran “dos grandes patrones comunes: tener un mejor parque, más verde, y un barrio mejor, que esté protegido frente a las inundaciones” (Kristoff, 2022, VTAP-JI, p.24). En la generalidad de estos dos “grandes patrones comunes” queda quizás disuelta esa diversidad de intereses y posturas hacia el parque, que emergerán más adelante con las participaciones de los vecinos en la AP y reflejarán que estos objetivos generales son compartidos por la totalidad de los actores barriales, radicando el conflicto esencialmente en los medios para alcanzarlo. No se trata particularmente de “qué” quieren los vecinos, se trata del “cómo”.

La octava y última línea argumental citada por el cuerpo de expertos se centra en la idea de “solvencia”, expresada en la capacidad de los profesionales intervinientes, en

el respaldo empírico de experiencias globales similares, y en el andamiaje técnico del proyecto.

En relación con el primero, la legitimación del proyecto se centra en las aptitudes técnicas de los especialistas del GCBA, a quienes Borges define como “gente muy profesional quienes tuvieron a su cargo las obras de Blanco Encalada y de Juan B. Justo, ambos lugares que ya no se inundan” al tiempo que señala que el proyecto “ha sido muy pensado y muy trabajado” (2022, VTAP-JI, p.7). Kristoff, por su parte, resalta la idea de una “visión integral” y de un abordaje que debe ser multidisciplinario y multidimensional, poniendo el acento en la composición de estos cuadros técnicos y en la presencia de saberes específicos capaces de dimensionar la complejidad del problema. (2022, VTAP-JI, p.23).

Complementariamente, el respaldo empírico se enuncia en expresiones como “En otros países del mundo, también lo han utilizado” (Fidel, 2022, VTAP-JIV, p.7) o en otras de las intervenciones que plantea:

Pero, repito, este tipo de estrategias basadas en la naturaleza son algo que quizás hoy suena nuevo o innecesario, pero es el próximo y diría que el único paso que todas las ciudades están adoptando para poder mejorar su resiliencia ambiental y enfrentar los fenómenos climáticos. (Del Olmo, 2022, VTAP-IV, p.13)

De esta manera, las SBN en la lógica de legitimación oficial pasan a tener el respaldo de las buenas prácticas globales, mientras que para los vecinos que se sumen al conflicto será entendido, entre otras cosas, como una cesión de soberanía urbana. La forma de entender las SBN expresada por la voz oficial en este caso lleva a reflexionar sobre el rol que cumplen los gobiernos y cuadros técnicos locales como receptores/movilizadores de este tipo de enfoques y sobre como llevan adelante la traslación de esos modelos a realidades socio-territoriales diversas y complejas.

La tercera vía de legitimación pasa, finalmente, por lo que podría interpretarse como el respaldo de la información. Las intervenciones de los expertos recurren, en mayor o menor medida, a evidencia cuantitativa y metodológica para sustentar las acciones que promueven. Herbón, particularmente, explicita que las propuestas se tratan de

“políticas públicas [del CICAM] basadas en evidencia” y que el Plan Maestro de Drenaje Urbano de la Cuenca del Arroyo Medrano es resultado de un diagnóstico integral de la situación actual, modelizado digitalmente sobre el que se aplican y actualizan los “eventos de diseño —la hidrología— con todos los datos, desde [y previos a] 1998 hasta 2016”. Las exposiciones son acompañadas por una producción gráfica que da sustento a los argumentos, a la que se hace referencia como el producto de “modelos matemáticos, que constituyen la herramienta fundamental para la determinación de la mejor combinación de alternativas de obra” y que permiten cuantificar áreas de afectación y potenciales afectados en función de la recurrencia (27 de junio de 2022, VTAP-JI, p.10-12).

Rosales recurre nuevamente a la idea de políticas basadas en evidencia a las que define como “datos concretos que nosotros medimos y relevamos para poder proyectar las acciones, todo dentro de un marco” (2022, VTAP-JI, p.13). Goyenechea, por su parte y como responsable del estudio de impacto, explicita el abordaje metodológico del proyecto en cuanto a la determinación de impactos, medidas de mitigación y ejecución de manera “menos intrusiva o que genere afectaciones más controladas” (2022, VTAP-JI, p.19) resaltando, al igual que los anteriores, el funcionamiento sobre la base de información y antecedentes, de registros y relevamientos de campo.

A lo largo de estas ocho líneas argumentales se puede reconstruir la mirada del GCBA respecto del espacio urbano y de la gestión ambiental. Es posible identificar, no solo desde la narrativa sino desde la práctica, la referencia recurrente a los enfoques sistémicos donde cada una de las partes que componen la ciudad se referencian y adquieren valor por su aporte a la totalidad. Se puede reconocer como el enfoque se encuentra atravesado por los debates globales y existe una referencia directa o indirecta a lo que se podrían denominar buenas prácticas, ya sea urbanas como ambientales. Ejemplo de ello son las SBN y el cambio climático, conceptos que, por momentos, en la reiteración discursiva pierden precisión conceptual. Se presupone y se asume un conocimiento extendido y una coincidencia respecto de esos temas, cuando más adelante se verá que ciertas inespecificidades son la base de percepciones y representaciones divergentes que fácilmente entran en tensión. Otra interpretación característica de esta voz oficial es la referencia discursiva al espacio

urbano como organismo vivo o ente dinámico, dinamismo que habilita las transformaciones del futuro y que se funda, como se ha visto anteriormente, en lecturas y periodizaciones selectivas de la historia, que sirven en tanto alimentan el argumento oficial. Con relación a los procesos participativos es posible ver como en el caso en cuestión, a diferencia de otras experiencias porteñas, se reducen a instancias de consulta y testeo o, directamente, al ejercicio formal impuesto por el marco normativo. Es así como se trasluce una tensión entre dos “valores” de la política pública urbana: participación versus solvencia técnica; el tratamiento dado al proyecto pareciera indicar que, a mayor complejidad de los aspectos técnicos de un proyecto y demanda de solvencia, mayores reparos existen y menor es el margen disponible para la participación.

Esta concepción del espacio urbano y de la gestión ambiental permite prefigurar el conflicto, siendo que gran parte de los argumentos llevados adelante por los actores contrarios al proyecto cuestionarán, por ejemplo, la ausencia de participación efectiva, la “importación” de modelos, el uso discursivo estratégico de la memoria histórica reciente, el desconocimiento del valor simbólico y de uso del Parque Saavedra para los vecinos, entre otros. A continuación, y con el objeto de “caracterizar el conflicto generado ... poniendo especial atención a los actores que convocó y sus percepciones y representaciones con respecto a ese proyecto y a las SBN que lo fundamentan” (OE2), se abordará el conflicto, su instalación y visibilización, su desarrollo e institucionalización y se buscará identificar, así como en el presente apartado, aquellas líneas argumentales que, sobre la base de percepciones y representaciones, sirven a los actores en disputa para fundar sus posiciones y definir vías de acción.

6.2. “No al arroyo artificial”: Trayecto inicial del conflicto

6.2.1. Instalación y primera visibilización

Tal como se desarrolla en el apartado 5.1.3, es posible identificar que proyecto y conflicto se integran a la discusión pública casi en simultáneo. Desde el momento en que el GCBA publica en el Boletín Oficial el llamado a “Expresiones de Interés...”

anteriormente citado y el mismo toma repercusión entre actores barriales, puede interpretarse que el conflicto está en ciernes.

Sin embargo, y a los fines de enriquecer la trayectoria del conflicto, se hace necesario recorrer aquellos documentos y antecedentes que dan cuenta de su evolución, de la instalación de determinadas líneas argumentales y estrategias discursivas, y del ingreso de determinados actores a lo que, para el primero de septiembre de 2021, no era más que un proceso administrativo.

Es así como encontramos numerosos antecedentes en redes sociales que hacen permanente referencia histórica al espacio urbano porteño y en particular al parque, a la existencia de un curso de agua abierto, a su uso como canal navegable y al espacio recreativo previo al entubamiento⁸. Sin embargo, y a los fines del presente, existe una publicación que opera como indicio de lo que podría llegar a ser el proyecto. El 3 de mayo de 2021, la cuenta oficial del Ministerio de Infraestructura de la CABA publicó en X (antes Twitter):

[video] Esto es Parque Saavedra. El agua que ven corriendo por debajo y ese sonido que escuchan es el Arroyo Medrano que ahora sigue su curso por abajo de García del Río hasta desembocar en el Río de la Plata (Ministerio de Infraestructura de la CABA, 2021).

Si posamos la mirada sobre la construcción del discurso oficial, es posible pensar que, aun a escala indiciaria, es en estos momentos cuando se incorpora el tema en la agenda pública.

Sin embargo, el conflicto se instala en el debate y gana repercusión cuando Saavedra Online (SO), sitio web de noticias de alcance barrial, publica “La Ciudad llama a ‘expresiones de interés’ para la regeneración del arroyo Medrano en Parque Saavedra” haciendo referencia a una encuesta realizada por el área de Participación Ciudadana en 2020 donde “los vecinos de Saavedra habían manifestado su voluntad

⁸ Es posible identificar cierto interés social por estos temas en la existencia de redes sociales dedicadas, total o parcialmente, a recuperar experiencias o archivos relacionados con el pasado porteño en relación directa con el agua. Ejemplo de ello son cuentas en Instagram como @arroyoslibres, @paisajeante o @fotos.antiguas.ba, entre otras.

mayoritaria de abrir a cielo abierto el arroyo Medrano a la altura del Parque” (Lazcano, 2021a).

A partir de esta publicación, el medio periodístico hace un seguimiento pormenorizado del conflicto que permite identificar como se da la incorporación de actores en el tiempo. Así, dos días después del anuncio, publica dos notas tituladas “Sorpresa entre vecinos ante la propuesta de Ciudad para regenerar el Arroyo Medrano en el Parque Saavedra” (Castro, 2021a) y “Vecinos convocan a un encuentro contra la apertura del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” (Lazcano 2021b). En la primera de ellas, además de profundizar en aspectos técnicos del proyecto, se señala la “sorpresa ante la iniciativa” y la aparición de las primeras posturas contrarias, haciendo referencia a que era la “primera vez” que el gobierno de CABA proponía el debate sobre la instalación de un ARTEH en Parque Saavedra, indicando uno de los entrevistados que el llamado “sirve de disparador, pero es insuficiente”. En la segunda de las notas, se hace referencia a la movilización inmediata de vecinos del barrio en redes sociales contra del proyecto, se anuncia la organización de un festival en contra de la iniciativa y se difunden las primeras consignas que, para entonces, ya circulaban entre los vecinos: “El Parque no se toca. No al proyecto de abrir el arroyo”, “No hagan negocios con el parque, no dividan al barrio, no más inundaciones” o “No mientan. Ningún vecino votó esto” (Figura 4). Así como en la primera nota, se explicita que el proyecto “causó sorpresa en las organizaciones vecinales y dudas sobre la voluntad que conlleva”.

Como se menciona anteriormente, el conflicto se encuentra activado a solo dos días del anuncio oficial, siendo posible identificar en este punto el rol trascendental que cumplen las redes sociales y de comunicación digital a la hora de acelerar las dinámicas de comunicación entre actores, que logran agruparse casi inmediatamente y entrar en acción, incluso, antes de producirse algún tipo de encuentro, asamblea o reunión presencial.

Figura 4

Primera imagen de difusión del colectivo Vecinos Saavedra.



Fuente: Publicación en Instagram
@vecinos.saavedra (19 de diciembre de 2021)

Los medios barriales relatan la movilización física de vecinos en torno al conflicto, constituyendo la primera acción colectiva y de reconocimiento de actores organizados. En ese marco, el Club de Amigos del Parque Saavedra encabeza la junta de firmas para entregar a las autoridades, con el objetivo de que “quede de manifiesto lo que quiere el barrio de Saavedra sobre esta idea del Gobierno porteño” (Castro, 2021b). Podría interpretarse una legitimación del reclamo por doble vía: la primera, produciendo una acción pública con el respaldo de una organización preexistente que circunstancialmente se extiende a nuevos actores; la segunda, involucrando formalmente la voz de los vecinos mediante su adhesión explícita al rechazo. Ya no se trata, entonces, de una acción que sucede solamente en redes sociales, se trata de vecinos identificables y organizaciones de anclaje territorial formalmente constituidas.

Se produce un re-escalamiento casi inmediato del conflicto cuando periodistas y medios de comunicación replican el proyecto y el incipiente conflicto sacándolos de la escala barrial-comunal originaria para posicionarlo en la escena nacional. La primera referencia en ese sentido se titula “Polémica por el proyecto para dejar a cielo abierto un tramo de medio kilómetro del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra”, publicada por la Agencia Nacional de Noticias del Estado TELAM (no recuperable en la actualidad) replicada en Twitter / X por la de la periodista Valeria Azerrat (2021). Días más tarde, otra nota en Clarín titulada “¿La Ciudad vuelve a tener un arroyo a cielo abierto? El plan para el Medrano y las dudas de los vecinos” (Niebla, 2021) presenta el plan del GCBA para “restaurar el Medrano y dejarlo a cielo abierto”. Allí se retoma la línea argumental oficial: mitigar el efecto de las inundaciones y, nuevamente, recuperar la relación entre las personas y el agua. Asimismo, se hace referencia al desacuerdo y organización de los vecinos señalando argumentos que, se puede identificar, ya están instalados en la discusión, como la división del parque, el riesgo para niños y mascotas, la necesidad de instalar rejas paralelas al nuevo curso de agua, y la incorporación de “cemento al espacio verde”.

En esta nota es posible identificar no solo el ordenamiento de los dos polos principales en tensión, sino también como existe desde el principio una necesidad de precisar los alcances del término “regenerar” por parte de los promotores del proyecto, que dejan en claro que se trata de “restaurar en ese tramo el cauce natural del Medrano” pero conservando el entubado y adaptando el terreno para retener temporalmente agua de lluvia y mitigar inundaciones. En esta nota la voz oficial expone que el proyecto se trata de una oportunidad para que los vecinos tengan “un arroyo a menos de diez cuadras de su casa”, planteo que tiene una recepción diversa, siendo retratados quienes dicen no disgustarse por “la idea de recuperar los cursos de agua naturales de la Ciudad” y quienes perciben la propuesta como “innecesaria y, además, un contrasentido con lo que viene haciéndose” (Niebla, 2021).

Se configura una primera disposición de actores que incluye: por un lado, el GCBA que moviliza el proyecto; por el otro, los vecinos del Barrio de Saavedra que se oponen individual o colectivamente al mismo. En una tercera posición, los medios de comunicación que ofician alternativamente de amplificadores de las voces oficiales o de los vecinos, y que replican la información en las tres escalas en que se despliega

inicialmente el conflicto. Podemos referirnos, así, a una escala inicial limitada al alcance comunal-barrial; una segunda escala de réplica o alcance, que se extienda a la CABA, sus actores e instituciones; y una tercera, donde se reproducen “ecos” selectivos del conflicto en función de los actores afectados.

Los medios locales, en particular, operan como amplificadores de voces y difusores de acciones. Dado el seguimiento sistemático del caso que permite una reconstrucción detallada del curso de acción de los vecinos, el presente trabajo rescata particularmente las publicaciones de SO. En estas fases iniciales del conflicto, este medio posiciona voces especializadas en el debate con notas como la titulada “Fabio Márquez: ‘El GCBA propone una escenografía del Arroyo Medrano en Parque Saavedra, no es sostenible’”; difunde acciones de visibilización (Castro, 2021d); y replica convocatorias a reuniones vecinales (SO, 2021a), charlas con especialistas y voces autorizadas (SO, 2021c), o actividades llevadas adelante por institucionales barriales involucradas en el conflicto (SO, 2021d).

Figuras 5 (izq.) / Figura 6 (der.)

Consignas referidas al proyecto publicadas en redes sociales y medios periodísticos.

<p>Un Parque Saavedra Que lxs vecinxs utilizamos en su totalidad; Horacio Rodriguez Larreta Propone dividirlo construyendo una ZANJA alimentada con aguas contaminadas del Arroyo Medrano, QUE NO RESOLVERA EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES.</p>  <p>El Sabado 23 de Octubre a las 17:00 hs Asamblea Informativa frente a la TORRE de los Sanitarios (a metros de Conde y Garcia del Rio) El Domingo 24 de Octubre desde las 16:00 hs Musica, Bandas y Murgas En Defensa de Nuestro Parque #ElParqueNoSeToca - Vecinos Autoconvocados</p>	<p>Quieren destruir nuestro Parque Saavedra</p> <p>¡NO AL ARROYO!</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intentan construir un arroyo ARTIFICIAL en mitad del Parque. • Una ZANJA de 500 m de largo x 6 m de ancho x 1 m de profundidad; + barrancas y desniveles. • 5.000 m2 MENOS de espacio verde. <p>Cumpleaños Deportes Encuentros sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obra NO SOLUCIONA las inundaciones. • NINGÚN vecino fue consultado o convocado previamente. <p> @vecinos_saavedra  El Parque Saavedra No se Toca</p>
--	---

Fuente Fig.4: Saavedra Online (22 de octubre de 2021)
Fuente Fig.5: @vecinos.saavedra (27 de diciembre de 2021)

En términos de visibilización en redes sociales y como ya se ha señalado, desde la instalación del conflicto los vecinos despliegan estrategias en Facebook, Instagram y Twitter, como así también cadenas de difusión por mensajería de Whatsapp y “tuitazos”, momentos en que la acción digital se intensifica para dar a conocer tanto información como consignas (Figuras 5 y 6). Nuevamente, los medios locales replican estas acciones amplificando su alcance (SO, 2021b). Mas adelante se profundizará en estas vías de acción digital y el rol que las consignas y *hashtags* empleados tienen en este tipo de conflictos en tanto cristalización de representaciones sociales existentes.

Las cuentas en redes sociales creadas ad hoc, como es el caso de la denominada @vecinos.saavedra en Instagram, operan en el conflicto no solo como mecanismo de difusión sino como ordenadoras de actores, que se vinculan y posicionan en función de la coincidencia o no con las consignas propuestas. En el caso de la cuenta anteriormente citada, ingresa a la red social con una publicación que enuncia: “Los vecinos del Saavedra estamos en alerta ante los avances del GCBA que de manera inconsulta intenta instalar un arroyo sin sentido en nuestro parque. #elparquenose toca #noalarroyo” (Vecinos Saavedra, 2021); clarificando la postura y asumiendo una representación colectiva. Por su parte, las instituciones involucradas en el conflicto —la Biblioteca Popular Cornelio Saavedra, por ejemplo— se posicionan desde sus cuentas en redes sociales, desde donde replican publicaciones contrarias al proyecto. Es posible revisar en este tipo de casos la construcción de posiciones que tienden a funcionar como “totalizadoras” asumiendo una posición colectiva en el conflicto y actuando en él desde la legitimidad de la representación institucional. En palabras de un partícipe clave en la disputa: “todas las entidades distintas [*sic*] del barrio se movieron por este tema en forma unitaria y logramos una voz común” (Canal Abierto, 2022, 13m10s).

6.2.2. Institucionalización

Así como ocurre con el primer trayecto de visibilización, también se da una secuencia de institucionalización del conflicto. Este discurre a partir de entonces por dos carriles

paralelos, por un lado, la acción directa de reclamo y visibilización, y por otro la acción formal dentro de los marcos institucionales previstos. Podríamos considerar que la vía institucional se activa con la recolección de firmas para demandar la celebración de una audiencia pública con presencia de técnicos encargados del proyecto, solicitud que logra la aprobación de la Comisión de Desarrollo Urbano y Hábitat del Consejo Consultivo para que sea elevado a la Junta Comunal 12 (Niebla, 2021).

La vía institucional opera, al mismo tiempo, como caja de resonancia del conflicto y como pauta operativa. En el primero de los casos, siendo el espacio al que se trasladan las demandas ciudadanas después de alcanzar ciertos consensos; en el segundo, siendo el marco ordenador de los momentos de participación y espacios de acción, de definición de representaciones y de ventanas de oportunidad para los actores en disputa.

En ese sentido, y tras dos meses de instalado el conflicto, en el mes de noviembre de 2021, el Consejo Consultivo Comunal 12 retoma sus encuentros presenciales y trata, como parte del temario, distintas solicitudes referidas al proyecto.

A partir de diciembre del 2021, y según refleja el periodismo (SO, 2021e), se despliega por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana un dispositivo institucional para canalizar las demandas emergentes. Una serie de encuentros presenciales y virtuales se transforman, ahora como pauta operativa, en la primera oportunidad formal de los vecinos de acceder a información de parte de los responsables del proyecto, canalizar sus consultas y expresar sus percepciones. La convocatoria se presenta de la siguiente manera:

Te contamos que con la intención de mejorar nuestra relación con el agua y la naturaleza, se proyecta llevar adelante la Regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra. Por eso nos interesa mucho que participes ahora con tus opiniones y que puedas también sumarte a las reuniones presenciales y virtuales (SO, 2021e)

Es posible visualizar como la convocatoria resuena en la clave dual anteriormente descrita; por un lado, es el resultado de una demanda existente en el territorio que

repercute institucionalmente; por el otro, la invitación a “que participes ahora” define una pauta operativa sobre el momento previsto para la participación vecinal.

Asimismo, la invitación se acompaña de un formulario de inscripción que solicita datos personales y realiza preguntas vinculadas a la frecuencia de uso, importancia asignada, usos predominantes, oportunidades de mejora, importancia asignada a la mitigación de inundaciones e interés por participar en instancias de profundización sobre el tema. Esta solicitud y la forma en que se llevaron adelante estas instancias, lejos de contener las demandas de los vecinos, aportaron a una percepción de restricción y parcialidad, por no ser abiertas o existir vecinos que “no son convocados, pese a haberse registrado” (Castro, 2021e).

Figura 7

Prefiguración aérea del proyecto presentada por el GCBA



Fuente: SO (14 de diciembre de 2021)

Es en el marco de estos encuentros que, más de dos meses después del “llamado a expresiones de interés...”, los vecinos acceden a las primeras imágenes oficiales, plazos previstos y detalles técnicos del proyecto (Figura 7). Se consolida, entonces, una percepción respecto de la gestión de la información pública y la pauta temporal que la ordena, donde los usuarios del parque quedan relegados en el orden de prioridad para acceder a la información del proyecto que los tendrá, en muchos casos, como afectados directos.

La continuidad de los encuentros, no exentos de hostilidades hacia funcionarios porteños y comunales, llega a ser suspendida en una de las oportunidades por la acción de vecinos organizados del barrio. Independientemente de lo anterior, según rescata el parte periodístico, la dinámica de la instancia participativa —con suspensión de encuentros pautados— y la modalidad planteada para los encuentros —sujeta a inscripción previa— desató el malestar de ciertos actores y abrió a “quejas sobre cómo fue planificado este espacio de participación ciudadana” (Castro, 2021f). En otro reporte es posible identificar entre los actores la percepción de “no sentirse escuchados por las autoridades” y que el proyecto ya está “cerrado”, así como primeras representaciones que hacen referencia a estos encuentros como una “puesta en escena”. Esta percepción difiere sustantivamente de la voz oficial al plantear que “mucho de lo expresado en los encuentros servirá para terminar de definir los pliegos técnicos de las licitaciones públicas” (Castro, 2021g).

Figura 8
Folleto informativo distribuido por el GCBA

¿Cuándo empieza y termina la obra?
La obra comenzará en mayo de 2022 y finalizará en febrero de 2023.

¿Se va a afectar todo el parque durante la obra?
El parque continuará abierto siempre para todo el público y solo se afectarán las áreas destinadas a las obras.

¿El agua estará contaminada?
No, el agua del arroyo regenerado será limpia y provendrá de las napas. El curso de agua del arroyo actualmente entubado permanecerá entubado.

¿Será peligroso para niños y mascotas?
No, el arroyo regenerado tendrá 70 cm de profundidad, mucho menor a otros cuerpos de agua de la Ciudad, como el Parque Centenario o los lagos de Palermo, donde niños y mascotas conviven diariamente.

¿Qué pasará con los usos actuales del parque?
Los usos del parque (actividades recreativas, deportivas o educativas) se mantendrán y se verán potenciados por las nuevas obras de mejoras en el parque.

¿Habrá más cemento en el parque?
No. Se incorporará más césped y se mejorará el existente y su sistema de riego. Además, se desarrollará un nuevo espacio natural centrado en el arroyo con vegetación nativa.

¿Podrá ser un lugar propicio para el dengue?
No, el agua estará limpia, fluirá constantemente y evitará la propagación de larvas y mosquitos.

Para más información sobre la obra, entrá en buenosaires.gob.ar/movilidad

Estamos trabajando por un mejor Parque Saavedra.
Más naturaleza a través de un curso de agua limpia que mitiga inundaciones.

Buenos Aires Ciudad, Vamos Buenos Aires

Nota: En la escena urbano-paisajística prefigurada es posible identificar aspectos señalados en la narrativa, como ciertas representaciones de un ecosistema estabilizado, la presencia de agua en superficie y la presencia de usuarios en proximidad al agua en sintonía con lo propuesta por la voz oficial. Fuente: SO (14 de enero de 2022)

En el marco de esta secuencia de provisión progresiva de información, el GCBA inicia el año 2022 ampliando la difusión, en este caso, con folletería (Figura 8). La estrategia se define oficialmente como “una acción que pretende sacarle las dudas a los vecinos” mediante una campaña de información “proactiva” llevada adelante por trabajadores del GCBA encargados de la distribución de dichos folletos (Castro, 2022b).

Esta folletería es tomada por los vecinos e intervenida (Figura 9), reforzando una narrativa acorde al conflicto e integrando parte de las representaciones ya instaladas en la discusión y difundidas en redes sociales, como por ejemplo los términos “destruyendo”, “negocio inmobiliario” o “zanja”.

Figura 9

Intervención de los actores en conflicto sobre el folleto informativo.



Fuente: @vecinos.saavedra (13 de enero de 2022)

A partir de marzo de 2022 (SO, 2022a) el conflicto alcanza otra escala dentro de la estructura institucional cuando Legisladores opositores al GCBA se involucran en el proceso recibiendo a vecinos contrarios al proyecto, posicionándose en el conflicto y dando a conocer pedidos de informes realizados.

Volviendo a la escala comunal-barrial, y nuevamente como caja de resonancia y pauta operativa, a mediados de mayo del 2022 se realiza una reunión convocada por la presidencia de la Junta Comunal 12, con la participación del Consejo Consultivo Comuna 12⁹ y funcionarios del CGBA para tratar el proyecto y “llevar claridad y respuestas a los vecinos” (SO, 2022b) en el marco de la continuidad de la movilización en contra de la obra. En dicha oportunidad se brindaron aspectos técnicos y se expusieron argumentos en favor del proyecto, se informó la “compensación” por el espacio perdido mediante la ejecución de una plaza pública frente al parque, y se confirmó la realización del estudio de impacto ambiental y social. En términos de pauta operativa del conflicto, es posible identificar como la inexistencia de un espacio para preguntas y respuestas derivó en una canalización de comentarios y preguntas por chat a las que se agregaron las quejas de los vecinos e, incluso, insultos y agravios. Días más tarde, se reiteran dichas críticas en los medios barriales, rescatando testimonios que hacían referencia a “[haber sido] testigos de uno de los momentos más bochornosos de la historia de la Comuna 12” o a la existencia de “cero participación ciudadana y un discurso totalmente autoritario y unilateral por parte del Gobierno de la Ciudad” (SO, 2022d). Las instancias de participación institucionales, desde el momento en que funcionan con restricciones, son percibidas por parte de los actores como limitaciones en el acceso a la información y, por ende, terminan abonando a la desconfianza respecto de los propósitos del proyecto y a la percepción negativa del mismo.

Sobre esta instancia de participación insatisfactoria se despliega la acción de fuerzas políticas opositoras y acompañantes del reclamo ciudadano, que mediante un comunicado expresan la ausencia de consenso y tratamiento por parte de la Junta Comunal y el Consejo Consultivo, requerimientos establecidos por la ley 1777 de

⁹ Órgano oficial de participación ciudadana, contemplado en la Ley N° 1.777 de Comunas

Comunas. En función de ello, reclaman la “verdadera participación ciudadana” calificando el procedimiento de “atropello del Ejecutivo porteño” y demandan la suspensión del plan de obras, la “recapacitación” y la vuelta a la escucha de las prioridades de los vecinos “en sintonía con la verdadera democracia participativa”. Se consolida desde esta línea discursiva una adjetivación del ejercicio participativo propuesto desde el GCBA que, por oposición a lo expresado, podría ser interpretado como una “falsa democracia participativa”, deslegitimando aún más el proceso y, por ende, incidiendo negativamente en la implementación del proyecto.

En paralelo, los actores en conflicto siguen recurriendo a instrumentos provistos por el marco institucional de la CABA, siendo ejemplo de ello los pedidos de acceso a la información pública¹⁰. El pedido respondido el 13 de mayo de 2022 por la Dirección General e Infraestructura Urbana del GCBA informaba que la evaluación de Impacto Ambiental se encontraba en trámite ante la APrA sin existir al momento dictamen técnico.

Sin embargo, el instrumento institucional del que mayor partido llegan a tomar los actores en conflicto es la AP¹¹, convocada a fines de mayo de 2022 para iniciarse el 27 de junio de mismo año con el objeto de emitir el Certificado de Aptitud Ambiental para el proyecto: “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” (Castro, 2022g). Dicha instancia, a concretarse de manera virtual, se realizaría por plataforma telemática Zoom App a la que accederían los oradores inscriptos y se retransmitiría en vivo por la plataforma YouTube. En la misma convocatoria se explicita la garantía de participación a quienes no contaran con el acceso a medios virtuales ofreciendo un espacio para la conexión y asistencia presencial. Según detalla la convocatoria, la AP se encuentra dirigida

a toda persona humana o jurídica que pueda invocar un derecho subjetivo, interés legítimo, simple, difuso o de incidencia colectiva, relacionado con la temática objeto de la audiencia y al público en general. Podrán asistir en carácter de participantes

¹⁰ Ley 104 CABA

¹¹ La Audiencia Pública se realiza, según explicitan los organizadores, en cumplimiento de la Ley N° 123/1998 de CABA, los Decretos 85 y 229 del año 2019, y la Resolución 67/2021 de APrA; con el objeto de dar participación a los vecinos y vecinas del barrio.

quienes posean domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se inscriban previamente en el registro habilitado a tal efecto. (CABA, 20 mayo de 2022)

Así, y de manera irrestricta, se abre a la participación institucional de expertos (cuyas exposiciones se desarrollaron en el apartado 6.1.4), 9 expositores y algo más de 280 inscriptos.

En paralelo, y previo a la realización de la AP, se dio a conocer la votación desfavorable para el proyecto, mediante la cual la Junta Comunal 12 se declaraba en contra del mismo con votos en contra de los comuneros oficialistas Debesa (UCR) y Vaca (PRO), votos opositores de Ortiz Maldonado y Murúa (FdT), y votos favorables de tres comuneros del oficialismo (Castro, 2022h). Con esta votación queda sentada una de las bases de legitimación de la posición contraria al proyecto que, a partir de ese momento, dejará en claro que la negativa contó con “incluso” el apoyo de comuneros oficialistas.

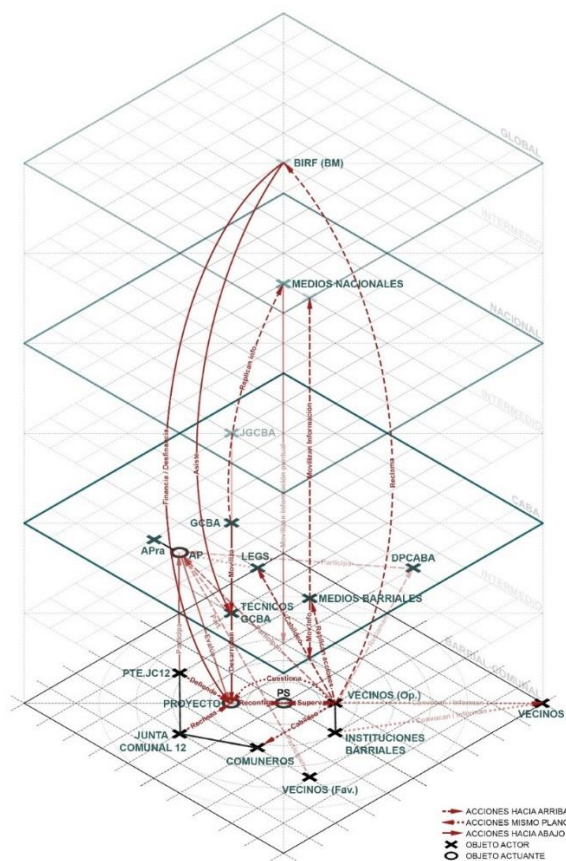
Entre los días 27 de junio y 1 de julio se realiza finalmente la AP donde son vertidas las diferentes percepciones y representaciones de los actores en disputa (6.2.3. Actores: percepciones y representaciones). A los fines de completar este trayecto institucional del conflicto, cabe señalar que, de acuerdo con lo previsto, una vez terminada la AP, la APrA se encargaría de evaluar la información entregada por el GCBA y los resultados de la audiencia. Con estos insumos emitiría un dictamen técnico con aspectos a cumplir durante las diferentes etapas de la obra y con especificaciones técnicas ambientales específicas que acompañarían el pliego licitatorio. Esta información sería puesta a disposición de las empresas contratistas para la confección de un Plan de Gestión Ambiental que, nuevamente, sería revisado y auditado por la APrA (Goyenechea, 2022, VTAP-JI, p.22).

La concreción de la AP permite a los actores en conflicto dejar sentadas sus posturas y expresar, aunque de manera no vinculante, su rechazo o apoyo al proyecto. En términos de resultados, este espacio evidenció la tensión entre la acción oficial y la posición de los afectados por el proyecto. En términos de acción pública y retomando a Lascoumes y Le Galès (2014), las audiencias explicitan el desfase entre los programas públicos y su implementación, la disolución de la racionalidad de la política

pública en un conjunto de interacciones entre actores múltiples (Figura 10) donde las representaciones sociales tienen un peso relativo más significativo que el previsto, al punto de ser capaces de condicionar el proceso de implementación.

En términos específicos, la percepción recurrente y expresada por los participantes refiere a ella como una mera formalidad o trámite que viene a legitimar decisiones ya tomadas, poniendo en crisis los mecanismos de participación formalmente constituidos y cuestionando su efectividad. El apartado siguiente reserva un espacio para mostrar como los actores movilizados en el conflicto perciben y representan esas restricciones a la participación como resultado de objetivos poco transparentes y motivaciones que no pueden hacerse públicas; percepción que, al final del proceso, termina reforzando la posición negativa del colectivo hacia el proyecto.

Figura 10
Mapa de actores intervinientes en el conflicto



Nota: “Para esquematizar la acción pública, hoy es posible sustituir las secuencias cronológicas por una red de actores, de problemas y de técnicas de intervención, susceptibles de modelizarse en tercera dimensión” (Lascoumes y Le Galès, 2014, p.52).

Fuente: Elaboración propia (*Tamaño original: Anexo II*)

6.2.3. Actores: percepciones y representaciones

El presente apartado se centra en las percepciones y representaciones que los actores sociales aportan, construyen y refuerzan en el marco del conflicto. Al igual que se hizo con la voz oficial, se busca reconstruir las líneas argumentales de los actores no oficiales, identificando aquellas que, en los términos ya citados de Lascoumes y Le Galès (2014), otorgan sentido a la acción pública, calificando los temas mediante su asociación con valores y símbolos.

Como se desarrolla en el capítulo 3 (Metodología), se trata de una reconstrucción de los conjuntos de percepciones y representaciones a partir de las exposiciones realizadas durante las cinco jornadas de AP, celebradas entre el 27 de junio y el 1 de julio de 2022. La cantidad y diversidad de participantes en esta instancia permite reflejar una trama compleja de significaciones, algunas convergentes y otras en tensión.

Las representaciones, entendidas como una fase de complejización edificada sobre las percepciones del proyecto y de su espacio de implantación, buscan particularmente identificar posiciones y actitudes hacia la propuesta y el espacio, entendiéndolas como un producto de operaciones sobre la sustancia simbólica que se modelan recíprocamente en el intercambio colectivo (Moscovici, 1979). Interesan al presente apartado en tanto configuran el andamiaje que sustenta la acción, que produce comportamientos y ordena nuevas relaciones con el medio. Retomando a Jodelet, se las entiende como mecanismos para fijar posición frente a los objetos y acciones del entorno, construyendo un sistema de referencias que permita interpretar lo que sucede o “dar un sentido a lo inesperado” (Jodelet, 1986, p.472).

Para estos dos autores la representación social se produce por encadenamiento de dos procesos. Primero la “objetivación”, mediante la cual el esquema conceptual toma cuerpo y la abstracción se materializa, familiarizando y haciendo tangible los conceptos en correspondencia con cosas y palabras. El segundo, identificado como “anclaje”, permite un “enraizamiento” o integración de lo objetivado a un sistema de pensamiento preexistente y categorías conocidas. Este doble movimiento será

materia de indagación en cada una de las líneas argumentales procurando identificar esas “re-presentaciones” del significado y de los campos o categorías a los que buscan ser anclados.

6.2.3.I. Riesgoso, peligroso, inseguro...

La primera reconstrucción argumental se ordena en torno a la percepción del proyecto como área de riesgo o peligro, representada como un espacio proclive a la contaminación ambiental, el riesgo físico y sanitario. A priori, estas representaciones movilizan a la acción preventiva, razón por la cual debe evitarse el potencial contacto de los distintos usuarios con el agua que allí se aloje.

El proyecto es objetivado como un cauce contaminado al que discursivamente se le irán asignando diversas denominaciones que refuercen esta idea. Por su parte, es el proceso de anclaje el que logra un vínculo con diversas categorías y universos que operan por asociación entre ellos conformando la línea argumental: la reconciliación o la convivencia con estas aguas, el riesgo sanitario, el peligro físico, entre otras.

Podemos ver en los testimonios que se rescatan a continuación como se configura el par objetivación-anclaje sobre la imagen de un receptáculo de fluidos contaminados con el que se espera exista una reconciliación, categoría identificada en numerosas oportunidades como parte de la narrativa oficial y que presupone una actitud particular frente al espacio. Una de las participaciones sintetiza esta idea como: “No nos decían, en esa oportunidad, que el agua con quien teníamos que amigarnos iba a estar muy contaminada” (P12, 2022, VTAP-JI, p.37). Se representan dos componentes: el agua contaminada y el universo de la reconciliación, expresados bajo la idea de “amigarse”.

La objetivación recurre —en esta y en numerosas oportunidades— a una redenominación del proyecto. En este caso nos centraremos en el surgimiento de la imagen de “zanjón” cuya connotación simbólica permite asociarlo casi inmediatamente a un espacio degradado. Una de las exposiciones hace explícita la decisión de usar este término al decir “el agua que recibirá este zanjón-estanque vendrá —digo zanjón-estanque— de la napa freática altamente contaminada” (P253,

2022, VTAP-JV, p.25). Otros, por su parte, refieren a que “el agua de las napas, que va a alimentar al zanjón, contiene aceites, fenol, arsénico, poliformes totales, escherichia coli, plomo y cobre, entre otras sustancias contaminantes” (P72, 2022, VTAP-JII, p.9); nuevamente dos formas complementarias a la objetivación: la enumeración de elementos químicos y biológicos asociables a la contaminación —y por ende el riesgo— y la red denominación del proyecto.

Bajo el recurso discursivo de la pregunta retórica se plantean dudas sobre la calidad del agua como:

¿De dónde provendrá el agua del reservorio? ¿Qué calidad tendrá? ¿Existen informes que den cuenta del nivel de contaminación de la misma? ¿Cómo va a circular? ¿Habrá un sistema de bombeo para la recirculación del agua? ¿Es recomendable para la cuenca esta localización urbana? (Ex2, VTAP-JIII, p.17)

Preguntas que otras participaciones indirectamente responden, en este caso, recurriendo a aspectos técnicos del proyecto, planteando que se trata de

la construcción de un zanjón en el medio del parque con pendiente nula, con el que van a eliminar el agua de las napas; es decir, el agua no va a circular en forma permanente. Y quiero recordarles una vez más que el agua de las napas es altamente contaminable. (P134, 2022, VTAP-JIII, p.22)

La referencia a la contaminación es de las más recurrentes asociándola alternativamente al Arroyo Medrano (P286 (a), 2022, VTAP-JV, pp.51-52) o a las napas freáticas, resaltando en ambos casos que no son aptas para “estar en contacto con personas o animales” (P5, 2022, VTAP-JI, p.30). Sobre esta última idea se refuerza un par de opuestos que podríamos denominar “contaminación-reconciliación” mediante el cual quedan expresados los dos momentos de la representación: el cauce contaminado como objetivación; el universo o categoría “reconciliación”, como anclaje. El apartado que se recupera a continuación versa en ese sentido:

También hablaron varias veces de la reconciliación con el agua, que tenemos que amigarnos y relacionarnos con el agua. Siento que es una tomada de pelo. De acuerdo

con el informe que está en el mismo proyecto, el agua no sería apta para el contacto humano y con los animales. ¿Cuál sería la propuesta del proyecto para que nos reconciliemos con el agua? (P32, 2022, VATP-JI, pp.52-53)

Sobre estos cuestionamientos los actores en conflicto montan la demanda de un saneamiento a nivel cuenca como condición previa para cualquier tipo de contacto con el agua (P1, 2022, VTAP-JI, p.26). En el mismo sentido, otra de las participaciones recurre a componentes similares de representación y se refiere al proyecto como “mísero espejo de agua [donde] no habrá vida, porque la contaminación impedirá la existencia en el agua de los niveles de oxígeno necesario para que la vida sea posible” a lo que agrega que la demanda real se trata de “resolver la contaminación del medio ambiente” (P253, 2022, VTAP-JV, p.25). La condición del saneamiento previo habilita a posiciones que plantean la inviabilidad del proyecto incluso cuando, se infiere, existe en sus emisores una valoración positiva hacia este tipo de prácticas:

¿Cómo no coincidir con afirmaciones como “la práctica de canalizar y enterrar arroyos en áreas urbanas ha deteriorado su riqueza ambiental y limitado su capacidad de drenaje y saneamiento? ... ¿Cómo no adherir al Water Sensitive Urban Design, que agrega valor y minimiza el costo de obras e infraestructura? Se han visto exitosas experiencias de desentubar arroyos y retrotraerlos a sus cursos naturales, pero con el previo saneamiento de sus aguas y unidas a procesos de biorremediación imposibles en arroyos entubados. La calidad de las aguas del arroyo entubado no lo hace viable. (P2, 2022, VTAP-JI, p.62)

Es posible visualizar como al par contaminación-reconciliación se le agrega una condición previa, la remediación. Esta tríada también es rescatada por uno de los expositores que considera “legítimo” preguntarse sobre las razones para asumir el riesgo de conectar “un curso de agua severamente contaminado y para lo cual no tiene un proyecto de remediación con un canal a cielo abierto en medio de un parque público con intensa vida comunitaria. Este riesgo es serio e inexplicable” (Ex6, 2022, VTAP-JV, p.38),

Y así como sucede con el par anteriormente detallado, se configura un nuevo mecanismo de representación, pero asociado, nuevamente por oposición, a la idea

de “regeneración”. Para los actores en disputa esta categoría de anclaje presupone, a priori, otro tipo de procesos o la habilitación de otras cualidades. En términos de discurso, esta oposición se plantea, por ejemplo, con expresiones como “¿Un arroyo se regenera haciendo una zanja de cemento de punto a punto y con napas de aguas contaminadas, como lo dice el informe, con minerales y con coli?” (P93, 2022, VTAP-JII, p.21). En esta expresión se identifica una resignificación bajo la idea de “zanja de cemento” —incluso cuando las especificaciones técnicas no hablan de ello— como contenedora de material peligroso y en oposición a la idea de regeneración.

De esta manera se reiteran exposiciones que plantean “no es una regeneración del Arroyo Medrano, tampoco es un arroyo a cielo abierto; es abrir un zanjón en medio del parque. Tendrá interacción con las napas freáticas, aguas que está contaminada con bacterias, arsénico, plomo, cobre, etcétera” (P228, VTAP-JV, p.6) o, en el mismo sentido,

este proyecto ... no representa la regeneración del Arroyo Medrano porque dicho arroyo tiene un curso sinuoso y lo que se propone tiene un curso recto. Las aguas del Arroyo Medrano están contaminadas con líquidos cloacales y las aguas de las napas que son las que van a poner en este zanjón están contaminadas con zinc, plomo y otros metales. (P70, 2022, VTAP-JII, p.30)

Independientemente de la percepción espacial del proyecto, que nuevamente plantea contradicciones respecto de la especificación técnica e imágenes provistas por el GCBA, se reitera la representación del cauce contaminado en oposición a la idea de regeneración. Esta lógica es retomada en otra de las exposiciones, al reiterar que “nada tiene que ver esta propuesta con la regeneración del arroyo Medrano y, mucho menos, con la implementación de una solución de drenaje sostenible basada en la naturaleza” (P72, 2022, VTAP-JII, p. 9). Esto lleva a interpretaciones más extremas, como la que plantea: “¿Qué va a pasar? Dicen que van a abrir el arroyo, pero es mentira, porque van a generar una zanja artificial” (P117, 2022, VTAP-JIII, p.14).

Como refieren en su trabajo Lascoumes y Le Galès (2014), es la ambigüedad, en este caso discursiva, la que habilita al espacio social de la interpretación. Es posible ver como a lo largo de este segmento se superponen múltiples interpretaciones de lo que

prevé el proyecto y de lo que la voz oficial enuncia. Incluso cuando el GCBA no hace referencia a la apertura del cauce —salvo en situaciones puntuales—, se interpreta que la voz oficial refiere a una apertura y que, en oposición, debe ser clarificado que se trata de otra cosa.

Retomando la construcción de pares de objetivación y anclaje, es posible identificar como la representación que sintetizamos como “cauce contaminado” se ancla a nuevas categorías, en este caso bajo una relación causal, como inseguridad, riesgo o peligro.

En ese sentido se define el proyecto como “una zanja que no evita ninguna inundación, que parte en dos al parque, que genera un espacio peligroso para niños, mascotas, adultos mayores y discapacitados” (P12, 2022, VTAP-JI, p.37), especificando en su anclaje tipos determinados de usuario. En otras participaciones se recuperan términos similares, como “estaríamos en contacto con las napas freáticas, con los consabidos riesgos que ello implica” (P223, 2022, VTAP-JIV, p.19) o, en referencia al arroyo, se dice que “estuvo abierto durante muchos años ... por algo se entubó dicho arroyo. ... porque no es seguro. ... querer disfrazarlo como reservorio de agua, reservorio de eco-sustentabilidad, me parece una locura”. Esta última participación, en otro momento vuelve sobre la idea y plantea “tenemos urgencias más inmediatas ... que poner un lago artificial o reabrir un arroyo, ... poner 5 metros de profundidad, con el peligro que puede traer para niños, para adultos mayores, para mascotas” (P217, 2022, VTAP-JIV, p.16). Con esto es posible identificar que surgen nuevas objetivaciones como “lago artificial”, “reservorio de agua” o “reservorio de eco-sustentabilidad”, mientras que el anclaje a la idea de riesgo se extiende a otros campos, como la percepción dimensional del proyecto. En concordancia con esto último se plantea, por ejemplo, que es “muy inseguro para los niños, para las mascotas, que quizás anden rondando por el lago, el que va a ser muy profundo” (P224, 2022, VTAP-JIV, p.20) o que “la caída de niños en algún pequeño charco presupone algo más que ensuciarse, sino casi seguro ahogamiento” (P234, 2022, VTAP-JV, p.12). Ya no es, en la representación social, solo riesgoso el contenido del cauce sino también su potencial magnitud.

Otro universo de anclaje para este cauce contaminado y, por ende, riesgoso es la generación de enfermedades. Se plantea que el contenido del reservorio propuesto “sería agua contaminada al aire libre lo que atraería un montón de enfermedades” (P217, 2022, VTAP-JIV, p.17) o, casi idénticamente, “la cercanía con este tipo de agua estancada lo único que genera es enfermedades” (P265, 2022, VTAP-JV, p.59).

Sin embargo, hay un universo de anclaje más específico para esta representación que identifica el cauce como ámbito de reproducción de vectores de enfermedades, en particular, aunque no exclusivamente, mosquitos. Sobre esta categoría es posible identificar manifestaciones de preocupación fundadas en la preexistencia de mosquitos en el parque (P125, 2022, VTAP-JIII, p.20). Estas expresiones se refuerzan describiendo el proyecto como el almacenaje de “50.000 metros cúbicos con pendientes y zanjas contra natura, sucias, encharcadas, húmedas, favorables a la reproducción de todo tipo de mosquito, aún de aquellos transmisores del dengue” (P234, 2022, VTAP-JV, p.11); o como “una zanja de 500 metros, más o menos, paralela al arroyo, [a la que] llenarán de agua contaminada, se llenará de mosquitos, tendremos dengue u otras enfermedades” (P240, 2022, VTAP-JV, p.16). Esta formulación se puede recuperar en numerosas participaciones (PP.268 (a), 273, 276, 2022, JV) llegando a algunas que, a diferencia de las anteriores, destinan gran parte de la alocución al tema. Es el caso de la representación del proyecto como “el centro de cultivo y crecimiento de mosquitos *Aedes aegypti* más grande de mundo, ya que es agua limpia, casi estancada y en cinco días se desarrolla la larva” que, para el participante, habilitará a “una de las epidemias de dengue más grande que la Ciudad jamás se haya registrado”. La representación se extrema produciendo un anclaje sobre referencias aún más específicas:

Quizás el disfrute del que hacía referencia el arquitecto que habló hace poco del agua será que disfrutemos de dolores de cabeza, hemorragias y otras enfermedades, incluso letales. Dengue, Zika y Chi Kunguña es lo que nos espera si se construye este gran charco que llaman arroyo, pero que, en realidad, es agua prácticamente estanca. ... Esto es un gran recipiente de agua que provocará una de las catástrofes epidemiológicas más grande de la Ciudad de Buenos Aires. (P233, 2022, VTAP-JV, pp.9-10)

La representación funciona en este caso extremando la relación objeto-consecuencia y recurriendo a un sistema de referencias de especial significación para los habitantes de la CABA como son las epidemias y enfermedades mencionadas.

También extremando la relación objeto-consecuencia, y sobre el sistema de referencias y redennominaciones construido a lo largo de las exposiciones, se busca anclar el proyecto a condiciones o situaciones de connotación negativa. El zanjón, la zanja, el “gran charco”, entre otros, sirven a los actores en conflicto para reforzar su posición y prefigurar que, por ejemplo, “mientras no haya lluvias fuertes, el agua va a quedar estancada, por lo cual va a ser un foco de infecciones, de bichos y de todo, más allá del olor a podrido” (P144, 2022, VTAP-JIII, p.25) o que “[el cauce] lo único que traerá será infecciones, plagas, ratas” (P120, 2022, VTAP-JIII, p.30). El universo de referencias recurre a imágenes de la vida cotidiana simbólicamente negativas y, sobre esa selección, produce el anclaje de la representación. Algo similar sucede con el fragmento que se recupera a continuación:

Si ustedes van a ciertos barrios de la provincia de Buenos Aires, en el conurbano, van a ver que hay un montón de arroyos a cielo abierto que son un río abandonado con podredumbre. Es decir que eso no sirve para nada. Estamos retrocediendo más de 100 años en lo que es tecnología, cuando los arroyos fueron entubados. (P144, 2022, VTAP-JIII, p.25)

Se reproduce la estrategia discursivo-simbólica anteriormente descrita, pero en este caso anclándola bajo una lógica particular que Jodelet describe como una representación “especializada”, mediante la cual se expresa preferencia, conocimiento, elección o rechazo residencial explicitando una división del espacio urbano sobre una “base imaginaria y simbólica” que incide sobre la manera en que se vive la ciudad y que “condensa en una imagen cosificante historia, relaciones sociales y prejuicios” (1986, p.471). En este caso, sobre la estructuración urbano-jurisdiccional del AMBA, se construye una oposición entre la situación de la CABA y la de los cauces abiertos del conurbano bonaerense como situación indeseable. En el mismo sentido, se construyen referencias a otros ámbitos del territorio metropolitano de gran peso simbólico como, por ejemplo, “no es exagerado decir que el Medrano es un riachuelo entubado” (Ex6, 2022, VTAP-JV, p.38). Referencias que

se complementan con imágenes como la de “una cloaca escondida” que podría estar al aire libre, aunque “no es el momento para esto” (P279, 2022, VTAP-JV, p.44).

Según los términos propuestos por Moscovici (1979), toda representación prepara para la acción; una acción que, en este subapartado, se concibe como la prevención del riesgo, el peligro o la inseguridad. Tal como evidencian las distintas variaciones de objetivaciones y anclajes, se producen múltiples reformulaciones discursivas que, no obstante, contribuyen a consolidar una constante: la necesidad de protegerse frente a un objeto —el cauce propuesto— percibido como dañino. En ese sentido, la modalidad explícita o implícitamente expresada de dicha protección, y como se reiterará en las intervenciones posteriores, consiste en una acción pública orientada a garantizar la suspensión del proyecto.

6.2.3.II. Inútil, Ineficiente, innecesario...

El presente subapartado particulariza en la mirada de los actores respecto de la capacidad de aporte del proyecto a la gestión del riesgo hídrico en el barrio de Saavedra y zonas aledañas. Nuevamente, y sobre lo expuesto en la AP, se buscará identificar percepciones y representaciones que son construidas o resignificadas en torno a esta nueva línea argumental.

Como punto de partida es necesario rescatar la condición de base del proyecto de ser parte de un sistema mayor, de funcionamiento complementario y niveles específicos de alcance e incidencia. Sobre esta condición se articularán participaciones que perciben y adjetivan la propuesta en gradientes que van desde “insuficiente” a “inútil”.

Estas percepciones generales se pueden ilustrar con participaciones que plantean tratarse de “una obra innecesaria en relación con las inundaciones, dado que no otorga una solución integral a este tema ... no soluciona las inundaciones” (P4, 2022, VTAP-JI, p.28); o expresiones similares como: “nos vienen a tirar eso como una herramienta cuando sabemos por ingenieras e ingenieros hidráulicos que esta obra no resuelve el problema de las inundaciones” (P106, 2022, VTAP-JII, p.24), y “no

tiene sentido ni termina de resolver estructuralmente los problemas vinculados con las inundaciones” (P28, 2022, VTAP-JI, p.48).

En ese sentido, la percepción de insuficiencia se construye por comparación con otras obras del mismo sistema, como es el caso del Reservorio II de Parque Sarmiento al que se cita en numerosas participaciones. Por ejemplo, se plantea que su capacidad potencial es “cuatro veces más que el que [se] está planteado en este momento” (P3, 2022, VTAP-JI, p.26) o preguntando en el mismo sentido “¿Por qué no hacen el Reservorio II de Parque Sarmiento que tiene cuatro veces más capacidad de agua...?” (P107, 2022, VTAP-JII, p.26). El reservorio en cuestión es percibido como “una solución mucho más eficiente estando aguas arriba y con mayor posibilidad para la retención de lluvias” (P5, 2022, VTAP-JI, pp.30-31). Sus características le valen, para otro participante, el adjetivo de “imprescindible” por su capacidad de almacenaje equivalente a “cuatro veces que la del zanjón”, su localización relativa en la cuenca y su “construcción más barata” (P228, 2022, VTAP-JV, p.6).

Es posible identificar una resignificación de la representación del zanjón que, anclada al campo de referencia de la capacidad de aporte, permite prefigurar una obra de baja incidencia en relación con el problema al que busca aportar.

Por otro lado, las referencias al Reservorio II de Parque Sarmiento y a la lógica sistémica del funcionamiento hidráulico validan el planteo oficial de una obra de incidencia en el área inmediata y con aportes a nivel de cuenca. Sin embargo, esa información se traslada al campo de las percepciones de manera negativa y refuerza el rechazo a la propuesta por dos vías: quienes plantean la insuficiencia del aporte y quienes demandan mayor integralidad.

En este último grupo es posible encontrar expresiones que refieren a la falta de una mirada metropolitana, dado que los problemas ambientales “no reconocen límites jurisdiccionales” (P2, 2022, VTAP-JI, p. 63), y que demandan que la intervención “se ajuste a la visión del CICAM en el marco de un plan integral que lo aborde en su totalidad, desde la naciente hasta su desembocadura” (Ex2, 2022, VTAP-JIII, p.16). En ese sentido, se recurre a otra representación para dimensionar discursivamente la demanda, haciendo referencia a la necesidad de “tareas integrales; [que] no es solo

un arroyito en el parque” (P93, VTAP-JII, p.21). Asimismo, en otra intervención se presenta una representación del conflicto que opera en un ejercicio simultáneo de contraste y causalidad, al plantear la necesidad de “una cuestión integradora y no hacer intervenciones que lo único que consiguen es la división de la ciudadanía” (P39, 2022, VTAP-JI, p. 56). El conflicto, representado como una “división de la ciudadanía”, gana jerarquía en el discurso, mientras que la intervención que causa esa división, al no tratarse de “una cuestión integral”, reduce su relevancia.

Entre quienes estructuran sus exposiciones en torno a la idea de insuficiencia, es posible identificar expresiones más moderadas, como: “la obra puede mejorar las cosas, no lo niego, pero no creo que lo solucione por completo” (P161, 2022, VTAP-JIII, p. 28); o aquellas que relativizan su impacto al considerarlo un aporte “mínimo dentro del efecto de la cuenca de todo el Arroyo Medrano” (P278, 2022, VTAP-JV, p. 42). Esta percepción genera una tensión con el argumento oficial centrado en la mitigación o el aporte relativo, habilitando así la idea de que la obra es prescindible, lo que legitima su rechazo. En este marco, se recuperan intervenciones que afirman que “una zanja no es la solución” (P120, 2022, VTAP-JIII, p. 30) o que “no le vemos la solución a las inundaciones con esto” (P273, 2022, VTAP-JV, p. 36). Estas posiciones se contraponen con la demanda de “solucionar” el problema “en forma seria e integral” (P13, 2022, VTAP-JI, p. 39), lo que refuerza el reclamo por un abordaje más amplio y estructural.

En la narrativa de oposición se van acoplado argumentos como “están colapsadas las redes cloacales y el suministro eléctrico; y pretenden abrir esta zanja que no sirve para nada: no va a servir, si siguen construyendo edificios” (P16, 2022, VTAP-JI, p.43), en clara referencia a la necesidad de establecer prioridades dentro de las cuales, naturalmente, no se encuentra la ejecución de este proyecto. En el mismo sentido, se suman adjetivaciones que definen el proyecto o la obra como “innecesaria” (P15, 2022, VTAP-JI, p.42) o, reforzando la idea de establecer prioridades en la asignación de esfuerzos públicos, la califican de “innecesaria, poco transparente, onerosa y negligente” (P276, 2022, VTAP-JV, p.40).

Completan la serie aquellas percepciones que la definen como una obra que, dada la existencia de alternativas, “no tiene sentido” (P239, 2022, VTAP-J5, p.15) o,

llevándolo a un extremo, la plantean como un proyecto “inútil para el fin que dice perseguir” (P12, 2022, VTAP-JI, p.37).

Estas percepciones son reforzadas discursivamente por representaciones que ya han sido identificadas anteriormente y que son resignificadas. En expresiones como “no hace falta hacer este zanjón” (P240, 2022, VTAP-JV, p.17), o “no entiendo por qué hacer ese arroyo, ese zanjón en el medio del parque. No tiene sentido” (P267, 2022, VTAP-JV, p.30), es posible ver cómo se vuelve sobre esta imagen recurrente: el zanjón, que anteriormente se asimilaba a un receptáculo de materia desagradable o indeseable, ahora sirve para asimilar el proyecto a una obra de baja magnitud y así reducir su jerarquía. En el mismo sentido, y así como sucedió antes con la imagen del “arroyito”, se incorporan nuevas red denominaciones como la de “canal aliviador” (Ex4, 2022, VTAP-JIII, p.36).

Independientemente del orden estratégico con que se articulan los fragmentos recuperados de la AP, la línea argumental construida permite visualizar una forma particular de integración del gradiente de percepciones mencionado al inicio del subapartado. En ese sentido, el diálogo múltiple que se construye a partir de las diversas participaciones vuelve a evidenciar la existencia de constantes compartidas, sobre las que, en este caso particular, se despliega una lógica de retroalimentación e intensificación de los calificativos que se aportan a la discusión pública.

Por último, es posible encontrar en este conjunto una representación que funciona de manera efectiva en la construcción de sentido y se expresa en forma de pregunta retórica: “¿hace falta arreglar lo que no está roto?” (P11, 2022, VTAP-JI, p.36). Siendo la respuesta lógica a esa pregunta probablemente negativa, esta representación refuerza implícitamente las ideas anteriores y se traduce en un rechazo a la obra que, entienden los actores, es ajena a sus necesidades.

6.2.3.III. Escenográfico, paisajista, cosmético...

Este subapartado aborda un conjunto de percepciones que conciben el proyecto como una transformación orientada exclusivamente a aspectos estéticos del parque.

A partir de esa interpretación, se construye una serie de representaciones ancladas a lo superficial y a la adopción acrítica de modelos provenientes de otras regiones o ciudades. Mediante expresiones de alta carga simbólica, se refuerza la posición de rechazo al proyecto y, al igual que en casos anteriores, se articulan nuevas objetivaciones y anclajes, o bien se resignifican objetivaciones existentes asociándolas a nuevos campos de referencia.

La primera participación en la AP (P1, 2022, VTAP-JI, p.25) va en ese sentido refiriendo a que “adosar una acequia con agua paralela al trazado original no sería una regeneración del arroyo”, criticando la idea de regeneración desde otro ángulo — ligado al tipo de intervención— y aportando una nueva red denominación: acequia. Continuando con la exposición, plantea:

Usar palabras engañosas es un indicador de irresponsabilidad, y su práctica, un barroquismo urbano. Este proyecto es una obra escenográfica que desnaturaliza, artificializa y presagia negativamente al tratar la naturalización de todo el arroyo conveniente para un futuro crecientemente lluvioso y de napas freáticas altas. (P1, 2022, VTAP-JI, p.25)

En el mismo sentido, otra participación hace referencia a una “simulación de algo que no es, [que] está basado casi como una caricatura en experiencias que han hecho otras ciudades de fines del siglo XX como saneamiento ambiental, de recuperar arroyos entubados” (P17, 2022, VTAP-JI, p.44).

Se connota negativamente el proyecto empleando imágenes del campo de referencia ya mencionado como “escenográfica”, “simulación” o “caricatura”, que sirve a los participantes para abordar nuevamente la idea de una obra que, no solo carece de complejidad, sino que también de trascendencia para las necesidades y fines socialmente legitimados.

Asimismo, se emplea una forma particular de representación social que Jodelet (1986) identifica como la importación del conocimiento erudito o específico de determinada materia para inyectarlo en el lenguaje cotidiano y convertirlo en categoría de sentido común. Estos aportes, que funcionan en el mismo sentido, imprimen

terminología específica a las exposiciones legitimando al participante, que se posiciona en la AP desde la especialidad o la erudición. Ejemplo de ellos son las expresiones “barroquismo urbano” ya mencionada, “disneylandización [de la CABA]” (P7, 2022, VTAP-JI, p.32) o la referencia al proyecto como un “*show off*”¹² ejercitado por el GCBA (P286a, 2022, VTAP-JV, p.51).

La revisión de terminología específica sirve a los participantes para plantear contradicciones entre la propuesta del GCBA y lo que esos conceptos efectivamente implican, refiriéndose a una “desvirtuación” de los conceptos de SBN o el “concepto original de lo que se conoce en el primer mundo ‘*daylighting*’” (P17, 2022, VTAP-JI, p.44).

Volviendo a la construcción de representaciones, se produce una particularidad con el término “paisaje” o “paisajístico”, que en el contexto del conflicto se resignifica y connota negativamente, asociándolo al sistema se referencias o imágenes anteriormente descrito ligado a la superficialidad o el simple embellecimiento. Ejemplo de ellos es el siguiente fragmento:

Primero, no queda claro cuál es el objetivo de la obra: ¿mitigar inundaciones?, ¿paisajístico? Hay cosas que me hacen ruido. Las palabras “regeneración del arroyo” son lindas, realmente. ¿A quién no le gustaría volver a recuperar un arroyo? Pero estas palabras están disfrazando algo que no es. (P93, 2022, VTAP-JII, p.20)

La mitigación de inundaciones y lo paisajístico se plantean discursivamente como alternativas divergentes, debajo de lo que se instala nuevamente la dicotomía entre lo necesario y lo prescindible. Esta dualidad se replica en expresiones como “no se sabe si el proyecto que pretenden llevar a cabo es para mitigar las aguas de las inundaciones o si es algo paisajístico” (P107, 2022, VTAP-JII, p.26), o “no resuelve ninguno de los problemas que están planteados. Es meramente paisajístico” (P106, 2022, VTAP-JII, p.25). En este último caso, además, se asocia la idea de embellecimiento a una estrategia de promoción electoral.

¹² Estrategia de exhibición con el objeto de ganar impacto público.

Se reiteran formas de la misma representación, expresándose como: “una acequia que es simplemente una muestra de paisajismo” (P6, 2022, VTAP-JI, p.31); “no necesitamos este arroyo falso que no se sabe bien si es por la inundación o si es una cuestión puramente paisajística” (P11, 2022, VTAP-JI, p.37); o “un modelo paisajístico, que juega con una necesidad real” (P73, 2022, VTAP-JII, p.10). En todos los casos se resalta la condición superficial de la estrategia propuesta en oposición a las necesidades reales derivadas del riesgo hídrico. En el mismo sentido, se plantea: “nos proponen esta obra estética ... queremos trabajar en la prevención” (P7, 2022, VTAP-JI, p.32), planteando la contraposición entre el proyecto y lo socialmente legitimado como necesario.

Como parte de la misma línea argumental, se construye una objetivación aún más coloquial y popular referida al mismo campo de anclaje: lo “cosmético”. Retomando la idea de lo prescindible o superficial, otras expresiones plantean: “no veo la necesidad de gastar esa gran cantidad de dinero en una solución cosmética que no va a solucionar ahora el problema” (P25, 2022, VTAP-JI, p.47), o “quiero manifestar que el proyecto ... para mí es un cosmético” (P278, 2022, VTAP-JV, p.42). Asimismo, participaciones como “no nos quieran vender proyectos bonitos. ... se debe[n] ocupar de lo que le corresponde” (P125, 2022, VTAP-JIII, p.20), plantean nuevos pares de opuestos que sirven a los fines de reforzar la posición contraria al proyecto, siguiendo lógicas ya tratadas que contrastan lo bello con lo útil, lo necesario o “lo que corresponde”.

Por último, se representa el proyecto como una operación estética asociada al universo de las “buenas prácticas”. En ese sentido, se hace referencia a una intervención promovida “solo para tener la foto de una acequia, como si fuera la regeneración de un arroyo, poder recibir fondos ambientales internacionales y ser calificada fotográficamente como de buenas prácticas” (P1, 2022, VTAP-JI, p.25); posición que otros participantes objetivan como un “trasplante” a un contexto de características distintas (P130, 2022, VTAP-JIII, p.32) o, directamente, una “copia de modelos” y repetición de “trayectorias o intervenciones” de otras ciudades (P39, 2022, VTAP-JI, p.56).

A esta altura es posible detenernos e identificar cómo algunas representaciones comienzan a entrar en tensión. La idea, por ejemplo, de un receptáculo de líquidos contaminados y fuente de peligro se contrapone a la de una operación estética, ya que ambas operan en sentidos opuestos dentro de lo que sería un proceso general de valoración del espacio. Distinto es el caso de las representaciones ligadas a una intervención prescindible, que en todos los casos encuentran complementos capaces de reforzar, agregando o resignificando imágenes instaladas en el debate, la acción final que ordena todas estas representaciones: limitar la implementación del proyecto.

6.2.3.IV. Marketing urbano, negocio inmobiliario, gentrificación...

Este subapartado retoma percepciones y representaciones ancladas al campo del embellecimiento estético que, mediante una lógica de causalidad, son resignificadas mediante su asociación con operaciones de valorización del suelo urbano capaces de habilitar un potencial proceso de gentrificación.

La percepción del proyecto como potencial revalorizador del suelo deriva en representaciones que, objetivándolo de diversas maneras, lo anclan al campo de la mercantilización urbana. El colectivo en conflicto percibe una desvalorización del parque como bien de uso y una significación del mismo en función de su potencial valorizador del entorno. Ejemplo de ello es este primer fragmento que, contraponiéndose a la idea de regeneración, se refiere a “un equívoco enunciado [donde] la regeneración, ... no es más que una pretensión marketinera” (P5, 2022, VTAP-JI, p.29). En similar sentido se caracteriza el “modelo de Ciudad que propone el Gobierno actual” como prácticas que tienden “más al marketing urbano que [a] una planificación integral” persiguiendo “tendencias y modas de otras ciudades” (P39, 2022, VTAP-JI, pp.55-56).

La representación construida refiere a operaciones sobre el suelo urbano, particularmente sobre el espacio público, orientadas a la revalorización del área y a la promoción gubernamental. En ese marco, se define el proyecto de la siguiente manera:

¿Saben qué es esto? Un ecoblanqueo. En términos anglosajones se llama *greenwashing*. Es una forma de propaganda. Se realiza marketing verde de manera engañosa para que pensemos que los objetivos y las políticas son respetuosas con el medio ambiente. Pero solo tienen un fin: aumentar beneficios. En este caso, negocios inmobiliarios (P240, 2022, VTAP-JV, pp.17-18)

Se articula en la discusión pública una secuencia causal que contempla transformaciones estéticas en el espacio público, publicidad, e incremento del valor del suelo urbano sobre la base de un Código Urbanístico que habilita mayores alturas edificables en determinadas áreas. Las acciones enunciadas son percibidas como “promoción del desarrollo inmobiliario” (P39, 2022, VTAP-JI, p.56) y una forma de “atraer ... inversores” (Ex3, 2022, VTAP-JIII, p.16). Esta interpretación se sintetiza en participaciones que hacen referencia, por ejemplo, a “una mentalidad únicamente de lo estético, de lo aparente y de la especulación inmobiliaria, ... muy favorecida con el Código Urbanístico que se aprobó” (P70, 2022, VTAP-JII, p.31).

Se complejizan representaciones existentes mediante la recontextualización y carga de nuevos significados. En este caso se habla de un proyecto “relacionado al paisajismo, y que se engancha, obviamente, con el Código Urbanístico y con el negocio inmobiliario que está estableciendo el Gobierno de la Ciudad, loteando la ciudad; y ... viniendo sobre la zona norte” (P13, 2022, VTAP-JI, p.39). Para ello, y siguiendo la línea argumental, se busca construir una “escenografía urbana para apuntalar el desarrollo inmobiliario y gastronómico alrededor del parque” (P240, 2022, VTAP-JV, p.17); y, nuevamente, producir “un aporte estético que pretende elevar aún más el valor del terreno para fomentar el negocio inmobiliario en su entorno” (P40, 2022, VTAP-JI, p.57).

Otro de los participantes, en igual sentido, pregunta retóricamente: “¿Por qué esta intervención paisajística?” y responde: “Porque es el modo de elevar el valor del suelo de las parcelas que rodean al parque” (P253, 2022, VTAP-J5, p.25). La construcción de la representación funciona nuevamente en términos causales, ordenando posibles motivaciones y adaptando representaciones instaladas en la narrativa de oposición a nuevos campos de referencia.

Sobre la base de esta relación causal se producen nuevas objetivaciones ancladas al campo de la reproducción económica sobre la base de suelo urbano. Es así como se rescatan intervenciones que demandan “que esto no sirva sólo para favorecer el costo del metro cuadrado del desarrollador inmobiliario” (P14, 2022, VTAP-JI, p.41), figura que en el imaginario representado contrapone sus “propios intereses y los intereses de los propios” al “interés de los vecinos” (P32, 2022, VTAP-JI, p.53), y que “presiona para que se lleven a cabo este tipo de obras” (P278, 2022, VTAP-JV, p.43). La representación contrapone el interés de los vecinos al de los desarrolladores, expresándolo como: “queremos un progreso que nos dé una buena calidad de vida, un buen vivir y no que sea un negocio para alguien que se beneficia” (P70, 2022, VTAP-JII, p.31).

Imágenes como la del “negoción inmobiliario” permiten objetivar la lógica de especulación sobre el suelo urbano. Otras, que permiten adjetivar el proyecto en el mismo sentido, se refieren a él como “una obra faraónica con fines inmobiliarios” con la que “[le] hacen creer a la gente que vamos a tener una vista al agua, como si fuese que vamos a tener agua celeste con pececitos de colores”, identificando como real objetivo la comercialización de inmuebles “con una vista a un arroyo y a un parque que no es la realidad” (P144, 2022, VTAP-JIII, p.25).

La “cementización” se posiciona en la discusión como otra objetivación ligada al mismo campo de anclaje, representando una transformación urbana que genera externalidades negativas para los habitantes del barrio. En uno de los fragmentos se explicita esta construcción de la siguiente manera:

Operaciones de este tipo se han realizado en calles, plazas, parques, paseos, riberas de esta ciudad con el mismo objetivo: el de la tan conocida “cementización” o proyectos que conllevan la pérdida de calidad y cantidad de espacio público. De todo se dispone con una ligereza y liviandad sorprendente al fin de favorecer emprendimientos inmobiliarios. (P234, 2022, VTAP-JV, p.10)

La representación busca legitimar el rechazo reordenando las presuntas motivaciones oficiales. Esa narrativa presupone la existencia de “otros intereses” que no se vinculan a la gestión del riesgo hídrico (P117, 2022, VTAP-JIII, p.14) y promueven “una sobreexplotación constructiva en zonas inundables” (P134, 2022, VTAP-JIII, p.22)

que, a su vez, incrementan dicho riesgo. En palabras del uno de los participantes anteriores: “al seguir poniendo más cemento nos vamos a seguir inundando” (P117, 2022, VTAP-JIII, p.14).

La última representación de este subapartado vuelve sobre la importación de conocimiento específico para convertirlo en categoría de sentido común y legitimar la posición del grupo. Así sucede con el concepto de “gentrificación”, que parte del mismo sistema de referencias y es integrado a este diálogo de la siguiente manera:

¿cuál es el fin último de esta obra para el Gobierno de la Ciudad? ... la gentrificación del barrio de Saavedra. ¿En qué consiste este término? Consiste en inyectar dinero en zonas puntuales para valorizarlas, con el objetivo de promover la especulación inmobiliaria y el progresivo desplazamiento de la población de larga data. ... genera transformaciones urbanas que no impactan, positivamente, en el resto del barrio. ... el barrio queda partido y va perdiendo progresivamente su identidad. (P11, 2022, VTAP-JI, p.36)

Sin citar específicamente el término, pero recurriendo a la misma lógica causal, otro de los participantes se refiere a un “modelo de ciudad que se viene llevando adelante” ligado a la especulación inmobiliaria y aumento del valor del metro cuadrado, que “expulsa a los sectores medios y a los sectores bajos de la Ciudad de Buenos Aires” (P28, 2022, VTAP-JI, p.48).

De esta manera es posible ver cómo se configura otro campo representacional específico capaz de legitimar el rechazo al proyecto y de articularse, plena o lateralmente, con otras percepciones y representaciones.

6.2.3.V. Derroche, oneroso, estafa...

En el presente subapartado se abordan tres representaciones que comparten un mismo campo de referencia: el recurso material empleado como producto de financiamiento internacional. Existe un diálogo entre este conjunto de representaciones y la percepción ya desarrollada que asume la existencia de

beneficiarios externos y una distribución de las externalidades negativas y costos entre los vecinos del barrio y la ciudadanía de la CABA.

La primera de las representaciones se construye sobre una percepción particular respecto del costo del proyecto y una comparación con el reservorio del Parque Sarmiento. Como ya se ha tratado, se lo ubica dentro “otras alternativas ... más económicas y efectivas” (P114, 2022, VTAP-JIII, p.10); y se lo caracteriza como “más barato, [y] mucho menos oneroso” (P3, 2022, VTAP-JI, p.27) o como “[una obra] más prioritaria ... más barata”, lo que para el participante es “importante para un país en crisis” (P3, 2022, VTAP-JI, p.28). Este proyecto alternativo es reiteradamente presentado en estos términos: más económico, prioritario y adecuado para el contexto de crisis.

En diálogo con las percepciones y representaciones ligadas a la efectividad de la propuesta (subapartado 5.2.3.II) se construye una representación asociada a la gestión de los recursos materiales. Objetivada como “derroche” y anclada, nuevamente, al campo de referencias de lo socialmente legitimado como útil o necesario, se califica la acción del GCBA expresando que “están queriendo ... gastar en obras públicas que no tienen sentido” (P217, 2022, VTAP-JIV, p.16). Esta representación se explicita al plantear que “se derrocharán recursos en un proyecto que ninguno de los vecinos y vecinas del barrio quiere y que no soluciona realmente el problema de las inundaciones” (P265, 2022, VTAP-JV, p.59). Nuevamente en términos causales y, en voz de otro de los participantes, se demanda que “[el proyecto] no debe ser un derroche de millones de dólares como lo que se va a endeudar la ciudad” (P17, 2022, VTAP-JI, p.44).

“Millones de dólares”, independientemente de la literalidad, es la expresión que emplea el colectivo para objetivar la idea de lo que se percibe como un alto costo. Al plantearse que “nos parece absurdo y hasta vergonzoso y escandaloso que por hacer este zanjón ... se gasten millones de dólares” (P281, 2022, VTAP-JV, p.45), se demuestra una articulación con otras representaciones de forma retroalimentada. La recontextualización de la idea del zanjón, por ejemplo, le permite al colectivo contrastar el costo del proyecto con la percepción de efectividad y, consecuentemente, operar sobre su legitimidad. Expresiones del mismo participante

referentes a “darnos el lujo de poner millones de dólares que a los únicos que beneficiarán son al Gobierno Porteño y al que lleva adelante esta obra” hablan de una convergencia de representaciones capaz de reforzar el posicionamiento del colectivo: en una misma construcción se significan el gasto implicado, las restricciones existentes y los presuntos beneficiarios.

Anclada al universo de referencia de lo “espurio” y de los beneficiarios ocultos (en parte tratados en el apartado 5.2.3.IV) surgen expresiones como “asola la niebla de la irresponsabilidad, de la imposición caprichosa y de la malversación presupuestaria” (P1, 2022, VTAP-JI, p.26), o “existe algún tipo de ánimo espurio en la realización de una financiación que no tiene ningún tipo de sentido” (P15, 2022, VTAP-JI, p.47). Estas representaciones del proyecto terminan objetivándose como “estafa” y argumentándose de la siguiente manera:

Además, creo que es una estafa a dos puntas, porque, por un lado, el Banco Mundial le otorga un préstamo en dólares para “solucionar el problema de las inundaciones”, pero si esto no sirve es una estafa del Banco Mundial. También es una estafa para toda la ciudadanía y no solamente a Saavedra, porque si no sirve para lo que se pidió esto; si en realidad no soluciona el problema de las inundaciones, el préstamo hay que pagarlo igual. (P278, 2022, VTAP-JV, p.42)

La inclusión del ente prestamista como tema de discusión permite indagar sobre aquellas percepciones ligadas al financiamiento del proyecto. La referencia explícita a la necesidad de un préstamo del BM (P134, 2022, VTAP-JIII, p.22) o a un crédito del BM “en dólares y hay que pagarlo” (P3, 2022, VTAP-JI, P.27) trasciende la lógica de la percepción y, en la figura de “un préstamo ... que vamos a pagar nosotros” (P228, 2022, VTAP-JV, p.6), representa la carga de un financiamiento asumido colectivamente.

Por contraste, y habilitando a la acción, el colectivo menciona alternativas como “elaborar un plan de contingencia y democratizar el sistema de alerta ... [que] no requieren de préstamos internacionales” (P72, 2022, VTAP-JII, p.9) o, en el mismo sentido, se señala la ausencia de planes de alerta y contingencia que, para el

participante, “no requiere de ningún préstamo de ningún banco mundial” (P134, 2022, VTAP-JIII, p.22).

La fuente del financiamiento tiene para este colectivo una carga valorativa particular que se objetiva en la noción de soberanía y se ancla al campo de la gobernanza urbana. La pregunta “¿qué derecho tienen a hacer y el Banco Mundial a financiar otra obra pública que disminuya aún más ese espacio [verde] cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante?” (P114, 2022, VTAP-JIII, p.11) expone la demanda de un proceso decisorio consensuado entre los distintos actores. Esto queda explicitado en otra participación que refiere:

Otra cuestión que me parece fundamental en este tipo de intervención es como los organismos multilaterales —en este caso, el BID [*sic*] — intervienen un poco en la soberanía. Dejan de hacerlo solo en la intervención de villas y empiezan a meter mano en cómo planificar los barrios y cómo crear estos espacios paisajísticos. Sin embargo, son lineamientos políticos de un organismo multilateral, cuyas intenciones ya conocemos. Más allá de que sean positivas, atrás de eso empiezan a promover una ciudad homologada, como si las ciudades fueran todas iguales en el mundo. (P39, 2022, VTAP-JI, p.56)

En el mismo orden, se plantea que “si realmente este préstamo va a endeudar a las personas, es necesario que sea un buen proyecto, y consensuado, para que valga la pena tomar una deuda que le caiga a varias generaciones” (P70, 2022, VTAP-JII, p.31). Asimismo, se propone el “envío [de las expresiones en disidencia] al Banco Mundial, a fin de ayudar a la Ciudad de Buenos Aires para encaminar mucho mejor y en forma más eficientes sus recursos que son de toda la ciudadanía y no tan solo de los funcionarios” (P3, 2022, VTAP-JI, p.28). Más allá de que este último fragmento antecede a la que será una de las vías de acción más trascendentes del conflicto, es posible identificar en ambos como se configura esta representación que podríamos definir como “intervenciones sobre la soberanía urbana”. En ella se produce un diálogo valorativo con otras representaciones —como las ligadas a la relación costo-necesidad— y se las vincula al proceso de toma de decisiones. Las lógicas descendentes de la política pública se encuentran con percepciones y

representaciones de actores directamente afectados que demandan mayor peso en la toma de decisiones. La acción pública se hace presente, en este caso y en el próximo subapartado, en lo que serán las percepciones y representaciones ligadas a la gobernanza urbana de las SBN, en una discusión que empieza a mirar con detenimiento los procesos decisorios, sus actores y los efectos que un proyecto puede llegar a tener sobre el colectivo.

6.2.3.VI. Inconsulta, prepotente, arbitrario...

Entre los actores opositores al proyecto existe una percepción generalizada respecto del proceso de implementación que podría resumirse como imposición y ausencia de consenso. En el presente subapartado se recorrerá un aspecto central de las SBN: la gobernanza de los proyectos como expresión de una integración entre respuesta técnica y consideración social (Eggermont et al., 2015).

Numerosas intervenciones ponen el acento en este tema calificando el proyecto como “inconsulta” (P72, 2022, VTAP-JII, pp.8-9) o como una “imposición caprichosa” (P1, 2022, VTAP-JI, p.26). Sin embargo, y más allá de esta percepción general, es posible observar cada uno de los momentos o formas de la participación y encontrar allí percepciones y representaciones específicas. La disponibilidad de información, la participación institucionalizada o representativa, y la co-creación constituyen espacios de contacto entre decisores públicos y actores afectados que, en contextos conflictivos, exigen especial atención.

En relación con la disponibilidad de información, una percepción extendida y recurrente es que esta se presenta de forma incompleta y no logra reflejar la complejidad del proyecto, su incidencia real ni sus posibles consecuencias. Esto se refleja en expresiones como “hay muchas cosas que no son claras” (P117, 2022, VTAP-JIII, p.13) o adjetivaciones que refieren a la información disponible como “[in]completa, engañosa, insuficiente, reduccionista con respecto al impacto ambiental”. La información oficial, por su parte, se percibe como cargada de generalizaciones y “lleno de reduccionismos”, lo que se percibe y expresa, a su vez, como “nos tratan de ingenuos e ignorantes” (P16, 2022, VTAP-JI, p.43).

Según los participantes “[el proyecto] no ha tenido la difusión necesaria o la explicación con anticipación para todos nosotros [los vecinos del barrio]” (P115, 2022, VTAP-JIII, p.11), situación que alimenta la percepción de “un proyecto del cual todavía seguimos desconociendo todas sus características, porque hicieron modificaciones que no están en el expediente o que no fueron parte del estudio de impacto ambiental o que ni siquiera sabemos cuáles son” (P8, 2022, VTAP-JI, p.33). Sobre ello se construye una relación causal que, representando una desinformación deliberada, expresa: “¿por qué sólo encuentro información sobre la gente que se opone? ... cuando el Gobierno debería hacer un esfuerzo para que todos nos enteremos de lo que está pasando” (P10, 2022, VTAP-JI, p.36) u otras que, directamente, refieren a la existencia de “publicidad engañosa”:

Se trata de publicidad engañosa lo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad con estos *flyers* que parecen de una propaganda turística. Apelan a lo de las inundaciones y a la tragedia que hemos vivido todos y todas las vecinas de Saavedra, con publicidad totalmente engañosa (P106, 2022, VTAP-JII, p.24)

Asociado a la arbitrariedad de las decisiones, otra percepción apela a la ausencia de razones técnicas públicas para priorizar el proyecto de Parque Saavedra y relegar el segundo reservorio de Parque Sarmiento (P3, 2022, VTAP-JI, pp.26-28; P114, 2022, VTAP-JIII, pp.10-11). En ese sentido se plantea “me da mucha vergüenza escuchar a funcionarios hablar de decisiones basadas en evidencias cuando nunca ponen los datos a disposición de los vecinos para que los podamos analizar” (P45, 2022, VTAP-JI, p.60).

En este proceso de préstamo y resignificación de representaciones es posible identificar como se pone nuevamente en crisis la denominación del proyecto. La regeneración en este caso se objetiva como “mentira” y se lo referencia con las restricciones informativas a lo largo del proceso. Se manifiesta que “nunca nos dijeron la verdad a los vecinos” como percepción emergente de que —al proyecto— “lo llamaron de mil maneras” (P107, 2022, VTAP-JII, p.26) o “tenía distintos títulos ... eso ya da que sospechar porque no sé de qué me están hablando” (P30, 2022, VTAP-JI,

p.50). En el fragmento que sigue se plantea esta idea y se produce un cuerpo de valoraciones que serán retomados más adelante:

En síntesis, me parece innecesario analizar un proyecto que desde el nombre es una mentira. No se trata de la regeneración de ningún arroyo. Estoy absolutamente en contra de esta obra innecesaria, inconsulta, impuesta autoritariamente por las autoridades y en contra de la opinión de la mayoría de los vecinos. (P45, 2022, VTAP-JI, p.60).

Otro de los aspectos fundamentales es la percepción que se edifica frente a dificultades en el acceso a la información (P31, 2022, VTAP-JI, p.64) y a la pauta temporal del GCBA para proveerla a los vecinos. Esto se puede identificar en expresiones como “Yo siempre me enteré con las cosas terminadas, por prensa o vecinos” (P10, 2022, VTAP-JI, p.35); “[el proyecto del Parque Saavedra], apareció después y los vecinos tomamos nota y nos enteramos de eso a través de los medios” (P8, 2022, VTAP-JI, p.33); o casos donde se señala haber conocido el proyecto a partir del llamado a licitación (P14, 2022, VTAP-JI, p.40). Esto deriva en una responsabilización del GCBA, expresada como: “no me lo enteré por el Gobierno, porque dicho gobierno nunca me lo informó”. (P30, 2022, VTAP-JI, p.50). Esta percepción alcanza a actores cuya posición puede identificarse como favorable al proyecto cuando plantean:

me preocupa que hay muchos casos de personas que están en contra, que creo que están equivocadas, principalmente, por la falta de información o directamente porque están mal informadas. Me parece que hacen [*sic*] un poco más de hincapié en todo eso. (P116, 2022, VTAP-JIII, p.12)

Lo expuesto a modo de percepción se constata con expresiones como: “Básicamente, no estoy de acuerdo, porque tengo muchísimas preguntas y no escucho respuesta alguna acerca de este tema” (P251, 2022, VTAP-JV, p.23).

Un segundo campo de percepciones y representaciones se asocia a la idea de una respuesta ajena a las demandas barriales, así como la ausencia de consulta y co-creación. Frente al argumento oficial que plantea haber consultado previamente a

vecinos de la zona, se responde refiriendo directamente a la ausencia de dichas instancias (P3, 2022, VTAP-JI, pp.26-28) o, irónicamente, expresando: “–no sé si lo saben– que los resultados de los *focus group* no son extrapolables a la totalidad de la población” (P10, 2022, VTAP-JI, p.35). Estas afirmaciones retoman representaciones ya consolidadas en la discusión pública y plantean que “ningún vecino o vecina solicitaron ... un arroyo artificial o zanja en el medio del Parque Saavedra” (P13, 2022, VTAP-JI, p.39), o que “en ningún caso los vecinos pidieron un canal o acequia de riego paralelo al arroyo Medrano” (P1, 2022, VTAP-JI, p.25). Nuevamente el préstamo y resignificación permite afirmar la posición del colectivo, que consolida nuevas percepciones, en este caso, ligadas a la arbitrariedad y la unilateralidad (P.4, 2022, VTAP-JI, pp.28-29).

La condición descendente del proyecto, entendida como una producción de cuadros técnicos sin participación de los vecinos, es señalada en participaciones que plantean: “nos traen un proyecto y una idea ya elaborada. No la pudimos discutir, para nada” (P93, 2022, VTAP-JII, p.21). Otra, representando la lógica descendente, cuestiona el rol de los expertos del GCBA y plantea: “¿Son expertos en qué? ¿Expertos en trampas? ¿Expertos en que de arriba le bajen una orden y después tengan que andar dibujando cosas y poniendo la cara por los que le bajaron las cosas?” (P77, 2022, VTAP-JII, p.13). Es posible ver objetivaciones como “desde arriba” o “le bajen una orden” que representan el cuestionamiento del colectivo a los procesos y estructuras de toma de decisión.

En línea con la acción pública, los actores demandan procesos decisorios consensuados y planificados en conjunto con los vecinos dado que, en la visión de un participante, “son quienes saben y conocen el territorio” (P224, 2022, VTAP-JIV, p.20). En el mismo sentido, se reclama que la participación acompañe este tipo de proyectos desde los inicios (P.191, 2022, VTAP-JIV, p.24), mientras que otras voces “instan” a procesos participativos y “constructivos” que hagan más efectivas las propuestas (P282, 2022, VTAP-JV, pp.47-49). De esta manera, se demanda un cambio de paradigma que da forma a dos representaciones de alta carga simbólica. Éstas, funcionando como par dialéctico, se anclan al universo de las políticas urbano-ambientales y se objetivan como el “autoritarismo de la técnica” —asociado al

GCBA— frente a la “democracia participativa ambiental” (P72, 2022, VTAP-JII, p. 9) —como demanda del colectivo movilizad—.

Un tercer campo de percepciones se vincula a los procesos de participación institucional movilizad— en cumplimiento del marco normativo de la CABA o como respuesta a demandas emergentes a lo largo del proceso (trayectoria detallada en el apartado 5.2.2). Las percepciones recuperadas hacen referencia tanto a la modalidad como a la calidad de dichas instancias.

Sobre los encuentros informativos se señala que consistieron en exposiciones sin espacio para preguntas ni opiniones: “micrófonos apagados ... [e] inhabilitados” (P228, 2022, VTAP-JV, p.7); instancias que son retratadas y percibidas de la siguiente manera:

Yo tuve la suerte de participar en la mayoría de esos encuentros, y digo “suerte”, porque para participar había que tener, efectivamente, suerte; no porque hayan salido encuentros felices. Eran encuentros poco difundidos, uno se enteraba por terceras personas. Eran encuentros en los que no habría más de cincuenta asistentes porque eran virtuales, y el cincuenta por ciento de esos asistentes eran funcionarios del GCBA o de la consultora que realizaba el estudio de impacto ambiental, obviamente sin identificar. (P8, 2022, VTAP-JI, p.33-34)

También se resalta que “el chat [de dichos encuentros], les aseguro, explotaba de quejas, reclamos y preguntas de los presentes, las cuales jamás fueron respondidas”, situación que es percibida como “bochornosa y ... un abuso de autoridad” (P12, 2022, VTAP-JI, p.38). Las referencias coinciden en la imposibilidad de hacer preguntas (P5, 2022, VTAP-JI, pp.29-31) o de haber permanecido silenciados (P30, 2022, VTAP-JI, pp.50-51). Estos señalamientos se complementan con reclamos por la falta de oportunidades para opinar (P.16, 2022, VTAP-JI, pp.42-43) o por el sesgo de escuchar solo “a quienes son afines a su espacio político” (Ex3, 2022, VTAP-JIII, p.18). Se refuerza, de esta manera y “a pesar de lo manifestado por los expertos” (P5, 2022, VTAP-JI, P.29), la percepción de no haber sido escuchados. En función de ello, la ausencia de receptividad se representa relatando que “después pudimos mandar

mensajes con preguntas, pero resulta que ellos las preguntas ya las tenían; ya se las habían hecho y ya las habían contestado” (P.30, 2022, VTAP-JI, p.51).

La modalidad comunicativa empleada contribuye a una percepción de “vulneración constante ... en nuestro derecho a participar, a opinar y a decidir cómo queremos vivir y habitar el espacio público” (P8, 2022, VTAP-JI, p.33); percepción que se generaliza y describe como “plagada de contradicciones ... gran déficit de discusión y participación de los vecinos” y se representa bajo la figura del “maquillaje comunicativo” (P114, 2022, VTAP-JIII, p.11).

Sobre estas percepciones se activan posiciones más hostiles que refieren a estar “enojados, indignados de que nos traten de ignorantes, de insensibles, que hablen de muertos que no conocen, que nombren cosas que no tienen ni idea lo que es el parque” (P.269, 2022, VTAP-JV, p.30). En el mismo sentido, se identifican expresiones que refieren a estar “indignado con que hayan pasado por encima de todos los vecinos como si fuéramos tontos” (P268, 2022, VTAP-JV, p.32), acusando al GCBA de generar bronca con sus procedimientos (P165, 2022, VTAP-JIII, p.29).

Así como sucede con otras representaciones, en este caso se producen nuevas objetivaciones como “un tajo de cemento inconsulto, prepotente” (P240, 2022, VTAP-JV, p.16); expresión que, mediante su carga adjetiva, se referencia en el universo de la imposición. Recurriendo a campos conceptuales similares, se describe el comportamiento de ciertos decisores públicos como “absolutista y monárquico” (P73, 2022, VTAP-JII, p.10); al gobierno como “totalmente autoritario, que ejerce de manera implacable la violencia institucional” (P32, 2022, VTAP-JI, p.52); y ciertas prácticas — de manera extrema—, como la aplicación de “un pensamiento violatorio” (P70, 2022, VTAP-JII, p.31).

Asimismo, se representa coloquialmente la acción del GCBA como un “ninguneo” (P76, 2022, VTAP-JII, p.12) o la vivencia del proceso como haber sido “pasados por encima/ arriba” (PP.107, 2022, VTAP-JII, p.26; 268, 2022, VTAP-JV, p.32); expresiones que garantizan una amplia inserción y pregnancia en la discusión pública.

La participación institucional es percibida desde su baja incidencia en el proceso decisorio y representada como “simulacro participativo” (P73, 2022, VTAP-JII, p.10) o “una instancia administrativa más” (P11, 2022, VTAP-JI, p.36); expresiones que aluden a una escasa trascendencia real. Bajo el mismo sistema de referencias, se niega la condición participativa refiriendo a que “no hubo participación, no hubo partícipes; hay imposición” (P1, 2022, VTAP-JI, p.25); que lo realizado “no es una instancia de participación” (P8, 2022, VTAP-JI, p.34); o, relativizándola, se expresa: “a eso le llaman ‘participación ciudadana’” (P5, 2022, VTAP-JI, p.5).

En el mismo sentido, se percibe que la opinión de la Junta Comunal 12 no fue respetada (P70, 2022, VTAP-JII, p.30) ni tomada en cuenta tras el resultado adverso para el oficialismo en la votación (P2, 2022, VTAP-JI, p.62), lo que se expresa como un funcionamiento a “espaldas de la Junta Comunal ... [y] del Consejo Consultivo” (P223, 2022, VTAP-JIV, p.19). La desatención de estos espacios de representación permite a los actores en conflicto calificar la acción oficial como un incumplimiento a la Ley de Comunas (P134, 2022, VTAP-JIII, p.22) y a los procesos como “ilegítimos y probablemente ... ilegales”. En función de ello, se representa la acción del Consejo Consultivo como una “pantomima” (P8, 2022, VTAP-JI, p.34), remitiendo con ello a aquellas acciones que solo discurren en el campo de lo formal.

Finalmente, e identificando la alta incidencia de este cuerpo de percepciones y representaciones en la movilización de acciones y posicionamientos, se rescatan aquellas expresiones empleadas por los actores en conflicto que permiten vehiculizar demandas y formalizar representaciones existentes. Es así como se consolidan consignas como: “El parque no se toca sin la participación / consentimiento de los vecinos y vecinas” (P5, 2022, VTAP-JI, p.31; P77, 2022, VTAP-JII, p.13) o “ese parque no les pertenece” (Ex1, 2022, VTAP-JII, p.15). Asimismo, sirviéndose de narrativas oficiales, los vecinos plantean “queremos ser protagonistas —como dicen los spots del Gobierno de la Ciudad—” a lo que agregan: “Si somos protagonistas, nos tienen que escuchar” (P93, 2022, VTAP-JII, p.21). En todos los casos es posible dar cuenta de una representación específica de cómo debe entenderse, para el colectivo opositor al proyecto, la gobernanza urbana al momento de implementar proyectos de este tipo.

6.2.3.VII. Usos afectados, fisonomía transformada, identidad borrada

Existe un último conjunto de percepciones, aunque también de ciertas representaciones, que entienden la propuesta como una acción en detrimento de la fisonomía, memoria y formas de apropiación que actualmente aloja el parque. En adelante se podrán ver nuevos préstamos y resignificaciones de representaciones consolidadas de la discusión pública y ya recuperadas en otras líneas argumentales.

En primer lugar, es posible identificar como las intervenciones propuestas son percibidas como una “quita [de] espacio verde vital” (P253, 2022, VTAP-JV, p.24) que, en términos de pregunta retórica, se plantea como: “¿Quieren sacar el parque cuando están diciendo que necesitamos espacios verdes?” (Ex4, 2022, VTAP-JIII, p.36).

Esta percepción se asocia a otra que opera en el mismo sentido: la pérdida de espacio de uso. Es posible recuperar participaciones que indican un potencial impacto social a partir de la “pérdida de más de cinco mil metros cuadrados” (P4, 2022, VTAP-JI, p.28) o “hay unos seis mil metros cuadrados de verde ... que se estarían perdiendo” (P13, 2022, VTAP-JI, p.39). La diferencia de valores permite inferir que no existe una significación particular sobre la cuantificación absoluta de la superficie afectada, sino que la relevancia pasa por la representación de “miles de metros” y su carga simbólica capaz de prefigurar discursivamente la magnitud de la obra. La pérdida de superficie verde funciona en diálogo con la representación más recurrente de la discusión: la zanja. En este caso se habla de una pérdida “para dejarnos en su lugar una zanja con agua contaminada para contemplar” (P114, 2022, VTAP-JIII, p.10), lo que permite representar, casi bajo la misma estructura lógica aplicada al costo de la obra, la magnitud del esfuerzo en comparación con el potencial resultado.

Otra percepción extendida es la de pérdida de vegetación y una afectación sobre la fauna del parque. En línea con lo anterior se expresa “no queremos que nos cambien la fisonomía del parque, que nos saquen árboles ni espacios que usamos todos” (P66, 2022, VTAP-JII, p.7); y se percibe que se eliminarán o removerán “árboles centenarios”, espacios verdes y fauna del parque (PP265 y 273, 2022, VTAP-JV, pp.36,59). Esto sirve a la construcción de una representación de alto impacto discursivo como la de “crimen ecológico” (PP.273 y 281, 2022, VTAP-JV, pp.36,46).

Recuperando participaciones que condensan varias de las percepciones y ciertas representaciones, es posible identificar resignificaciones como:

En realidad, de regeneración del Arroyo Medrano tiene muy poco; es una zanja que va a atravesar el parque y que lo va a dividir en dos y que nos va a dejar sin cinco mil metros cuadrados de utilización efectiva que hoy se utiliza en este parque por todos los ciudadanos, no sólo de Saavedra, sino de toda la ciudad e inclusive de algunos municipios de la provincia Buenos Aires (P14, 2022, VTAP-JI, p.40).

Sobre el préstamo y resignificación de lo que es una representación ya consolidada, se ordena una nueva imagen vinculada al atravesamiento y división del parque, a un límite o barrera ejecutada en el espacio público. Ligado al mismo universo de referenciación, e integrando una imagen presente en la vivencia cotidiana de la CABA, se representa la construcción de un límite que “[al parque] lo parte en dos como los sapitos¹³: de un lado queda una cosa y del otro lado, otra” (P278, 2022, VTAP-JV, p.42).

La idea del parque dividido y como espacio potencialmente peligroso se reitera (P161, 2022, VTAP-JIII, p.28) y acompaña con otras apreciaciones. Retomando la percepción de peligro, en este caso por reducción de superficies planas, se proponen prefiguraciones como “imaginar la charca con rejas de seguridad. Es decir, rejas cortando el parque, sectorizándolo, de uno y otro lado, con inútiles puertas” (P234, 2022, VTAP-JV, p.12). En el mismo sentido:

la profundidad de unos 60 centímetros, aproximadamente, será una hondura suficiente como para que ocurra una tragedia o algún accidente. Sería la excusa perfecta como para enrejarlo y extender la misma a todo el contorno del parque, ya que como bien se sabe, el Parque Saavedra es uno de los pocos que el gobierno de la Ciudad no pudo convertir en una celda al aire libre. (P223, 2022, VTAP-JIV, p.19).

¹³ Denominación coloquial en el ámbito de la CABA para los viaductos que se construyen bajo las vías del tren con el objeto de mejorar la movilidad y que suelen comportarse como barreras físicas.

Sobre la misma estructura lógica se emplean dos nuevas representaciones: la “charca” como red denominación de la zanja o el zanjón; y las imágenes de “rejas” o “celda al aire libre” como condensación de un universo de referencias ligado a la política de espacio público del GCBA y, al mismo tiempo, a una forma de restricción sobre la apropiación del espacio público. Esta misma secuencia lógica toma otras formas como: “A la zanja de agua contaminada, con la que los niños no van a tener contacto, le siguen las rejas” (P73, 2022, VTAP-JII, p.10).

Otra percepción que gana peso es la del “impacto social” como consecuencia de intervenir uno de los parques “más intensamente usados y mejor usados de la Ciudad de Buenos Aires” (P3, 2022, VTAP-JI, p.28). Se plantea que puede desaparecer un espacio que satisface una importante necesidad de los usuarios (P252, 2022, VTAP-JV, p.57); que es posible “afectar la vida cotidiana” (P276, 2022, VTAP-JV, p.40) de sus usuarios; o que actividades ya establecidas en el parque como el colegio podrían verse afectadas (P94, 2022, VTAP-JII, p.22). Uno de los participantes sintetiza la postura del colectivo y contradice la voz oficial planteando que “no es cierto que este proyecto no modifique los usos sociales del parque” (P191, 2022, VTAP-JIV, p.23).

Se percibe, asimismo, una diferencia de actitudes hacia el parque entre vecinos y el GCBA. Es posible recuperar expresiones como: “los vecinos y los que vamos al parque sabemos cómo disfrutarlo” (P77, 2022, VTAP-JII, p.13); “nadie que haya vivido en nuestro parque ... podría pensar en nada más que cuidarlo y preservarlo exactamente como es” (P5, 2022, VTAP-JI, p.29); o “me da la sensación de que realmente les molesta que los vecinos disfrutemos de un espacio público a nuestra manera” (P73, 2022, VTAP-JII, p.10). En las tres manifestaciones puede entenderse una percepción de desfasaje entre lo que cada uno de los grupos en disputa asume o entiende como usos necesarios, posibles o legítimos en el espacio público. Para los vecinos opositores al proyecto se trata de un espacio de “libertad y disfrute” (P5, 2022, VTAP-JI, p.30) que podría verse afectado en caso de concretarse la obra. Sobre esto se construye una representación que asigna al parque el valor de “actuante”¹⁴. En ese sentido se lo referencia como “un espacio que incluye, que fomenta el encuentro, que

¹⁴ Objeto material no humano o situación capaces de motivar u ordenar acciones y comportamientos humanos. (Lascombes y Le Galès, 2014, p.91)

nos conecta con la naturaleza y que fomenta un estilo de vida saludable. Es escenario de diversas actividades culturales y colectivas” (P4, 2022, VTAP-JI, p.28). Esta representación se carga de valor al momento de la movilización sobre el espacio público, en tanto antecede a una acción que no concibe el parque solamente como soporte, sino que lo activa como objeto de comunicación.

Otro grupo de representaciones gira en torno a las formas de apropiación propuestas por el proyecto. Éstas, vistas como restricciones a los usos masivos, son prefiguradas narrativamente como: “todos sentados en reuniones bucólicas, pequeñas e incómodas. Nada de permitir reuniones masivas sean deportivas, musicales o políticas” (P234, 2022, VTAP-JV, p.11). En sintonía, se refuerza el rechazo manifestando: “No nos digan que esto es para que nos relacionemos con el agua o para que ejerzamos la contemplación” (P77, 2022, VTAP-JII, p.13). El universo de anclaje de estas representaciones refiere a una forma de entender la vivencia urbana internalizada por el colectivo, donde el espacio público se entiende desde la masividad, la actividad y el ejercicio ciudadano.

La percepción de una alteración en la fisonomía convive con la de una afectación total del funcionamiento durante el período de ejecución de obras. Estas dos dimensiones se expresan como “en esos días, en esos meses, en ese año, va a estar totalmente inutilizado con cemento, con vallas. Se van a talar árboles, se van a trasplantar” (P93, 2022, VTAP-JII, p.21). Asimismo, y atendiendo a la dimensión temporal de la transformación, se resalta que “no hablaron de tiempos en ningún momento. ... ¿Cuánto tiempo vamos a tener el parque afectado por esto?”; pregunta que se traduce en la demanda de “un proyecto que no afecte al desenvolvimiento del parque de la manera en que lo hace” (P94, 2022, VTAP-JII, p.22).

Estas ideas fundan la propuesta de “declarar la zona como patrimonio histórico” o “sitio histórico” (PP.125 y 144, 2022, VTAP-JIII, pp.20,25) en función de percibir que la transformación fisonómica propuesta “destroza el trazado patrimonial del Parque Saavedra” (P1, 2022, VTAP-JI, p.25). El parque se integra a la narrativa como “parte de nuestro patrimonio, como barrio” (P217, 2022, VTAP-JIV, p.17) construyendo una referencia identitaria. Retomando la idea de que toda representación antecede a una acción, es posible recuperar el fragmento que, recurriendo a ciertas representaciones

identitarias, expresa que las transformaciones tienen “como límite nuestras tradiciones, nuestra cultura, el amor a lo nuestro ... y el amor a nuestra patria chica, que es el barrio” (P286 (a), 2022, VTAP-JV, p.52).

6.2.3.VIII. Nostalgia, egoísmo y la máquina de impedir

Así como sucede con las posiciones contrarias, también se puede identificar y reconstruir tres líneas argumentales con aportes de los vecinos a favor del proyecto.

La primera de ellas se basa en una representación que funciona como un par dicotómico, estructurando el conflicto y agrupando a los actores como parte de un mismo colectivo: “hacer” vs. “la máquina de impedir”. La imagen empleada fortalece la postura del grupo, la alinea con la voz oficial y asigna un rol a quienes sostienen una visión contraria. Bajo este criterio, el colectivo favorable al proyecto plantea que “lo importante en estos casos es hacer las cosas bien y resolver los problemas con soluciones concretas” (P247, 2022, VTAP-JV, p.20) y que “las obras hay que hacerlas. Hay que tomar acción” (P42, 2022, VTAP-JI, p.59). El proyecto, de esta manera y en tanto se lo identifica como una solución concreta o una forma de acción, queda legitimado. Siguiendo el mismo esquema argumental, pueden recuperarse intervenciones que plantean:

No quiero formar parte de una sociedad que solo se mueve para detener grandes obras, para mantener la comodidad, como muchos vecinos dijeron en esta participación, apelando siempre a lo sentimental, a lo nostálgico, como mencionó el compañero que me antecedió, solamente para poner en marcha la máquina de impedir. (P85, 2022, VTAP-JII, p.17)

De esta manera se conforma discursivamente un colectivo de referencia, un “nosotros” —que acompañan las obras—, en oposición a un “ellos”, que obstaculizan la ejecución de soluciones necesarias. En ese sentido, bajo la pregunta ordenadora “¿por qué no cambiar?” y en búsqueda de una lógica de causalidad, se construye una definición sobre el actor opuesto. De ese modo, se lo asocia a “una pretensión o un sentimiento de nostalgia” o se refiere a “cierta nostalgia de plantear que las obras no se deben hacer, porque hace más de 20, 30, 40 años, o desde hace 3 o 4

generaciones vienen a disfrutar del parque” (P84, 2022, VTAP-JII, p.17). Bajo la misma lógica se enuncia que “se está mezclando parte del *statu quo* y miedo al cambio con política” (P108, 2022, VTAP-JII, p.27).

Así, se ordena un “no deber ser” donde se agrupan aquellas prácticas inaceptables: la nostalgia, el *statu quo* y el miedo al cambio; en paralelo, “la política” enunciada como agravante, un elemento perturbador que debe ser excluido de un debate que, se presupone, es —o debe ser— técnico, apolítico y neutral.

Bajo la misma lógica, se representa la acción del colectivo opuesto planteando que “no se va a solucionar nada si nos quedamos esperando sentados a que alguien haga algo y, cuando se proponen obras, nos ponemos en contra” (P113, 2022, VTAP-JIII, p.8); quedando ahora expuesta la dicotomía entre “quienes hacen” y quienes “esperan sentados” y después se oponen.

Por otro lado, se produce la connotación de determinadas expresiones. El “cambio”, por ejemplo, es asociado a la mejora, constituyendo un binomio discursivo que condensa y representa invariablemente atributos positivos. Es posible recuperar, en ese sentido, expresiones que plantean: “no comparto ... el hecho de que no lo podemos cambiar, que no lo podemos mejorar” (P86, 2022, VTAP-JII, p.18). Para estos participantes se trata de la respuesta necesaria ante una realidad cambiante (P84, 2022, VTAP-JII, p.17) que lleva “constantemente a renovarnos, cambiar de estrategias” y a asumir como un hecho que “los espacios se transforman” (P259, 2022, VTAP-JV, p.27). En otros términos, se entiende como necesario el acompañamiento a “nuevos paradigmas en la planificación, con cambios y adaptaciones en las morfologías urbanas, en tipos constructivos e incorporando soluciones y tecnologías aptas y con capacidad para romper la inercia de los proyectos en términos tradicionales” (P112, 2022, VTAP-JIII, p.9).

En ese marco, cambio y mejora se articulan tanto como aspiración deseable como respuesta necesaria frente a nuevas condiciones. Extremando el argumento, se plantea como pregunta retórica: “¿El parque tiene que quedar así, sin tener ninguna mejora en un futuro?” (P190, 2022, VTAP-JIV, p.11).

Al igual que con otras representaciones, el sentido de “cambio” se resignifica tras su recontextualización. La idea de movilizar un “cambio cultural” respecto del vínculo entre espacio público y sociedad es planteada por parte de los participantes como un atributo potencial del proyecto, que tiene la capacidad de redefinir la relación “entre los usuarios del espacio público y recursos naturales” (P229, 2022, VTAP-JV, p.8), reconciliarlos con un “entorno más natural” (P41, 2022, VTAP-VI, p.59) o, mediante una obra de “valor simbólico”, manifestar “[la] soberbia humana de la ciudad que le pasa por encima a la naturaleza sin piedad” (P279, 2022, VTAP-JV, p.44). Con esto se apunta a construir un consenso en torno a la idea de reconciliación con un territorio preexistente que ha sido alterado y, en función de ello, a habilitar una reparación simbólica mediante una nueva actitud hacia el espacio “natural”.

Y así como cambio y mejora condensan un conjunto de atributos positivos, la apelación a la idea de “egoísmo” vuelve sobre aquellas prácticas y posicionamientos socialmente reprobables y, por extensión, de legitimidad discutible. De esta manera, se demanda “dejar de ser un poco egoístas ... y empezar a pensar en las generaciones futuras y en el mundo que les queremos dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos” (P113, 2022, VTAP-JIII, p.8); o se plantea que “pareciera que el status [*sic*] quo de algunos es más importante que realizar una obra que mejorará la situación actual ... frente a las inundaciones. ¿Podemos ser tan egoístas como sociedad?” (P76, 2022, VTAP-JII, p.11). Como en otras oportunidades, se configura aquí un par representativo, en este caso “egoísmo-zona de confort”. Es posible identificarlo en participaciones que plantean “me niego a que seamos tan egoístas” y “me duele ver cómo algunos toman esa postura, aunque los entiendo. A todos nos pasa que se nos hace difícil salir de la zona de confort” (P118, 2022, VTAP-JIII, p.14). Casi en la misma clave, “el cambio climático es una realidad y todos deberíamos ser un poco menos egoístas y ver qué cambiar en la comunidad en nuestro día a día para aportar así nuestro granito de arena” lo que para el participante significa “salir de nuestra zona de confort” (P259, 2022, VTAP-JV, p.27).

La representación del egoísmo se reformula bajo expresiones de menor impacto discursivo, pero de similar significación como, por ejemplo, “todos los que argumentaron en contra de este proyecto tienen razón, pero lo están viendo como una necesidad personal” (P279, 2022, VTAP-JV, p.44); participación que, al mismo

tiempo, totaliza el colectivo de actores con cuya posición no coincide y ubica su acción en el campo de lo cuestionable o improcedente.

El argumento se extrema al referenciarlo con el riesgo vida ante inundaciones, génesis de la discusión y, en el marco del debate público, agravante de las posiciones contrarias. Expresiones como “el parque no se toca porque vamos a perder un par de metros para jugar a la pelota’ en contraposición al hecho de que murieron cuatro personas, no es un argumento válido” (P86, 2022, VTAP-JII, p.18), recurren al agravante, recuperan la idea de egoísmo y explicitan la invalidación del argumento opositor recurriendo a una escala de valores compartida por los actores. Se reitera, bajo lógicas similares, que “futuras muertes serán evitables si se hace esa obra” (P87, 2022, VTAP-JII, p.19); se pregunta “¿No es una ciudad más segura y con menos fatalidades lo que todos queremos?” (P41, 2022, VTAP-JI, p.59); y, nuevamente referenciándose en el campo de las actitudes no deseables, se expresa: “me duele que mi barrio y mis vecinos no tengan memoria de lo que pasó hace nueve años” (P86, 2022, VTAP-JII, p.18) o “sería necio y hasta ridículo oponernos” (P76, 2022, VTAP-JII, p.12).

El empleo de las representaciones en este caso se transforma en una forma de coaligar un colectivo que, a priori y comparativamente, se visualiza como desarticulado y menos movilizad. Con esto se constituye una narrativa común que busca construir una legitimidad del proyecto no solo desde lo técnico sino, sobre todo, desde una ética colectiva.

6.2.3.IX. Mitigar, prevenir, elegir

Una segunda línea argumental también alineada con la voz oficial es la de “mitigar”, asumiendo como colectivo que no existe en el proyecto una vocación de resolución total del problema sino, justamente, una atenuación del impacto y prevención del riesgo.

En voz de una de las expositoras, se plantea el proyecto como “el tipo de políticas coherentes que perduran a lo largo del tiempo que ... necesitamos para solucionar

los problemas [dice: problemas estructurales] que acarreamos hace décadas” y lo califica como “una política activa para prevenir futuras inundaciones” bajo la premisa “gobernar es anticiparse” (Ex5, 2022, VTAP-JIV, p.8). Se refuerza la idea oficial de pertenencia a un sistema mayor donde es necesario “tener obras repartidas en toda la cuenca” (P193, 2022, VTAP-JIV, p.12) y “hacer todos los reservorios que quepan”. Esta visión se sintetiza como “no se trata de reservorios acá sí o acá no. Es reservorios en todos lados” (P282, 2022, VTAP-JV, p.48) o “no se reemplaza uno por otro. Son necesarios todos” (P242, 2022, VTAP-JV, p.18).

En sintonía con la voz oficial, la ampliación de la cantidad de ARTEH se funda en la percepción de un devenir en el marco del cambio climático que “va empeorando día a día” (P116, 2022, VTAP-JIII, p.12) y que demanda “avanzar con la adaptación y la mitigación de sus efectos” entendiéndolo que “no es la solución definitiva, pero ayuda a los efectos climáticos severos” (P222, 2022, VTAP-JIV, p.18). Nuevamente, recurriendo a una referencia sobreentendida por el colectivo, se plantea que “debemos prevenir o evitar ... que exista un nuevo 2013, y para eso la obra de Parque Saavedra es fundamental” (P236, 2022, VTAP-JV, p.14).

La idea de “mitigación” ordena a este conjunto de actores, siendo una representación que, originada en el discurso de los expertos, media entre la capacidad técnica del proyecto y la percepción del riesgo existente. Es así como se habla de la necesidad de “mitigar las consecuencias de esa tragedia [la del 2 de abril de 2013] que puede llegar a repetirse en cualquier otro momento” (P42, 2022, VTAP-VI, p.59); “mitigar toda la situación de la cuenca” (P225, 2022, VTAP-JIV, p.20); “mitigar las inundaciones” (P108, 2022, VTAP-JII, p.26); o como en la participación que sigue a continuación, “mitigación” como alternativa ante la imposibilidad de ejecutar obras más “eficaces y eficientes”:

Y es ahí donde la restricción macroeconómica nacional, la quita en la coparticipación y una cantidad de otras cuestiones vinculadas a nuestro contexto, nos permite tener un sentido de priorización en el cual, obviamente, no se pueden hacer las grandes obras que se tendrían que hacer y deberían ser las más eficaces y eficientes, sino que se terminan realizando este tipo de obras que en algún punto empiezan a contener y a mitigar. (P236, 2022, VTAP-JV, p.13)

Es posible identificar como la idea de “mitigación” asume significaciones siempre asociadas al riesgo, pero no idénticas. Podríamos hacer referencia, entonces, a una representación capaz de permitirle a cada actor interpretar el rol del proyecto de acuerdo con su idiosincrasia y percepción del riesgo, por ejemplo: disminuir el daño de una tragedia, enfrentar las complejidades hídricas de la cuenca, evitar inundaciones, o avanzar hacia una solución posible del problema.

Por último, es posible recuperar la recurrencia de la idea de “elegir”, una acción que entiende la existencia de riesgo y la necesidad de acción. Y así como se plantea la dicotomía entre hacer y esperar, o hacer e impedir, en este caso se plantea la dicotomía bajo la siguiente pregunta retórica: “¿prefieren las casas inundadas a tener el parque inundado?” (P76, 2022, VTAP-JII, p.11). La lógica dicotómica se manifiesta como demanda de un espacio de retención de excedente hídrico que “no puede ser las casas de los vecinos” (P113, 2022, VTAP-JIII, p.8). De esta manera, el colectivo manifiesta preferencia por que “en lugar de que se inunde hacia afuera del parque y las calles de alrededor ... se intercambie y que el agua pase a estar en otro lado” (P109, 2022, VTAP-JII, p.27), lo que identifican como “una mejor solución” que funciona como alternativa a “optar por que se inunden las casas de los vecinos” (P222, 2022, VTAP-JIV, p.18).

Es así como la percepción de riesgo ordena una línea argumental que asume las restricciones del proyecto y refuerza discursivamente que se trata eminentemente de alternativas. En ese sentido, la lógica ordenadora del conjunto de actores pasa por mitigar o prevenir antes que padecer las consecuencias de las inundaciones o, en su defecto, elegir entre el parque o las viviendas, para alojar el excedente hídrico.

6.2.3.X. Respaldo, experiencia, solvencia.

Así como parte de los actores opositores demanda una “democracia participativa ambiental”, en el campo favorable al proyecto se edifica la idea de una legitimidad técnica respaldada por el conocimiento especializado y las aptitudes de los especialistas del GCBA. En ese sentido, se plantean posiciones favorables al

proyecto en función de identificar la existencia de “profesionales de primera línea para asesorar y diseñar la ingeniería, tanto hidráulica como ambiental” (P41, 2022, VTAP-JI, p.59) o “técnicos serios que pueden hacer que sucedan cosas como las que pasaron en barrios como Belgrano” (P111, 2022, VTAP-JIII, p.6). La competencia profesional del GCBA opera como base de validación del proyecto y se traduce discursivamente en expresiones como “los busqué por internet y claramente tienen la solvencia suficiente como para sostener lo que están proyectando” (P118, 2022, VTAP-JIII, p.14).

Sobre esta aptitud se despliegan las percepciones de que es “una propuesta seria, bien fundamentada y se notaba realmente el trabajo detrás de todo esto” (P116, 2022, VTAP-JIII, p.12); de que “se está trabajando de manera prolija y correcta y se están siguiendo todos los pasos que corresponden” (P42, 2022, VTAP-JI, P.59); y de que no se trata de una zanja porque “el proyecto está bastante bien diseñado” (P115, 2022, VTAP-JIII, p.12), en clara oposición a una de las representaciones contrarias más firmemente instaladas en el debate.

Asimismo, se construye un posicionamiento que busca legitimar el proyecto como expresión de la democracia representativa, expresando que “para eso están, para planificar y ejecutar obras de calidad” (P118, 2022, VTAP-JIII, p.14) u otras que plantean que:

si votamos una opción ... lo hicimos para que tomen este tipo de decisiones, no para que se encarguen de otros asuntos menores, sino para estos asuntos complejos técnicos, que ni yo ni muchos de los vecinos tenemos la solución o un plan alternativo, ... votamos para que se encarguen. (P84, 2022, VTAP-JII, p.17)

Por último, y también en sentido legitimador, el argumento de respaldo se traslada desde la técnica hacia los antecedentes empíricos en otras regiones. En ese sentido, se combina con una representación ya abordada que se resignifica bajo la fórmula: “hacer lo que otros hacen”, estructura lógica similar a la propuesta por la voz oficial como síntesis de buenas prácticas capaces de validar, en la visión de los actores, la intervención propuesta. En ese sentido las SBN son vistas como un enfoque que “en otros países del mundo, también lo han utilizado” (Ex5, 2022, VTAP-JIV, p.7). De

modo similar, se refiere al proyecto como una experiencia comprobable a partir de lo realizado frente a problemas similares en otras partes o ciudades del mundo (P192, 2022, VTAP-JIV, p.11; PP. 229, 247, 2022, VTAP-JV, pp.8,20-21).

De esta manera se consolidan las tres líneas argumentales principales de aquellos actores favorables al proyecto. En las mismas se pueden identificar nexos discursivos con la postura oficial, aunque en ciertos aspectos estas se carguen de connotaciones del campo de lo perceptivo. En ese sentido, las lógicas de legitimación técnico-metodológicas pasan a un segundo plano dado que en la discusión ya cuentan con la voz oficial y se priorizan las representaciones construidas, sobre todo, en torno al accionar del conjunto de actores contrarios. Podríamos sintetizar estas voces como una forma de sensibilización del argumento oficial con referencias puntuales a la especificidad del proyecto y una acción focalizada en la representación del colectivo adversario y su acción.

6.3. Posiciones, acciones e incidencias

6.3.1. De las percepciones y representaciones a las acciones

Las vías de acción de aquellos a favor del proyecto difieren claramente de las de aquellos que se posicionan a contra. Mientras que los primeros se circunscriben a una acción mediada por canales institucionales, los segundos despliegan estrategias alternativas en función de, como se puede identificar en el apartado anterior, percibir y representar los canales institucionales como instancias meramente formales o administrativas, simulacros, entre otras.

Hablamos de percepciones y representaciones, que no solo se referencian en el objeto del conflicto —el proyecto— sino también en su proceso de implementación. La acción pública de quienes se posicionan a favor, como se ha visto en los últimos subapartados, encuentra una consonancia con la voz oficial funcionando como réplica o produciendo las adaptaciones necesarias para mediar entre una narrativa técnico-metodológica y una discusión pública que alterna estos registros con otros mayormente coloquiales. La coincidencia de estos actores con la voz oficial se

expresa en percepciones favorables al proyecto, ordenadas en torno a la idea de hacer lo posible en función del prevenir el riesgo hídrico y de encontrar un respaldo en el accionar de los técnicos y funcionarios del GCBA. Sus representaciones, en tanto, tienden a girar en torno a las acciones y posiciones del colectivo contrario, más que al objeto de conflicto.

Es posible identificar que estos actores no logran reconocerse ni organizarse como un colectivo y su acción tampoco se desvincula de los canales formales de participación: su voz está representada por la voz oficial y, en consecuencia, pareciera no surgir la necesidad de reforzar posiciones para cohesionarse, considerando suficiente la posibilidad de canalizar su parecer a través de la AP.

En el campo opositor, las percepciones y representaciones son mucho más extendidas, se multiplican construyendo referencias sobre el proyecto y sobre las acciones. Como se puede identificar a lo largo del apartado anterior (subapartados 6.2.3.I a 6.2.3.VII), existen líneas argumentales que sientan posición colectiva y entre las cuales las representaciones se desplazan, recontextualizan y resignifican. En términos generales, la percepción respecto del proyecto es negativa y las representaciones obran en el sentido de un antecedente de la acción (Jodelet, 1986). En los apartados siguientes, de esta manera, se identifican acciones que se referencian en esas percepciones y representaciones. No solo se trata de la oposición al proyecto, sino de como ellas, sobre todo las referidas al proceso de implementación, permean los repertorios de acción la pública.

Esta acción se encuadra en lo que Langbehn y sus coautores (2011) definen como ciudadanía activa: un ejercicio caracterizado por la movilización, la propaganda de sus posiciones, la información y difusión de información, la convocatoria y posicionamiento de expertos en el debate, las acciones públicas de visibilización, entre otras. Se trata, según los autores, de una reconfiguración de la noción de ciudadanía con el objeto de incidir directa o indirectamente en la formación de la voluntad política y, consecuentemente, en la toma de decisiones.

La acción, a diferencia del primer grupo y en coincidencia con lo planteado por Langbehn et al. (2011), se caracteriza por ser un ejercicio colectivo. En ese sentido,

ninguna de las acciones se concreta en términos individuales; incluso aquellas que surgen como tales no se llevan adelante de manera aislada o en soledad, sino que se encuentran mediadas por un colectivo que asiste en la formulación final que toma la acción y la legitima. Los modos de organización de los actores y sus repertorios de acción, siguiendo con la propuesta de estos autores, permiten identificar una conformación dinámica, donde los contextos de oportunidad producen sucesivos reacomodamientos.

La primera vía de acción que se puede identificar tanto cronológicamente como en magnitud dentro de ese repertorio, es la visibilización mediada por canales digitales. Desde la instalación del conflicto, y como se ha visto anteriormente, los principales canales de comunicación utilizados por los actores en disputa han sido campañas en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter/X y campañas por mensajería de WhatsApp. Los “tuitazos” se transformaron en una estrategia de amplificación del conflicto, siendo una operación individual que, en coordinación entre varios actores, logra posicionar masivamente el mensaje. El empleo de *hashtags* como “#ElParqueNOseToca”, “#NoALaAperturaDelArroyo”, “#BastaDeNegociosParaAmigos” o “#ElEspacioPublicoNoSeNegocia”, al acompañar cada una de las opiniones en las redes, se transformó en una estrategia de instalación de consignas y de consolidación de una narrativa común.

Por otro lado, tal como señala Saavedra Online (2021b), la estrategia de réplica por mensajería de WhatsApp permitió a este grupo de actores disponer de un mecanismo ágil y de gran alcance para la difusión de acciones, convocatorias e información.

En Instagram, por su parte, se produjo la aparición de cuentas *ad hoc* como la denominada @vecinos.saavedra (Figuras 11 y 12), cuya primera publicación hace referencia al conflicto del parque indicando: “Los vecinos del Saavedra estamos en alerta ante los avances del GCBA que de manera inconsulta intenta instalar un arroyo sin sentido en nuestro parque. #elparquenosetoca #noalarroyo” (Vecinos Saavedra, 19 de diciembre de 2021). La estrategia de comunicación vecinal incluyó las cuentas personales de vecinos e instituciones barriales, como es el caso de la Asociación Vecinal y Biblioteca Popular Cornelio Saavedra, que desde su cuenta convocó, por ejemplo, a una charla abierta con especialistas “para debatir sobre un proyecto que

impacta en el corazón del barrio” y “disponer de elementos para debatir seriamente este tema” (Biblioteca Popular Saavedra, 12 de octubre de 2021). Es posible identificar aquí como la percepción de vacíos informativos moviliza a la acción de instituciones barriales que apuntan a cubrirlo con producción de información propia.

Estas primeras acciones son activadas, por ejemplo, por la percepción de un proyecto inconsulto o la representación inicial de “un arroyo sin sentido”. Ambas —percepción y representación— funcionan discursivamente en paralelo y preparan para la movilización de actores.

Figuras 11 y 12

Publicaciones en redes sociales



Nota: Es posible identificar como representaciones instaladas en el debate (la zanja, el canal, la artificialidad del cauce, o el parque fragmentado vs. integrado) son trasladadas a imágenes y consignas construyendo una representación que opera también desde el discurso visual. Fuente: @vecinos.saavedra (12 de abril de 2022; 29 de abril de 2022)

En cuanto a modos de organización, es posible identificar una individualidad que, mediada por redes sociales y sirviéndose de sus instrumentos, se transforma en acción colectiva; las acciones personales se potencian construyendo un colectivo más potente que la suma de partes. La lógica de “onda expansiva” permite sumar nuevos actores que no movilizan la iniciativa en redes pero que, en coincidencia con las consignas planteadas, registran algún tipo de reacción. En cuanto a los repertorios, se recurre a “estrategias de oportunidad” (Schuster, 2006, citado en Langbehn et al, 2011), usándose los marcos disponibles y adaptando la acción a la condición particular de cada momento. El recurso de las redes sociales, en ese sentido, no solo se utiliza por su potencial movilizador de información con cierta agilidad, sino que se trata de un mecanismo ampliamente instalado a la salida del Covid-19, momento en que la vida pública supo resolverse mayormente por ese medio.

Una segunda vía de acción es la espacialización del conflicto, dentro del cual podemos desagregar dos repertorios que se resuelven en el espacio público: el primero, la “bajada” de la narrativa mediante cartelería; el segundo, la movilización de los actores. En el primero de los casos, frentes y fachadas de las viviendas, límite material del espacio público percibido, pasaron a ser soporte de cartelería que replicaba las consignas que circulaban en el espacio digital (Figura 13). Expresiones como “El Parque no se toca. No al proyecto de abrir el arroyo”, “No hagan negocios con el parque, no dividan al barrio, no más inundaciones”, y “No mientan. Ningún vecino votó esto”, funcionan como traducciones sintéticas de muchas de las representaciones que el colectivo va construyendo a lo largo del proceso. Esta estrategia, en muchos casos sistematizada¹⁵, pone la vivienda individual —espacio de lo privado por excelencia— al servicio del problema público y permite, al mismo tiempo, operar como identificador del colectivo.

¹⁵ Es posible identificar como la cartelería en muchos casos repite tanto la consigna como la gráfica.

Figura 13
Cartelería en el espacio público



Fuente: Saavedra Online (14 de enero de 2022)

La otra forma de espacialización del conflicto se expresa, a su vez, de dos maneras: mediante la reunión pública y con el parque como “actuante”.

Es así como, en el primero de los casos, el Parque Saavedra pasa a ser objeto del conflicto y espacio de reunión de los actores opositores; la percepción de un proyecto inconsulto o impuesto por parte del GCBA se traslada a la organización y recreación de los ámbitos de debate en el espacio público. En ese sentido, las reuniones vecinales y asambleas en “la lomita” del parque, por ejemplo, funcionan no solo como soporte sino como espacio de referencia para el colectivo y forma de reforzar una territorialidad existente. Las reuniones y asambleas públicas, pautadas casi sistemáticamente en el tiempo, garantizan la operativización de la protesta y sirven de espacio de cohesión, identificación mutua, difusión y ejercicio creativo en relación con los pasos a seguir y vías de acción a implementar. En ese sentido, cabe destacar las expresiones de un actor clave, que expresa “estamos muy convencidos de que estar unidos nos sirve ... si hay que ser creativos, hay que estar unidos” (Canal Abierto, 2022, 22m08s).

Emergentes de esos foros son las acciones que se referencian en el espacio público como los “semaforazos”¹⁶ de diciembre de 2021 o aquellas que, bajo la lógica ya citada del parque como “actuante”, sirven al colectivo no solo para referenciarse “en” y comunicar “sobre” él, sino para visibilizar el conflicto “con” él. Las estrategias que se enumeran a continuación se sirven alternativamente de estos dos enfoques, siendo el segundo de particular interés dado que opera simbólicamente resignificando representaciones existentes o construidas en el marco del conflicto.

Es así como, por ejemplo, la “Bicicleteada por la cuenca del Arroyo Medrano” y, particularmente, la “Inundación Sonora Lumínica” (Castro, 2021c) son acciones que recurren al parque en esta clave y donde la acción completa su potencial simbólico en tanto transcurre en ese espacio y se define como “inundación”.

En el mismo orden, el trazado del nuevo cauce con postes y cintas señalizadoras de peligro realizado en abril del 2022 se plantea como una acción para el dimensionamiento en escala real de la magnitud de la obra. En palabra de unos de los vecinos participantes de esa acción:

“entonces ... pusimos los palos a ocho metros, y lo enmarcamos todo hasta la otra punta con cinta de peligro un fin de semana y avisamos a la gente que eso no se iba a poder usar por el arroyo; y la verdad que mucha gente tomó conciencia de la dimensión de la obra y del pedazo de parque que no se iba a poder usar, sumamos muchísima más gente al reclamo, se empezaron a acercar asociaciones vecinales, ... los centros de comerciantes, los vecinos ... incluso gente de la política se ha acercado” (El Obturador Producciones, 2022, 8m7s).

Las imágenes de dicha instalación permiten identificar como la acción se sirve de representaciones instaladas en el debate, que se materializan mediante las cintas de peligro o la inclusión de consignas como “un arroyo contaminado en el medio del parque”. Esta espacialización, además de permitir el dimensionado de la propuesta, opera sobre otras percepciones y representaciones como, por ejemplo, la división del

¹⁶ Acción de visibilización que avanza sobre la calle una vez que los semáforos indican la detención de los vehículos para comunicar gráfica y verbalmente las consignas

espacio público y la restricción de determinados usos. Asimismo, en el relato es posible ver cómo, además de dar visibilidad al conflicto, se logra reafirmar posiciones y expandir el colectivo a nuevos actores.

Figura 14

Instalación de dimensionado del proyecto



Fuente: Nueva Ciudad (26 de abril de 2022)

Por último para este conjunto, el festejo del cumpleaños del barrio bajo la consigna “Saavedra Cumple”, organizado por asociaciones vecinales en mayo de 2022, no solo recurre a la figura del actuante con quien se refuerza un lazo de pertenencia, sino que sirve para reafirmar el rechazo del proyecto y consolidar determinados espacios¹⁷ como sitios compartidos de referencia. Las actividades allí desarrolladas, incluyendo bandas solitas, murgas, espectáculos de títeres y lecturas de poesías, abren al tercer campo: la acción cultural.

Este tercer campo atraviesa parte de las acciones anteriores al operar en medios digitales y/o en el espacio público y al conjugarse con consignas instaladas en la discusión. Ejemplo de ello son las acciones llevadas adelante por la murga Los Magos de Saavedra durante los cursos de 2022 cuando corearon consignas relacionadas al conflicto como “El Parque no se toca” (Castro, 2022d; Canal Abierto, 2022, 13m); o el caso de un artista del barrio que, según desarrolla SO (Castro, 2022f), realiza una de

¹⁷ La convocatoria al evento refiere a el espacio entre “La Lomita’ y los baños” (Saavedra Online, 5 de mayo de 2022)

sus producciones en el parque y suma la consigna el “#NOALARROYOMEDRANO”. Según el artista:

Ojalá la canción tome fuerza mediática y que la gente pueda ver lo que pasa, así si podemos ayudar al barrio a la lucha de los vecinos para que no se logre esta obra, como hace años no se pusieron rejas. El espacio verde tiene que estar tal como está, nosotros tenemos que cuidarlo, que siga siendo histórico” (Terro MC, en Castro, 2022f)

Se puede ver en este punto, nuevamente, como se refuerzan lazos de pertenencia con el parque y con el colectivo, al tiempo que se recuperan determinadas representaciones como la de un espacio “histórico” que corre el riesgo de ser transformado negativamente.

Una cuarta vía de acción combina la difusión de información específica con la convocatoria y posicionamiento de especialistas y voces autorizadas. La percepción de información incompleta o ambigua y las representaciones referidas a ello movilizan a actores e instituciones, que invitan a “seguir investigando, preguntando y así poder tomar una posición que se sustente en argumentos sólidos para defenderla” (Biblioteca Popular Saavedra, 12 de octubre de 2021). Ejemplo de ello son la convocatoria a charlas¹⁸ ; la jornada de discusión entre “arquitectos y vecinos” para discutir los “pros y contras” del proyecto (SO, 2021c); o las mesas de debate organizadas en octubre de 2021 con especialistas¹⁹. Esta modalidad permite a determinados actores posicionarse como voces autorizadas desde el rol del especialista, legitimándose hacia adentro del conjunto y, hacia afuera, ordenando argumentos desde el saber específico. En cuanto a los repertorios de acción, es posible visualizar como las charlas o talleres funcionan desde el inicio como espacio de consolidación de las líneas argumentales, encontrando ventanas de oportunidad a través de las cuales incidir en el conflicto. Los talleres “en la previa de la realización de la Audiencia Pública”, como refiere el periódico barrial anteriormente citado, son

¹⁸ En septiembre de 2021 se realiza una charla con Fabio Márquez Docente de la Maestría Tecnologías Urbanas Sostenibles de la Facultad de Ingeniería de la UBA y de la Maestría Paisaje, Medio Ambiente en Ciudad de la FAU UNLP.

¹⁹ Actividad con Antonio Brailovsky (Escritor y ambientalista), María Eva Koutsovitis (Investigadora docente y coordinadora de la cátedra de Ingeniería Comunitaria de la Universidad de Buenos Aires - UBA); y Martin Civeira (Ingeniero civil y autor del perfil de Instagram Arroyos Libres [@arroyoslibres]).

ejemplo del funcionamiento de estos espacios como plataformas de construcción y consolidación de aquellos argumentos que serán expuestos más adelante.

El quinto campo de acción podríamos definirlo como el “copamiento” de los espacios institucionales. La percepción de un debate público circunscripto a determinados actores, limitado en la expresión o de baja incidencia en el proceso —y representado por ejemplo como “simulacro”— movilizan una intensificación de la presencia por parte del colectivo y una especialización en el uso de los mecanismos institucionales disponibles.

La primera acción institucional —o “institucionalizable” — que se puede identificar en el proceso es la recolección de firmas llevada adelante por el Club de Amigos del Parque Saavedra con el objeto de manifestar la posición de los vecinos ante las autoridades mediante la entrega de un reclamo formal. Por otro lado, y como emergente de la acción de las asambleas barriales, los actores movilizan la aprobación de la solicitud de AP con presencia de técnicos del GCBA en el marco de la Comisión de Desarrollo Urbano y Hábitat del Consejo Consultivo de la Comunal 12, solicitud que sería elevada a la Junta Comunal para su consideración (Niebla, 2021). En el mismo sentido, a partir de noviembre del 2021 es posible recuperar notas periodísticas que reflejan una insistencia en dichos mecanismos para la movilización de solicitudes.

Uno de los espacios que los actores tienden a ocupar a lo largo del proceso son las reuniones informativas organizadas desde el GCBA. Este instrumento de participación, llevado adelante por la Dirección General de Participación Ciudadana, se transforma en uno de los principales focos de conflicto. Como se puede ver en el apartado 6.2.3.VI, son espacios que los vecinos emplean previo a la AP para canalizar sus demandas de información y reclamos. Sin embargo, las limitaciones ofrecidas refuerzan la percepción de un espacio restringido a la participación y retroalimentan las representaciones existentes o habilitan a la construcción de otras nuevas.

Otra forma de acción en el marco institucional es la que Langbehn y sus coautores (2011) definen como cabildeo, mediante la cual el colectivo canaliza sus intereses e incide en espacios de representación ciudadana. En este campo se inscriben el logro

de determinados votos en la Junta Comunal 12, la movilización de iniciativas legislativas o el pedido de informes al amparo de lo establecido en la Ley CABA 104 de Acceso a la Información Pública. Por un lado, estas acciones logran el posicionamiento público de ciertos legisladores (SO, 2022a), que pasan a sumarse al conjunto de actores del barrio aun cuando su ámbito de reproducción política suceda en otras escalas territoriales. Por el otro, y como sucedió en la votación realizada por la Junta Comunal 12 en mayo de 2022, se logra torcer el resultado consiguiendo el voto contrario al proyecto de comuneros miembros de la coalición gobernante de la CABA, reflejando la capacidad de incidencia de este tipo de acciones.

El sexto y último campo de acción surge nuevamente como resultado de una percepción negativa de los mecanismos institucionales de participación. En consecuencia, la acción política se traslada a un ámbito específico y de particular interés: las plataformas en línea de participación ciudadana. En los dos casos que se presentan a continuación, frente a la necesidad de canalizar una demanda y de percibir como insuficientes los mecanismos disponibles, el colectivo opta por alternativas que suceden en el plano de las mediaciones digitales.

La primera de ellas es Change.org, plataforma online de peticiones que, según su sitio web, sirve a personas de todo el mundo para iniciar campañas, movilizar a otros ciudadanos y colaborar con los tomadores de decisiones para promover soluciones. Según dicho sitio, la plataforma ha sido usada por “200 millones de personas en 196 países” (Change.org), incluyendo a iniciadores y seguidores de peticiones; tomadores de decisiones que así se relacionan “de una manera directa con los ciudadanos”; organizaciones que promueven sus causas y logran conectarse con nuevos apoyos; y medios periodísticos que cubren campañas de interés para la sociedad.

En el caso del arroyo Medrano, el sitio web refleja que la petición denominada “NO a la apertura del cauce de agua en el Parque Saavedra” se presenta como “Victoria confirmada” en función de haber alcanzado “el cambio con 5.823 firmas” (Change.org, 2021). En dicho sitio, los vecinos que movilizan la iniciativa incluyen argumentos técnicos y vuelcan parte de sus percepciones sobre el proyecto. Sin embargo, el espacio que mayor interés concita al presente trabajo es el foro de argumentación de firmas, donde se recurre al repertorio de representaciones instaladas en la discusión

pública y se las extiende a nuevos actores. El autor de la iniciativa plantea que el proyecto no debe llevarse a cabo por inconsistencias entre aspectos detallados en la documentación disponible y lo expresado por funcionarios del GCBA, por los eventuales efectos negativos del proyecto, y por el incumplimiento de los procesos legislativos y de consulta ciudadana correspondientes (Lazcano, 2021c).

La segunda acción institucional mediada por plataformas es el Servicio de Reparación de Quejas del Banco Mundial. Nuevamente es posible identificar como una iniciativa individual mediada por el colectivo y encontrando un espacio de oportunidad termina siendo una de las instancias determinantes en la resolución del conflicto. Se produce en este punto una tensión entre la representación original planteada por el colectivo respecto de los organismos internacionales de crédito, cuya acción se representa como una “cesión de soberanía urbana”, y la reformulación del vínculo avanzado el proceso. El agente percibido como extraño al sistema pasa a situarse como aliado en la resolución del conflicto en lo que, a priori, era una coalición inesperada.

Según el BM, esta plataforma se encuentra disponible para “que las personas y las comunidades presenten reclamos directamente al Banco Mundial si consideran que un proyecto respaldado por la entidad ha tenido o es probable que tenga efectos adversos para ellas, sus comunidades o el medio ambiente” (BM, s.f.). El conjunto de percepciones y representaciones dominante en el colectivo opositor al proyecto da cuenta de un encuadramiento en estos parámetros, lo que posiciona a la plataforma como una oportunidad de acción en la que finalmente convergerán vecinos, organizaciones y representantes políticos del barrio²⁰. En términos de uno de los partícipes de dicha acción:

pero no teníamos ninguna respuesta [del GCBA], era medio como necia la cuestión ... nosotros dijimos bueno, ¿cómo es este tema? ¿Quién está implicado en esto, el Banco Mundial? Y descubrimos que el BM tiene una oficina de reclamos ... uno juega en primera A o en primera B, nosotros jugamos en primera A, ¿qué significa primera A? Vamos a donde está la fuente del problema, vamos a quien también tiene responsabilidad en este problema. Lo que hicimos fue una presentación formal, trabajamos mucho para hacerla, hacerla muy seriamente, no tan solo decir lo que nos

²⁰ El reclamo queda registrado con el nro. de caso GRS FY23-GRS-1469

parecía mal. Nos pidieron más pruebas, más elementos. Con técnicos, gente que colaboró —todo gratuitamente colaboraron—, hicimos un gran esfuerzo una presentación muy seria ... con todos los datos, errores, desvíos, improvisaciones, ... daños que podría provocar la obra, costos ... y planteamos siempre la opción del Parque Sarmiento II (Canal Abierto, 2022, 4m10s).

Entre los argumentos esgrimidos en el reclamo²¹, se señala la votación mayoritaria por la negativa en la Junta Comunal 12 y se agrega que el proyecto “no considera como prioridad la prevención de inundaciones, no contempla impactos relativos ambientales y sociales, y resultaría una utilización irracional del financiamiento para la obra brindado por ... [la] institución”. Asimismo, se señala “la opinión contraria al proyecto de más del 85% de los oradores (vecinos y especialistas) participantes en la audiencia pública” y se recomienda un “análisis atento” por parte de peritos e investigadores del organismo. En el documento se adjuntan los enlaces correspondientes a grabaciones de la AP que son referenciadas por los autores de la nota como “opiniones de percepción social”. Por último, reconociendo la condición no vinculante de la AP, los firmantes explicitan la necesidad de dar a conocer al ente su punto de vista y proponer como alternativa el reservorio de Parque Sarmiento. A modo de síntesis de las percepciones existentes respecto del proyecto y de su implementación, cierran la nota señalando “su irracionalidad, ineficacia, desmerecimiento de la opinión vecinal, impactos ambientales y alto costo alternativo”.

Al tratarse de la acción de mayor incidencia en la implementación del proyecto y en la resolución del conflicto, el caso repercute en medios de comunicación de alcance nacional, como las versiones online de los diarios Perfil (Corsalini, 2022a, 2022b) o Página 12 (“Parque Saavedra: vecinos piden al BM ...”, 2022). Se trata de un caso de particular interés dado que podemos identificar un re-escalamiento de la acción pública, donde los actores en conflicto salen momentáneamente de su medio de acción habitual y “saltan” a otros que les son completamente ajenos.

En palabras de un actor clave de dicho proceso, esta acción es interpretada de la siguiente manera:

²¹ Disponible en: <https://www.saavedraonline.com.ar/wp-content/uploads/2022/07/Documento-Banco-Mundial-x-P.-Saavedra-11-07-22-3.pdf>

logramos una voz común y muy digna, y más digna por el hecho de que nosotros logramos ir creciendo en todo esto con una convicción de que, de alguna forma, había razones muy fuertes; y este resultado, también, que es más interesante ... porque no queríamos ser tan solo testimoniales, es decir, bueno, vamos a hacerlo porque estamos en contra ... nosotros queríamos que esta obra realmente no se hiciera y seguimos planteando: queremos la solución o planteamos soluciones viables, no cualquier solución, alternativas que son alcanzables para ir solucionando el tema que realmente sigue siendo importante ... las inundaciones y la prevención de inundaciones en el barrio (Canal Abierto, 2022, 13m14s).

En este conjunto de acciones es posible identificar el potencial movilizador de las percepciones y representaciones construidas en torno al proyecto. La consolidación y crecimiento del colectivo y la apropiación simbólica respecto del parque es capaz de movilizar el rechazo y producir la diversificación de los canales de acción por parte de la ciudadanía. Recuperando lo planteado por Merlinsky (2020), el conflicto ambiental opera como espacio de innovación social de alta productividad territorial y político-institucional. En el primero de los casos, reforzando aquellas representaciones del parque y consolidando formas de apropiación simbólica capaces de argumentar la acción de protección histórico-ambiental. En el segundo, habilitando la discusión entre actores cuya acción se da a diferente escala —lo barrial/comunal en contacto directo con lo global—, lo que se transforma en una vía capaz de dar salida a la disputa. Asimismo, se habilitan nuevas formas de participación y se opera estratégicamente sobre aquellas preexistentes con el objeto de torcer el rumbo de la política pública.

Habiendo recorrido el repertorio de acciones y su vínculo con las percepciones y representaciones generales del proyecto y específicas respecto del proceso de implementación, es posible avanzar con el último apartado del presente capítulo, que refiere a la incidencia de estas acciones en la trayectoria del proyecto dando cierre a esta fase del conflicto.

6.3.2. Las acciones y su incidencia en la trayectoria final del conflicto

Como cita el apartado anterior, el reclamo elevado ante el BM por parte de vecinos, organizaciones y representantes políticos, es el punto de inflexión a partir del cual se encamina la resolución del conflicto y el trayecto final del proyecto. Tras la presentación, el Servicio de Atención a Reclamos / Grievance Redress Service (GRS) del BM, encontró “admisible” el reclamo, remitiendo el mismo a “la fase de búsqueda de solución” con el objeto de llegar a “una solución aceptable” que incluyera los planteos de los reclamantes, así como las iniciativas de los responsables de implementación por parte del Banco Mundial y del prestatario (SO, 2022g).

A partir de la notificación de la “admisibilidad” del reclamo —5 de agosto de 2022—, con un plazo de cuarenta y cinco días, las partes deben encontrar una solución al conflicto y el GRS asume el compromiso de ofrecerles soluciones alternativas. La respuesta incluye, además, una remisión del reclamo al equipo del BM para el seguimiento y preparación de una respuesta pertinente, así como la manifestación de disponibilidad para recibir nuevas opiniones o actualizaciones y el compromiso de mantener informados a los reclamantes.

Los actores barriales, resaltando la ausencia de antecedentes de este tipo contra proyectos del GCBA, celebraron la respuesta y confirmaron mantener el “alerta permanente para evitar que una zanja con agua de dudosa calidad destruya el pulmón verde del barrio” (SO, 2022g). Se sostiene, incluso en este momento, una de las representaciones más presentes en la discusión pública, aunque esta vez ya se anticipa a cualquier modificación similar que pueda producirse.

El GCBA como contraparte del conflicto, tras la respuesta del GRS y transcurrido algo más de la mitad del período previsto, manifestó la necesidad de continuar con el proceso participativo. Según el periodismo barrial, el BM finalmente confirma que no habilitaría los recursos necesarios para la realización del proyecto, fundando su decisión en la incompatibilidad entre los plazos necesarios para revisar y ampliar los procesos de participación ciudadana y el crédito otorgado, cuya finalización se preveía para septiembre del 2023 (Castro, 2022j). En el mismo sentido, la Secretaría de Transporte y Obras Públicas anuncia a la prensa que:

Lamentablemente los plazos que maneja el Banco Mundial no pudieron adaptarse al desarrollo del proyecto del Reservorio del Arroyo Medrano. Desde el gobierno de la Ciudad se planteó la necesidad de seguir trabajando junto a los vecinos, un proceso que lleva tiempo y no se adecúa a los tiempos del organismo (Allende, 2022).

Por último, el GRS informa a los reclamantes haber trasladado las inquietudes al GCBA para que las mismas sean tenidas en cuenta en esta u otras intervenciones, en parte, validando la demanda vecinal de abrir los procesos a la participación ciudadana.

A fines de agosto del 2022 el GCBA confirma a la prensa barrial que el proyecto no recibiría el financiamiento esperado y que solo se daría continuidad a la construcción de la plaza frente al parque y a las acciones de extensión y profundización del Plan Hidráulico (SO, 2022i).

Con esta resolución se produce una nueva réplica, quizás la mayor, en medios de alcance nacional. Tal es así, que es posible recuperar la cobertura del caso en notas online de diarios como Clarín (Sánchez, 2022c); Página 12 (“Arroyo Medrano: el Banco Mundial admitió el reclamo...”, “Parque Saavedra: el Banco Mundial le dio la razón a los vecinos”, 2022), medio que profundizó su cobertura durante junio y agosto de 2022; *Ámbito Financiero* (Ámbito, 2022); *Perfil* (Corsalini, 2022b) y *La Nación* (Allende, 2022).

Habiendo concluido la trayectoria del proyecto, continúan las trayectorias del conflicto —que en la percepción de los vecinos no se encuentra todavía resuelto— y del colectivo conformado, que de acuerdo con las palabras de uno de sus miembros “está unido, quiere estar unido, seguiremos estando unidos” (Canal Abierto, 2022, 22m05s).

Es posible identificar en los testimonios existentes que la percepción de un conflicto en estado de “latencia” lleva a mantener el colectivo agrupado y cohesionado para futuras fases o, en su defecto, para futuras acciones vinculadas a otros temas:

El resultado [la aceptación del reclamo por parte del BM], es un primer resultado; pero fortifica todavía más la necesidad y la posibilidad de estar unidos para solucionar los temas, realmente, más grandes que tenemos en la sociedad que requieren la participación democrática, el control político, social, cultural que tiene la sociedad para con los temas que tienen que ver con su futuro (Canal Abierto, 2022, 22m30s).

Es así como en marzo de 2023 se informa sobre la elaboración de un proyecto de Ley (Castro, 2023a) que podría considerarse como cierre del conflicto o, al menos, de esta primera fase. Detrás del proyecto del ley presentado por legisladores de la oposición porteña se aglutinan aquellos actores que supieron posicionarse en contra del proyecto de “regeneración”. La norma propuesta contempla la afectación del Parque Saavedra y un área de 200mts a la redonda como APH en función de su relevancia ambiental y patrimonial.

Con fecha 3 de octubre de 2023, la prensa barrial informa sobre el ingreso de un nuevo proyecto a la Legislatura Porteña, trámite que es celebrado por los vecinos realizando un festival en el parque. La nueva propuesta tiene por objeto “la protección integral” del parque basándose en sus características “arquitectónicas, sociales, históricas, culturales y medioambientales”. También busca declarar el parque como bien integrante del Patrimonio Cultural de la CABA y, nuevamente, definir su afectación como APH. Asimismo, se busca declararlo Unidad de Protección Especial Ambiental Nivel 1 y crear una comisión de seguimiento para “verificar las actuaciones para la planificación y gestión de los aspectos arquitectónicos, sociales, históricos, culturales y medioambientales” (Castro, 2023b).

Al día de la fecha —mayo de 2025—, y según arroja el sitio de consulta Parlamentaria de la Legislatura CABA, el Expediente 2354-P-2023 correspondiente al proyecto de Ley que versa “Sobre proyección integral del ‘Parque Brigadier Gral. Cornelio Saavedra’” registra como último movimiento el ingreso a la comisión de Planeamiento Urbano para su tratamiento.

El colectivo, conformado y reorganizado a partir del conflicto, luego de poco más de un año de inactividad, reactiva su comunicación en redes el 25 de abril de 2025, manifestando la necesidad de retomar el “espacio de comunicación y encuentro de la

comunidad” (Vecinos Saavedra, 25 de abril de 2025). La decisión plantea el inicio de un nuevo curso de acción ligado a la difusión de una agenda cultural vecinal, lo que en principio podríamos interpretar como un punto de inflexión en la trayectoria. Sin embargo se sostiene, pese a esta inflexión, una constante que permitiría pensar que solo se trata de un nuevo campo de acción pública; una nueva forma de, como expresa el colectivo, “sostener nuestra identidad y mantener una idiosincrasia barrial que no queremos perder”.

7. Conclusiones

7.1. Generales

El conflicto socioambiental configurado en torno al proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra permite profundizar en lo que Santos (2000) identifica y define como la inserción de objetos y acciones cada vez más artificiales en tejidos sociales y sistemas materiales preexistentes. En este caso se trata de un objeto técnico diseñado bajo un enfoque de SBN que se somete a un proceso de inserción y escrutinio por parte de un tejido social que mayoritariamente lo recibe como extraño a sus espacios de pertenencia, necesidades e intereses.

En torno a ese proceso de inserción y escrutinio se despliegan aquellas resistencias y disputas que dan forma al conflicto y producirán el reordenamiento de un tejido social en apariencia estabilizado.

En ese sentido, la vocación oficial de que se produzca un encuentro entre el agua que atraviesa la ciudad y sus habitantes entra en tensión con una memoria histórica marcada por una relación conflictiva con el agua en superficie y con significaciones particulares respecto del parque y sus formas de apropiación.

Ya sea como marco de percepciones o como andamiaje de representaciones sociales, esas significaciones toman forma, logran atravesar la discusión y el entramado de actores, y contribuyen a argumentar y movilizar la acción pública.

El presente trabajo, en función de lo anterior, puede concluir en términos generales que las percepciones y representaciones sociales tienen una alta incidencia en los procesos de reconfiguración territorial mediados por enfoques de SBN, constituyéndose en un contrapunto permanente para la política pública a lo largo de sus procesos de implementación.

7.2. Sobre percepciones y representaciones sociales

A lo largo del trabajo se puede identificar como estas percepciones y representaciones experimentan, entre otros, procesos de acoplamiento, transacción, recontextualización o resignificación. En ese devenir, se constituyen en una presencia constante en la discusión pública, lo que permite a los colectivos —particularmente a quienes se prevé como receptores de esas transformaciones territoriales— lidiar con la novedad, reforzar o redefinir territorialidades existentes y, en consecuencia, operar en el marco del conflicto.

En ese sentido, el trabajo encuentra que, percepciones y representaciones accionan sobre el argumento y sobre la pauta operativa del colectivo que se moviliza en el marco del conflicto. El paso previo a esta acción se sitúa en las significaciones que este par produce sobre los objetos de conflicto —en este caso el nuevo objeto técnico— y sobre los contextos de acción existentes —en este caso, los marcos institucionales de la CABA—.

En el primero de los casos es posible identificar una significación sobre el objeto en cuestión —bajo la forma de proyecto de “regeneración”— y sobre las territorialidades que este objeto y el enfoque que le da sentido vienen a modificar. Queda explicitado en las numerosas participaciones en la AP y en la descripción del conflicto que, por ejemplo, reconciliarse con el agua en superficie o entender el espacio público como un organismo vivo, no significa lo mismo para todos los actores y en todos los contextos. Se produce, así, una necesidad de ese colectivo de hacer valer sus significaciones, marcar los contrastes necesarios y aportar al debate sus formas de entender y usar el espacio

Tal como dicen los autores citados y demuestra el desarrollo del trabajo, las percepciones y representaciones permiten al colectivo lidiar socialmente con la novedad, ubicarla dentro de sistemas de referencia y significación preexistentes para, desde allí, definir sus posiciones. Este proceso de “ubicación” sirve para calificar esos objetos y acciones mediante un diálogo con el sistema de valores y símbolos preexistentes. Como producto de ese proceso, el colectivo —más o menos cohesionado— desarrolla mecanismos particulares de apropiación y significación de

esa novedad y construye las líneas argumentales que darán sentido a su acción posterior.

El otro campo de incidencia identificado es la calificación de los marcos de acción con que cuenta el colectivo. Significando los procesos de implementación y la institucionalidad disponible para canalizar sus demandas, ese colectivo delinea un “mapa operativo” dentro del cual se ordenan actores, procesos y posibles vías de acción futura. En función de esa cartografía implícita, el trabajo identifica los dos canales a través de los cuales se despliega la acción: el institucional, según los términos y pautas establecidos, aunque encontrando prácticas que permitan tensionar estos espacios —como el copamiento o presencia masiva en AP y reuniones informativas—; y la acción pública alternativa, que permite encauzar las demandas emergentes. Este discurrir de la acción pública no se produce por vías separadas, sino que se identifican migraciones entre ambos campos según la lógica, también descrita, de los momentos o ventanas de oportunidad.

A esta altura, es posible concluir también que percepciones y representaciones inciden en un factor transversal y fundamental en toda política pública: la legitimidad. En función de lo expresado hasta ahora, podemos identificar como no solo puede poner en crisis la legitimidad de los procesos, agentes e instituciones —en una de las participaciones definido como el “autoritarismo de la técnica”—; sino que también inciden en la legitimidad de los fundamentos del proyecto, que son confrontados permanentemente con los argumentos emergentes de territorialidades y significaciones generales preexistentes.

Por último para este apartado, el trabajo encuentra dos campos resultantes de la incidencia de percepciones y representaciones de particular interés: el primero, la construcción de un lenguaje común; el segundo, profundamente influido por el primero, la construcción de coaliciones de acción pública.

En relación con el primero, el trabajo encuentra que las representaciones sociales funcionan, al mismo tiempo, como medio de acción y producto en permanente (re)construcción. Es posible identificar como sirven al colectivo en cuestión para disponer de un marco de referencia, un lenguaje compartido. A través de las

operaciones anteriormente descritas, de va dando forma a un código común que cohesiona y ordena la suma de voces individuales, integrando las nuevas voces que se suman a aquellas que ya se encuentran activas en la discusión. En el caso particular, la condición “novedosa” de la SBN propuesta exigió al colectivo opositor recuperar imágenes y significaciones ancladas en un presente y pasado común, a fin de prefigurar espacialidades, alcances e implicancias de la propuesta.

El trabajo identifica, en ese sentido, que ese lenguaje común se nutre de una memoria histórica compartida y ubica este nuevo objeto técnico en una territorialidad e historia que lo trascienden, donde el espacio público y los cauces urbanos abiertos poseen significaciones profundamente enraizadas y sensibilidades aún latentes. Esta introducción de la novedad desestabiliza la lectura común de esa historia, que se reordena en función de nuevos objetos y acciones, los cuales son sometidos a un diálogo con el pasado.

Memoria histórica y lenguaje compartido sirven a la construcción de una narrativa que, por su capacidad de reforzar la pertenencia a colectivos y territorios, funciona como elemento cohesionador. Esto da paso al segundo aspecto: la producción de una coalición de acción pública. Ésta, al igual que sucede con esos marcos de referencia compartidos, agudiza sus lecturas de la realidad y del objeto a lo largo del proceso, moldea esas percepciones-representaciones y, sobre todo, extiende este proceso hacia el resto de los actores y acciones vinculadas al conflicto, a quienes también tiene que integrar dentro de ese mapa de acción.

Como citan los autores y se vislumbra en el trabajo, toda percepción recorta y subjetiva la realidad, mientras que toda representación, además de referenciar los componentes de esa realidad, antecede a una acción. Habiendo recorrido las reflexiones finales ligadas a percepciones-representaciones, el siguiente apartado recorre aquellos comentarios finales respecto de la acción pública.

7.3. Sobre la acción pública

La trayectoria del conflicto habla de un origen fundado en legitimidades contrapuestas: por un lado, el argumento eminentemente técnico frente a un

argumento socio-territorial; por otro, un mecanismo de implementación descendente propio de la política pública, frente a la emergencia de una acción pública bajo la forma de ciudadanía urbano-ambiental.

El trabajo logra identificar en la trayectoria del conflicto tres aspectos de particular interés asociados a la acción pública: las cualidades particulares de la ciudadanía urbano-ambiental; la acción pública como producto de la colisión entre mecanismos de implementación y emergentes territoriales; y la capacidad de la acción pública para redefinir los ámbitos de su realización.

En el primero de los casos se puede concluir que el ejercicio ciudadano urbano-ambiental se encuadra dentro de los parámetros descritos por la literatura, a los que se agregan otros que a continuación se detallan. El primero es la condición emergente, en tanto es producto de una movilización social con clara base territorial que asciende hacia otros planos de acción. El segundo, es su condición de hecho colectivo, en tanto ninguna de las acciones llevadas adelante se pueden describir o identificar en la individualidad, y aquel producto de iniciativas individuales, previo a su despliegue, es mediado por un colectivo que valida y legitima. El tercero es su condición de proceso activo, en tanto no se restringe a los mecanismos y pautas previstos por la institucionalidad; por el contrario, los reformula permanentemente y crea aquellos espacios, mecanismos y pautas que necesita. El cuarto, en parte derivada de la anterior, es su creatividad e innovación, en tanto busca permanentemente nuevas formas y alternativas de resolver el conflicto y encaminar la demanda ciudadana. El quinto, es su expansividad, en tanto se sirve de formas de acción clásicas —como la movilización en el espacio público— o innovadoras —como las mediadas por redes sociales— para, bajo una lógica de onda expansiva, llegar a más actores e involucrarlos en el proceso. Sexto y último, es su condición de oportunidad, en tanto se sirve de esos mapas operativos construidos colectivamente para movilizar las acciones necesarias en función de su potencial de éxito o capacidad de amplificar la visibilización del conflicto.

El segundo de los aspectos es la identificación del conflicto como un producto de la colisión entre dos universos de acción: la implementación *top down* de la política pública frente a las demandas de procesos participativos emergentes de una

territorialidad particular. Esa colisión queda manifiesta en un cuerpo de percepciones y representaciones sociales (reconstruidas en el subapartado 6.2.3.VI) que describen como las lógicas propias de la implementación entran en tensión con un territorio de despliegue —y, por ende, un tejido social y de significaciones—mucho más activo, movilizado e inestable de lo previsto. La demanda de una “democracia participativa ambiental” frente al “autoritarismo de la técnica” que cita uno de los actores en las AP, debe ser leído en esta clave. Existiendo literatura que trata experiencias participativas exitosas llevadas adelante en la CABA, queda como campo temático para una profundización futura pensar si, en función de una eventual superposición de complejidades, los procesos participativos quedan reservados —o relegados— a transformaciones urbano-territoriales de similar incidencia urbana, pero de menor demanda técnica.

El tercer y último punto —que quizás podría considerarse un hallazgo— aborda un efecto particular de la relación entre la acción pública y la crisis de legitimidad de los procesos de implementación. Se trata de la capacidad de la acción pública de reordenar y (re)escalar los planos de reproducción política y social en función de la consecución de sus objetivos. A estos procesos les antecede una percepción-representación de implementaciones ajenas a demandas propias o a espaldas de los vecinos, así como de instituciones incapaces de garantizar su representación. En función de estos aspectos, y mientras la política pública desciende siguiendo criterios de orden preestablecidos, la acción pública emerge combinando dos mecanismos: uno de ascenso por capilaridad y otro de saltos de escala. El que concita particular interés es el segundo, dado que podría entenderse como el resultado de asumir las limitaciones del primero. Podríamos imaginar que, mientras la lógica ascendente encuentra limitaciones cada vez más significativas en su ascenso —complejidades mayores y menor permeabilidad al reclamo en planos superiores— el colectivo innova en función de la lectura creativa que se hace del mapa de acción. En el caso de estudio, es posible recuperar testimonios que señalan que la cohesión se transforma en creatividad, y que ésta habilita al descubrimiento de oportunidades de acción en otros planos, por ejemplo, las plataformas de participación digital del BM, cuya acción es global. De esta manera, se produce un salto en la escala de acción y un reordenamiento de lo que funcionaba bajo una lógica secuencial. Así, constituyendo un caso singular, lo barrial queda vinculado a lo global sin mediaciones.

7.4. Sobre la gobernanza de las SBN

Desde la intersección entre SBN y acción pública, y a través de percepciones y representaciones sociales, el trabajo ha desagregado el encuentro de un colectivo con un proyecto que le resulta extraño y su consecuente trayectoria de internalización.

Las objetivaciones emergentes, junto con las múltiples adjetivaciones, calificaciones, causalidades y significaciones construidas en torno a las acciones y a los diversos actores involucrados, invitan a reflexionar sobre la necesidad de canalizar la voz —y la acción pública— de una ciudadanía que aspira a participar de los procesos de toma de decisiones en materia urbano-ambiental, integrándose en esquemas de gobernanza abierta.

La literatura especializada señala, en consonancia con lo expuesto, la necesidad de promover prácticas colaborativas en torno a las SBN (Frantzeskaki, 2019), donde los distintos actores urbanos se involucren activamente en la producción, gestión y uso de estos “bienes comunes”. Para ello —y tal como lo ha evidenciado el presente trabajo— resulta fundamental consolidar lazos de confianza entre los actores e incorporar múltiples agendas a los procesos, contribuyendo así a fortalecer la legitimidad de la propuesta y, en consecuencia, a ampliar su potencial de concreción.

De esta manera, es posible sostener que las SBN no pueden ser consideradas exclusivamente como una alternativa técnica de aporte a la resiliencia urbana o de gestión del riesgo producto del cambio climático, sino que deben ser entendidas en su multidimensionalidad, haciendo particular hincapié en su anclaje social.

En la actualidad, la literatura referida a las SBN reconoce estas demandas, incorpora dichas condiciones y propone alternativas específicas para dar forma a su gobernanza. De estos abordajes surgen propuestas superadoras como el co-diseño y la co-gestión (Frantzeskaki, 2019) o, citando el caso local, el estudio de estrategias, métodos y herramientas empleados para movilizar “cambios de mentalidad” respecto de las SBN con el objeto de construir “coaliciones urbanas transformadoras” (Hardoy et al., 2022).

A continuación, se presentan una serie de aspectos que, a partir de la experiencia analizada y de premisas recuperadas de los trabajos citados previamente, podrían incorporarse como aportes a la gobernanza de las SBN. El objetivo de esta enumeración es ofrecer una mirada complementaria al abordaje tradicional, centrado en la eficiencia de la respuesta técnica —como ya se ha descrito—, y constituir un aporte a procesos de implementación más democráticos, menos conflictivos y más efectivos. En los párrafos subsiguientes se plantean diez aportes —procesos, instituciones y prácticas— para una gobernanza abierta de las SBN, emergentes del caso analizado y, particularmente, de la forma que adoptó la acción pública en el caso del Parque Saavedra: un ejercicio de la ciudadanía urbano-ambiental particularmente activo y profundamente anclado en un territorio de referencia.

Como eje transversal —y tal como puede identificarse a lo largo del trabajo—, es necesario reconocer que transformaciones como las propuestas en el caso de Parque Saavedra operan sobre significaciones profundamente arraigadas en el tejido social y sobre territorialidades construidas históricamente, en este caso en particular, a lo largo de más de un siglo. En este sentido, la internalización de un objeto técnico concebido bajo el enfoque de las SBN implica una puesta en crisis de una relación entre sociedad y territorio —particularmente en lo que respecta al fenómeno hídrico— que se encontraba, al menos en apariencia, estabilizada. El análisis de percepciones y representaciones referidas al proyecto y a su implementación ha permitido identificar el peso que estas construcciones tienen en la discusión pública y en la movilización de la acción colectiva, contando con potencial para convertirse en aportes valiosos para una mejor gobernanza de las SBN. Con el objeto de incidir positivamente en ese “cambio de mentalidad” y contribuir a la construcción de las ya citadas “coaliciones urbanas transformadoras”, se presentan a continuación estos diez aportes.

El primero de ellos aborda la necesidad de asumir la condición procesual y extendida en el tiempo de este tipo de transformaciones, tanto al momento de llevar adelante su implementación como al comprender —y hacer comprensible— la internalización de sus beneficios. En el primero de los casos, por ejemplo, ha sido posible identificar cómo el conjunto de percepciones negativas respecto de los procesos de participación se origina, entre otros factores, en las restricciones impuestas por la

necesidad de las agencias públicas de resolverlos dentro de plazos relativamente acotados, determinados por requerimientos administrativos o de financiamiento. Un reflejo de ello es la forma en que fue comunicada la suspensión del proyecto (apartado 6.3.2), aludiendo a la necesidad de seguir trabajando junto a los vecinos en un proceso cuya demanda temporal no se adecuaba a los tiempos estipulados por la fuente de financiamiento. Se hace necesario, entonces, reconocer que procesos de esta naturaleza exigen acciones prolongadas en el tiempo y dinámicas de consolidación que no pueden desentenderse de los ritmos propios del tejido social en que se insertan, ni quedar supeditadas únicamente a “ventanas de oportunidad”, como se señaló —al aludir a la priorización del proyecto por sobre otros— en este caso.

En el segundo de los casos, referido a los aportes del proyecto, resulta fundamental incorporar en la argumentación oficial la lógica de las dinámicas ecosistémicas que dispara este tipo de intervenciones. Es necesario insistir en que sus resultados, en términos de bienestar humano y resiliencia urbana, no siempre son inmediatamente visibles, y su contribución puede manifestarse en diversas temporalidades —corto, mediano y largo plazo—, en múltiples escalas espaciales —el parque, el barrio y la cuenca—, y en distintas condiciones —tanto de normalidad como de contingencia—.

El segundo de los aportes apunta a integrar las SBN a un cuerpo amplio de demandas preexistentes y emergentes del territorio. El caso permite identificar cómo el colectivo movilizadado en contra del proyecto lo asume como ajeno a sus necesidades y formas de vivir el espacio. La narrativa oficial, incluso habiendo hecho hincapié en las problemáticas asociadas al riesgo hídrico, no logra permear en el cuerpo de percepciones sociales ni instalar en la discusión pública una visión más amplia respecto del potencial de la propuesta.

Cabe, entonces, incorporar a la discusión la multidimensionalidad de beneficios, conjugando aspectos generales —como la resiliencia urbana frente al cambio climático— con problemáticas específicas propias de la comunidad de anclaje. La expresión rescatada de la AP que plantea: “¿hace falta arreglar lo que no está roto?” ejemplifica con claridad que la propuesta no logra ser percibida como una respuesta a las problemáticas existentes, sino que, por el contrario, aparece como el producto

de objetivos poco transparentes o iniciativas de orden secundario, culminando en adjetivaciones y representaciones que, como se ha visto, refieren a una intervención “paisajista”, “marketing urbano”, “eco-blanqueo”, acciones “cosméticas”, entre otras.

El tercer aporte propone abordar con especial atención la producción de beneficios directos e indirectos por parte de las SBN y sus procesos de internalización. El análisis de las expresiones surgidas en el marco de la AP refleja una tendencia, por parte de los vecinos, a relativizar el aporte específico del proyecto frente a la problemática del riesgo hídrico. Al mismo tiempo, se expresa la percepción de posibles externalidades negativas que, se asume, deberán ser internalizadas por el colectivo barrial. En este sentido, resulta clave visibilizar con claridad el tipo y alcance de las externalidades que un proyecto de esta naturaleza puede producir, reduciendo los márgenes de ambigüedad o vacíos de información que predispongan a una acción pública adversa a la intervención.

La generación de externalidades —sean positivas o negativas— debe poder ser reconocida por los actores involucrados y partícipes de la discusión pública, así como por los potenciales destinatarios de su internalización. El empleo de metodologías de estimación de valor, la construcción de modelos y simulaciones o la producción de indicadores constituyen ejemplos de herramientas que permiten anticipar o prefigurar beneficios muchas veces intangibles. El caso de estudio arroja que, por ejemplo, la potencial valorización general del sitio tras la intervención es percibida por los actores contrarios al proyecto como una externalidad positiva internalizada por pocos actores privados ajenos al barrio, mientras que su costo —en el más amplio sentido— es asumido por la totalidad de la ciudadanía.

La generación de externalidades exige, de este modo, integrar a la discusión pública la cuestión de la producción de valor y su distribución, así como construir mecanismos de trazabilidad que permitan a los ciudadanos identificar cómo se captura esa plusvalía y cómo se traduce en mejoras en la calidad de vida urbana. En el mismo sentido, resulta clave explicitar cómo y quiénes internalizan o compensan los costos y las externalidades negativas. El caso demuestra que las lógicas de costo-beneficio y costo-efectividad inciden directamente en la legitimidad de este tipo de propuestas, por lo que la claridad y transparencia con que estos temas se integren a la discusión

pública será proporcional a la calidad del debate e incidirá positivamente en la construcción de adhesiones por parte del tejido social receptor.

El cuarto aporte se centra en resaltar la función trascendental que tiene una comunicación asertiva al momento de implementar proyectos diseñados bajo un enfoque de SBN, entendiendo que se opera —y más aún en este caso— sobre relaciones socio-territoriales muchas veces conflictivas, y que la disputa se despliega no solo materialmente sino —y en gran medida— en el campo simbólico y discursivo. La identificación de percepciones y representaciones presentes en la discusión pública ha sido clave para decodificar el subtexto que ordenó el conflicto estudiado; evidenciar que existe una retroalimentación permanente entre discusión y acción pública —lo que se dice y cómo, y lo que se hace—; y reconocer que la comprensión de expresiones públicas y subtextos ofrece una materia prima de alto valor a la hora de construir coaliciones de acción, encontrando puntos de contacto entre las demandas emergentes del territorio y la visión que el decisor público tiene para ese sitio.

Sobre esta comunicación asertiva es posible construir los lazos de confianza entre ciudadanía y decisores públicos que Frantzeskaki (2019) resalta en sus “Siete lecciones para planificar SBN en ciudades”. La autora puntualiza en tres condiciones de particular valor aplicables al caso de estudio: la claridad, la transparencia y la apertura para integrar diversas opiniones y posturas. Un abordaje de este tipo sirve, entre otros, para reducir los vacíos informativos y ambigüedades ya enunciados, encontrar puntos de coincidencia, no abrir espacio a dudas sobre la real voluntad del proyecto o reducir el espacio para —como se expresa en la AP— la sorpresa. La representación del proyecto como “crimen ecológico”, por ejemplo, evidencia que su recepción y desplazamiento al campo simbólico-discursivo puede alcanzar extremos completamente opuestos al real espíritu del proyecto y del enfoque que le dio origen. Una comunicación como la propuesta acota los márgenes, circunscribe la discusión acercándola al real potencial del proyecto, y permite integrar las posiciones de los actores, que se van reformulando a lo largo del proceso.

El quinto aporte, en gran medida ligado al anterior, se enfoca en integrar activamente las mediaciones digitales en los procesos de implementación de las SBN, atendiendo

a su significativa capacidad de incidir tanto en la construcción discursiva como en la acción pública. El caso muestra cómo el colectivo movilizadillo encuentra y emplea mediaciones y estrategias digitales acordes a sus demandas, haciendo un uso proactivo, innovador y expansivo de estos recursos. La política pública, en cambio, cuando recurre a estos canales, lo hace generalmente a través de formatos más tradicionales, respaldados en usos previos y de manera más bien reactiva, lo que se traduce en un impacto y un alcance limitados.

Este panorama invita a reflexionar sobre la necesidad de que las agencias públicas encuentren un lugar más natural en el campo digital y se apoyen en él para abrir los procesos a la ciudadanía. El potencial de estas mediaciones para integrar a la discusión los diversos aspectos inherentes a las transformaciones urbano-territoriales de gran magnitud —internalizar la novedad y la complejidad, ya sea en términos de diagnóstico, terminología, imaginaria, entre otros— permite imaginar un aporte a la construcción de un lenguaje compartido y a una mayor paridad en el diálogo, asumiendo la necesidad ineludible de articular actores con trayectorias, vínculos y expectativas diversos respecto del espacio en cuestión. A modo de ejemplo, en la actualidad se observan experiencias de transformación urbana en las que la inteligencia artificial²² funciona como herramienta clave de mediación para habilitar procesos participativos, generando prefiguraciones en tiempo real capaces de reducir las barreras informativas y comunicacionales que suelen separar a planificadores y especialistas de los ciudadanos participantes. En la misma línea, las plataformas de participación ciudadana y las redes sociales han demostrado ser foros clave para encauzar la discusión pública y posicionar en el debate la voz de los actores movilizadillos contra el proyecto. El caso estudiado muestra cómo el lenguaje propio de estos medios y los ámbitos de acción pública que habilitan han jugado un rol fundamental en la configuración de narrativas específicas y con gran capacidad para canalizar las demandas del colectivo. Esto plantea a las agencias públicas un desafío: generar un acercamiento más activo a estos medios y disputar los procesos también en esas arenas.

²² El caso de referencia corresponde a la plataforma *UrbanistAI* (<https://site.urbanistai.com/>), auto definida como “una experiencia multiplataforma para liderar talleres de co-diseño, campañas públicas e ideación basada en mapas”, empleando la “inteligencia artificial participativa para mejorar la ecología social de nuestras ciudades”.

Vinculado a la construcción de consensos en torno a las SBN emergen los dos próximos aportes: el sexto, que apunta a internalizar las voluntades emergentes de las ciudadanía urbano-ambiental en favor de la concreción del proyecto, y el séptimo, como forma derivada del anterior, que sugiere apostar al co-diseño y a la co-creación de las SBN, como estrategia para construir legitimidad en las propuestas desde su origen.

En el primero de los casos, se trata de apropiar en beneficio del proceso las voluntades que concita el ejercicio de la ciudadanía urbano-ambiental y ponerlo al servicio de la coalición urbana necesaria para la transformación. El trabajo expone como la aplicación de políticas diseñadas bajo enfoques de SBN exige una insistencia en procesos de situación y dialogo con una sociedad que asuma la transformación como emergente de su territorialidad y no —como supo referir una participación en la AP— como “un transplante”. Es posible ver como en ese proceso se posicionan actores claves que asumen la interlocución u ofician como representantes del colectivo, así como actores que se especializan en la temática en cuestión, cuentan con saberes específicos u ofrecen alternativas a la propuesta. Son esas voluntades emergentes del territorio las que pueden ser internalizadas como parte del proceso, tanto por su capacidad de aporte específico como por su potencial de allanar el vínculo y dinamizar la interacción.

El recorrido por la AP expone la existencia de, por ejemplo, valoraciones positivas respecto de las SBN que no logran trasladarse al proyecto como consecuencia de aspectos particulares de la propuesta o de la forma en que se da su implementación. En el mismo sentido, es posible ver como otras participaciones en la AP reclaman una “democracia participativa ambiental” o manifiestan la voluntad de aportar a la problemática del riesgo hídrico integrando y —en sus palabras— democratizando planes de contingencia y alerta temprana. Queda expuesta una vocación latente, aún no incorporada, que espera integrarse a los procesos de toma de decisiones y diseño de políticas que impactan directamente en la experiencia urbana. Es sobre esa vocación emergente del territorio que las agencias públicas pueden desplegar procesos participativos que vayan concitando adhesiones progresivas en el tiempo, entendiendo que las posiciones de los actores —según refleja la lectura de

percepciones y representaciones— no son estáticas y pueden reordenarse en función de las coaliciones que se construyen a lo largo del proceso.

El séptimo aporte puede considerarse, nuevamente, como la profundización o desprendimiento de uno anterior, dado que su entidad justifica tratarlo por separado y amerita un desarrollo específico. Como se anticipa en párrafos previos y define la literatura (Frantzeskaki, 2019), se trata de los procesos de co-diseño y co-creación de las SBN. En esta lógica de coproducción, el recorrido por el caso de estudio habilita también a pensar en el co-diagnóstico y la co-gestión de las transformaciones producidas.

Pensar en la coproducción de las soluciones se fundamenta en los aprendizajes del caso, donde se advierte, como señala el cuerpo técnico del GCBA en la AP, la existencia de “grandes patrones comunes” entre las expresiones del conjunto de actores involucrados. Sin embargo, la generalidad del planteo tiende a diluir la multiplicidad de formas de apropiación, intereses y expectativas respecto del parque, así como de percepciones del problema hídrico y sus posibles soluciones.

Atendiendo a la predisposición de los colectivos movilizados de integrarse a los procesos decisorios, así como a su capacidad de aportar saberes situados y específicos a una gobernanza colaborativa de las SBN, se plantea la necesidad de garantizar espacios y plazos concretos de participación efectiva capaces de fortalecer la legitimidad de los proyectos y de los enfoques que les dan origen.

Desde una perspectiva más amplia, si se reconoce que el paisaje es un producto social, también lo son su construcción y legitimación. En ese marco, la ampliación y diversificación de la base social que participa en su producción puede tener una incidencia positiva en su diseño, materialización y gestión. La coproducción ofrece, en ese sentido, una vía para abordar las tensiones identificadas en el caso, como la dicotomía entre lo esencial y lo superficial, la generación de un paisaje urbano extraño para la ciudadanía, o las barreras de poder y conocimiento. Estos elementos, si son internalizados en fases tempranas del proceso, pueden dar lugar a lo que Frantzeskaki (2019) identifica como una clave de las SBN: la creación de alternativas atractivas y socialmente aceptables.

Retomando la idea de vocaciones disponibles y a la espera de ser integradas, el caso evidencia el involucramiento de saberes y capacidades técnicas dentro del colectivo en conflicto; actores con habilidades específicas y con legitimidad comunitaria que podrían asumir un rol relevante en procesos de diseño y coproducción de las SBN, especialmente en instancias participativas de mayor complejidad.

En lo que respecta a la cogestión de las intervenciones, las experiencias reunidas por Frantzeskaki (2019) dan cuenta de un cambio en el sentido respecto del lugar. Este puede expresarse tanto en un refuerzo de la territorialidad existente, como en una reconfiguración del tejido social a partir de su especialización en la gestión y mantenimiento de bienes públicos producidos colectivamente.

Estos dos últimos aportes reconocen el potencial innovador presente en el conflicto urbano-ambiental y plantean su capitalización. Las formas de productividad territorial e institucional evidenciadas por el caso permiten pensar en una vocación ambiental que trasciende el conflicto y es capaz de funcionar como sustrato fértil para la aplicación de SBN. Por su parte, y entre otros aspectos, la diversificación de canales de participación, las nuevas formas de intervenir discursivamente sobre el espacio público, las lecturas críticas de las cartografías de acción, o la proyección de lo urbano hacia otros ámbitos como la cultura, dan cuenta del potencial de las SBN — independientemente de la involuntariedad con que se dio este caso— de integrar activamente a la ciudadanía en los procesos de transformación urbano-ambiental. Queda planteada, entonces, la necesidad de construir un andamiaje institucional y metodológico capaz de traducir estas formas múltiples de acción pública en procesos estables, sostenibles y con beneficios amplios para el conjunto de la sociedad.

El octavo aporte resalta la necesidad de encontrar puntos de convergencia entre los enfoques de política basada en evidencia y los saberes situados o las subjetividades presentes en el tejido social receptor, a través de mecanismos de, por ejemplo, co-diagnóstico. En ese sentido, y reconociendo su complementariedad, es necesario conciliar ambas formas de fundamentar las decisiones urbano-ambientales.

El estudio del caso refleja un fuerte sesgo por parte de los decisores públicos —quizás por la complejidad específica que implica el riesgo hídrico— hacia la fundamentación

técnico-cuantitativa característica de las políticas basadas en evidencia; mientras que la literatura especializada señala que, en tanto enfoque sociotécnico, las SBN deben estar dispuestas a integrar saberes locales. Esta convergencia abre un espacio de oportunidad para que la información cuantitativa derivada de la evidencia se enriquezca y matice con los saberes cualitativos de actores que acumulan conocimiento de forma transgeneracional o a partir de intereses y sensibilidades personales. Ha quedado demostrado que, más allá de la contundencia y precisión de la información técnica puesta a disposición por los decisores públicos, existe una multiplicidad de subjetividades sedimentadas en el territorio que constituye una barrera a superar. Una forma posible de dialogar con estas subjetividades es integrarlas temprana y activamente al proceso, asignándoles espacio y tiempo en las etapas diagnósticas.

En el mismo orden, se evidencia la necesidad de que los enfoques centrados en la evidencia —y sus narrativas derivadas— se aproximen a saberes no expertos y registros más coloquiales, que muchas veces son los que terminan dando forma a la discusión pública en torno al proyecto e incidiendo en su implementación.

El noveno aporte retoma un concepto ya enunciado —la aplicación del enfoque de SBN desde una lógica situada— y propone profundizar en la construcción de un espacio de intersección claro entre las demandas locales y las prácticas globales. El recorrido por el caso permite identificar que la recepción, movilización e implementación del enfoque de SBN por parte del GCBA es percibido por el colectivo movilizado como producto de contextos socio-territoriales disímiles al de aplicación. Esta traslación genera resistencias entre los actores en disputa, quienes perciben en esa implementación la imposición de modelos ajenos a las especificidades locales, la enunciación de un respaldo del que se desconocen las particularidades, la búsqueda de una “ciudad homologada” o, incluso, una forma de “cesión de soberanía urbana”.

Puede pensarse, entonces, que el repertorio de acciones promovido por el enfoque de SBN es capaz de encontrar en los espacios participativos una oportunidad para su anclaje, adaptación y resignificación según las lógicas y demandas locales. Este contacto con saberes situados puede entenderse como una oportunidad para experimentar la complejización y sensibilización de los lineamientos globales, a partir

de su confrontación con realidades sociales, culturales y ambientales específicas y distintas a las de origen. Sobre esta base, es posible construir repertorios de acción propios y alternativas potencialmente transferibles, entendiendo que el enfoque de SBN debe operar como una estructura abierta, receptiva y en diálogo permanente con el contexto, y no como un conjunto de “recetas” de aplicación acrítica, homogénea e indiferenciada.

El décimo y último aporte resalta la necesidad de diseñar andamiajes institucionales específicos para la aplicación de las SBN. La investigación expone cómo el proceso de implementación del proyecto involucró a diversas agencias del Estado, que en algunos casos actuaron según pautas temporales inconvenientes para la ejecución del proyecto y, en otros, aportaron a una fragmentación del proceso de implementación, por ejemplo, entre las instancias administrativas, técnicas y participativas. Otros aspectos identificados son la ausencia de coordinación interjurisdiccional en la toma de decisiones —señalada por participantes en la AP, con municipios de la provincia de Buenos Aires que comparten la cuenca— o la necesidad de resolver institucionalmente potenciales saltos de escalas entre los distintos niveles de acción pública.

Desde esta perspectiva, puede reconocerse la necesidad de configurar espacios específicos o nuevos foros para gestionar las SBN en su integralidad y con capacidad de abordar sus múltiples aristas. El caso analizado muestra que no siempre es posible canalizar las demandas emergentes a través de los marcos institucionales existentes, sino que —como señala Frantzeskaki (2019), tras sistematizar el análisis de once experiencias de distinta escala y naturaleza— se requieren instancias flexibles y abiertas a la innovación para acompañar los procesos de aplicación de las SBN —especialmente aquellos de carácter co-creativo—, capitalizar la innovación socio-urbana disponible y facilitar la transferencia y el escalamiento de las experiencias.

Por último, cabe señalar que, tal como se ha expuesto a lo largo del trabajo, la ausencia de restricciones físicas —producto de los actuales flujos de información— se traduce en un potencial latente de desplazamiento de la acción pública tanto “hacia arriba” como “hacia abajo”, llegando a vincular la escala barrial-vecinal con organismos multilaterales que movilizan y financian este tipo de proyectos y enfoques,

independientemente de su localización. En este sentido, puede pensarse la contribución de estos nuevos foros no solo en términos de la resolución de complejidades vinculadas al diseño y la gestión de los procesos, sino también en relación con aquellas propias del “eje vertical” de la acción pública, que demandan un diálogo multinivel y que, en la actualidad, pueden ser abordadas y gestionadas mediante saltos de escala por cualquiera de los actores involucrados.

Habiendo recorrido estos diez aportes para la gobernanza de las SBN podemos concluir que, en tanto funcionan como una respuesta a demandas socioambientales, es necesario un acercamiento hacia enfoques sociotécnicos; y que, para que la mejora en la habitabilidad y resiliencia de las ciudades sea trascendente, las SBN deben entenderse desde la complejidad de la acción pública e implementarse desde el involucramiento real y efectivo de su ciudadanía.

8. Bibliografía

- Aguilar, P., Glozman, M., Grondona, A., y Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados Y Perspectivas. Revista de La Carrera de Sociología*, 4 (4), 35–64.
- Carlino, H., Zagare, V. (Eds.). (2021). *Soluciones Basadas en la Naturaleza. Territorios del Agua*. Instituto Torcuato Di Tella. <https://ftdt.cc/libros/territorios-del-agua-soluciones-basadas-en-la-naturaleza/>
- Civeira, M. D. (2023). *Arroyos de Buenos Aires: Enterrados pero vivos*. Consejo Profesional de Ingeniería Civil.
- Cohen-Shacham, E., Janzen, C. Maginnis, S. Walters, G., (Eds.) (2016). *Nature-based Solutions to address global societal challenges*. IUCN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2016.13.en>
- Di Virgilio, M.M. (2017). *La construcción de un marco teórico para el estudio de la movilidad residencial entre familias residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. En R. Sautu R., B. Freidin, y M.M Di Virgilio, *Recorridos de la indagación social empírica: cómo construimos el problema de investigación y elaboramos el marco teórico* (pp. 144 – 174). IIGG
- Eggermont, H., Balian, E., Azevedo, M., Beumer, V., Brodin, T., Claudet, J., Fady, B., Grube, M., Keune, H., Lamarque, P., Reuter, K., Smith, M., Ham, C., Weisser, W., Roux, X. (2015). Nature-based Solutions: New influence for environmental management and research in Europe. *Gaia: Ökologische Perspektiven in Natur-, Geistes- und Wirtschaftswissenschaften*, 24 (4), 243-248. <https://doi.org/10.14512/gaia.24.4.9>
- Frantzeskaki, N. (2019) Seven lessons for planning nature-based solutions in cities. *Environmental Science & Policy*, 93, 101-111. [ISSN 1462-9011
https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.12.033](https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.12.033)
- Hardoy, J., Motta, J.M., Kozak, D.M., Almansi, F., Reverter, T., Costello, M. (2022) Exploring the links between the use of NbS, mindshifts and transformative urban coalitions to promote climate resilience within an ongoing reurbanization process. The case of Villa 20, Buenos Aires. *Frontiers in Sustainable Cities Lausanne*, 4, 1 – 21. <http://dx.doi.org/10.3389/frsc.2022.962168>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II : Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Páidos.
- Kabisch, N., Korn, H., Stadler, J., y Bonn, A. (Eds.). (2017). *Nature-based solutions to climate change adaptation in urban areas, Theory and practice of urban sustainability transitions*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-56091-5>

- Kozak, D.M., Henderson, H., de Castro Mazarro, A., Rotbart, D., Aradas, Rodolfo (2020) Blue-green infrastructure (BGI) in dense urban watersheds. The case of the Medrano stream basin (MSB) in Buenos Aires. *Sustainability. Molecular Diversity Preservation International*, 12, (6). <http://dx.doi.org/10.3390/su12062163>
- Kozak, D.M., Henderson, H., Rotbart, D., Aradas, R. (2021). Hacia una Infraestructura Azul y Verde para la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo*, 50, 12 – 13. <https://revistanotas.org/revistas/50/2611-hacia-una-red-de-infraestructura-azul->
- Lanbehn, L., Montero, C., Paschkes Ronis, M., Tobias, M. (2011). Ambiente territorio y organizaciones sociales. Reconfiguración de la noción de ciudadanía en torno a la cuestión ambiental. En Di Virgilio, M., Herzer, H., Merlinsky G., Rodríguez M.C., (Comps.) *La cuestión urbana interrogada: transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina* (pp. 431 - 460). Café de las Ciudades.
- Lascoumes, P., Le Galès P., (2014). *Sociología de la Acción Pública*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, urbanos y ambientales.
- Melé, P. (2016). ¿Que producen los conflictos urbanos?. En F. Carrion y J. Erazo (coord.). *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política*. (pp.127-157) PUEC-UNAM. <http://dx.doi.org/10.2307/j.ctvt6rm0z.10>
- Merlinsky, M.G. (2015). Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales: notas teórico-metodológicas en torno a dos estudios de caso. *Revista de Debate Público*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social, (10), 29-41
- Merlinsky, M. G. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia Uruguay*, 24 (1 NE), e358. <https://doi.org/10.31285/agro.24.358>
- Moscovici, S. (1979) La representación social: un concepto perdido. *En El psicoanálisis, su imagen y su público*. (pp. 27-44). Huemul
- Privitera Sixto, M.R., Perelman, M. (2021). Georg Simmel: vida urbana y personalidad. En V. Paiva (Comp.), *Sociología y vida urbana. De los clásicos a los problemas actuales* (pp. 45-63). Teseo Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2023). *Soluciones basadas en la naturaleza para ciudades resilientes al cambio climático – Perspectivas y experiencias de América Latina*. <https://doi.org/10.591117/20.500.11822/44437>
- Rodríguez, M., Di Virgilio, M. (Comps.) (2011) *Caleidoscopio de las políticas territoriales: un rompecabezas para armar*. Prometeo.

- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Sekulova, F., Anguelovski, I., Kiss, B., Kotsila, P., Baró, F., Voytenko Palgan, Y., Connolly, J. (2021). The governance of nature-based solutions in the city at the intersection of justice and equity. *Cities*, (112). <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103136>
- Silva Zuniga, M. C., Watson, G., Watkins, G. G., Rycerz, A., y Firth, J. (2020). *Mejorando la resiliencia de la infraestructura con soluciones basadas en la naturaleza (SbN)*. <https://doi.org/10.18235/0002325>
- Trovero, J. I. (2021) La "Escuela de Chicago". En V. Paiva (Comp.), *Sociología y vida urbana. De los clásicos a los problemas actuales* (pp. 65-97). Teseo Press.
- World Bank (2021). *A Catalogue of Nature-based Solutions for Urban Resilience*. World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/502101636360985715>

9. Fuentes

Audiencias Públicas

- Agencia de Protección Ambiental CABA (2022). *Versión taquigráfica de la audiencia pública: Análisis del proyecto Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra* [Archivo PDF]. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2022/07/04/83ed2da3b64d238c69986692232b7a700d904a1c.pdf>
- Audiencias Públicas GCBA. (27 de junio de 2022). *Audiencia pública CABA: Análisis del proyecto Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra – Jornada 1* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dYE5q7cvig0>
- Audiencias Públicas GCBA. (28 de junio de 2022). *Audiencia pública CABA: Análisis del proyecto Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra – Jornada 2* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GnrokZW3nno>
- Audiencias Públicas GCBA. (29 de junio de 2022). *Audiencia pública CABA: Análisis del proyecto Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra – Jornada 3* [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=96yz_v76KGo
- Audiencias Públicas GCBA. (30 de junio de 2022). *Audiencia pública CABA: Análisis del proyecto Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra – Jornada*

4 [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QdBeRI-1mt4>

Audiencias Públicas GCBA. (1 de julio de 2022). *Audiencia pública CABA: Análisis del proyecto Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra – Jornada 5* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=E9Cy-XEqUZc>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (20 mayo de 2022). *Convocatoria a audiencia pública* [Página web]. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/atencion-ciudadana-y-gestion-comunal/gestion-comunal/analisis-del-proyecto>

Documentos oficiales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (s.f.). *Marco normativo de cambio climático. Agencia de Protección Ambiental*. <https://buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/marco-normativo-de-cambio-climatico>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (1 de septiembre de 2021). *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* [Archivo PDF]. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/20210901.pdf>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2021). *Tercer Plan de Acción Climática 2050 (2021-2025)*. Agencia de Protección Ambiental. <https://buenosaires.gob.ar/planes-de-accion-climatica-de-la-ciudad/tercer-plan-de-accion-climatica-2050-2021-2025>

Dirección General de Infraestructura Urbana (2021). *Términos de referencia para el servicio de consultoría elaboración del informe de impacto ambiental y social de “Soluciones Basadas en la Naturaleza para la gestión del riesgo y disfrute hídrico - cuenca Medrano - Regeneración del arroyo Medrano en Parque Saavedra”* [Archivo PDF]. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. https://buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/uploads/1f13bbf62ea430f5c55aa3629ed38aec.pdf

Entrevistas Online

Canal Abierto (1 de septiembre de 2022). *De Saavedra al Banco Mundial: los vecinos frenaron a Larreta*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MhduiptLej0&t=543s>

El Obturador Producciones (10 de noviembre de 2022). *Cuentan los vecinos de Saavedra como pudieron parar la obra en CABA, financiada por el Bco Mundial*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=h4G5HV4JoeA>

Televisión Pública Noticias. (16 de agosto de 2022). *Parque Saavedra: el Banco Mundial le dijo "no" a Larreta*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=nEeLIKf5uyc>

Televisión Pública Noticias. (26 de agosto 2022). *CABA: el Banco Mundial le dio la razón a las y los vecinos y suspendieron la obra de Saavedra*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9JUPnEAR6Jo>

Notas periodísticas

Allende, J. (1 de septiembre de 2022). Arroyo a cielo abierto. Se quedó sin financiamiento el proyecto que iba a cambiarle la cara al Parque Saavedra. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/arroyo-a-cielo-abierto-se-queda-sin-financiamiento-el-proyecto-que-iba-a-cambiarle-la-cara-al-parque-nid01092022/>

Ámbito (25 de agosto de 2022). El Banco Mundial retiró el financiamiento a una obra de la Ciudad por presión de los vecinos. *Ámbito*. <https://www.ambito.com/politica/banco-mundial/el-retiro-el-financiamiento-una-obra-la-ciudad-presion-los-vecinos-n5519166>

Arroyo Medrano: el Banco Mundial admitió el reclamo de los vecinos de Parque Saavedra. (12 de agosto de 2022). *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/472540-arroyo-medrano-el-banco-mundial-admitio-el-reclamo-de-los-ve>

Brunetto, S. (18 de junio de 2022) Parque Saavedra: rechazo de vecinos y vecinas al proyecto de "regenerar" el arroyo Medrano. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/430228-parque-saavedra-rechazo-de-vecinos-y-vecinas-al-proyecto-de->

Brunetto, S. (2 de julio de 2022) Rechazo vecinal al plan de canalizar el Parque Saavedra. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/433803-rechazo-vecinal-al-plan-de-canalizar-el-parque-saavedra>

Castro, J. (27 de agosto de 2021a). "Sorpresa entre vecinos ante la propuesta de Ciudad para regenerar el Arroyo Medrano en el Parque Saavedra" *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/sorpresa-entre-vecinos-ante-la-propuesta-de-ciudad-para-regenerar-el-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Castro, J.M. (6 de septiembre de 2021b). "Vecinos juntaron firmas contra el proyecto de reabrir el Arroyo Medrano en Parque Saavedra" *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/vecinos-juntaron-firmas-contra-el-proyecto-de-reabrir-el-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

- Castro, J.M. (7 de septiembre de 2021c). Bicileteada desde el Parque de los Niños hasta la desembocadura del Arroyo Medrano y el Parque Saavedra. *Saavedra Online*. <https://www.saavedraonline.com.ar/convocan-a-una-bicicleteada-desde-el-parque-de-los-ninos-hasta-la-desembocadura-del-arroyo-medrano/>
- Castro, J.M. (16 de septiembre de 2021d). Fabio Márquez: “El GCBA propone una escenografía del Arroyo Medrano en Parque Saavedra, no es sostenible”. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/fabio-marquez-el-gcba-propone-una-escenografia-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra-no-es-sostenible/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (14 de diciembre de 2021e). Vecinos harán un “semaforazo” frente al Parque Saavedra contra la regeneración “contaminante” del Arroyo Medrano. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/vecinos-haran-un-semaforazo-frente-al-parque-saavedra-contr-la-regeneracion-contaminante-del-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (17 de diciembre de 2021f). Parque Saavedra: por gritos y tumultos, suspendieron una reunión informativa sobre el Arroyo Medrano. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/escandalo-en-el-parque-saavedra-por-gritos-y-tumultos-suspendieron-una-reunion-informativa-sobre-el-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (22 de diciembre de 2021f). Parque Saavedra: en una nueva reunión online con funcionarios, vecinos rechazaron regenerar el Arroyo Medrano. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/parque-saavedra-en-una-nueva-reunion-online-con-funcionarios-vecinos-rechazaron-regenerar-el-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (3 de enero de 2022a). Vecinos repartirán puerta a puerta volantes contra la regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/vecinos-repartiran-puerta-a-puerta-volantes-contr-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (14 de enero de 2022b). El GCBA repartió folletos sobre la regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/el-gcba-repartio-folletos-sobre-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (13 de febrero de 2022c). Vecinos de Saavedra contra la “regeneración” del Arroyo Medrano en el Parque: “Queremos soluciones verdaderas”. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/vecinos-contr-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra-queremos-soluciones-verdaderas/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter
- Castro, J.M. (2 de marzo de 2022d). “El Parque no se toca”, cantaron en el curso de Saavedra contra la regeneración del Arroyo Medrano. *Saavedra Online*. <https://www.saavedraonline.com.ar/el-parque-no-se-toca-cantaron-en-el->

[curso-de-saavedra-contra-la-regeneracion-del-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter](https://www.saavedraonline.com.ar/corso-de-saavedra-contra-la-regeneracion-del-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)

Castro, J.M. (25 de abril de 2022e). “Parque Saavedra: vecinos demarcaron “la superficie verde que se perdería” con la regeneración del Arroyo Medrano. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/parque-saavedra-vecinos-demarcaron-la-superficie-verde-que-se-perderia-con-la-regeneracion-del-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Castro, J.M. (29 de abril de 2022f). “En su nueva canción, el artista local Terro MC incluyó la problemática del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/en-su-nueva-cancion-el-artista-local-terro-mc-incluyo-la-problematica-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Castro, J.M. (20 de mayo de 2022g). Convocan a una Audiencia Pública virtual por el informe ambiental de la “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/convocan-a-una-audiencia-publica-virtual-por-el-informe-ambiental-de-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Castro, J.M. (30 de mayo de 2022h). Comuneros de oficialismo y oposición votaron contra la regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/comuneros-de-oficialismo-y-oposicion-votaron-una-declaracion-contra-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Castro, J.M. (21 de junio de 2022i). La ingeniera María Eva Koutsovitis brindará un taller sobre el Proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/la-ingeniera-maria-eva-koutsovitis-brindara-un-taller-sobre-el-proyecto-de-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Castro, J.M. (24 de agosto de 2022j). La lucha vecinal hace caer el financiamiento del Banco Mundial a las obras del GCBA en Parque Saavedra. *Saavedra Online*. <https://www.saavedraonline.com.ar/la-lucha-vecinal-hace-caer-el-financiamiento-del-banco-mundial-a-las-obras-del-gcba-en-parque-saavedra/>

Castro, J.M. (29 de marzo de 2023a). Nuevo proyecto de Ley para que el Parque Saavedra sea un Área de Protección Histórica. *Saavedra Online*. <https://www.saavedraonline.com.ar/nuevo-proyecto-de-ley-para-que-el-parque-saavedra-sea-un-area-de-proteccion-historica/>

Castro, J.M. (3 de octubre de 2023b). Festival en Parque Saavedra por el ingreso del proyecto de APH a la Legislatura porteña. *Saavedra Online*. <https://www.saavedraonline.com.ar/festival-en-parque-saavedra-por-el-ingreso-del-proyecto-de-aph-a-la-legislatura-portena/>

Clarín Redacción (27 de junio de 2022). ¿La Ciudad vuelve a tener un arroyo a cielo abierto? discuten un proyecto al que se opone un grupo de vecinos. *Clarín*. https://www.clarin.com/ciudades/-ciudad-vuelve-tener-arroyo-cielo-abierto-discuten-proyecto-opone-grupo-vecinos_0_sKuYXRRgdU.html

Cómo es el proyecto de un arroyo a cielo abierto que impulsa el oficialismo porteño y genera críticas de vecinos (29 de junio de 2022) *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/433238-como-es-el-proyecto-de-un-arroyo-a-cielo-abierto-que-impulsa>

Corsalini, C. (19 de julio de 2022a). Parque Saavedra: los vecinos pidieron al Banco Mundial que no financie el reservorio. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/parque-saavedra-los-vecinos-pidieron-al-banco-mundial-que-no-financie-el-reservorio.phtml>

Corsalini, C. (27 de agosto de 2022b). Revés para Larreta: el Banco Mundial no financiará una obra rechazada por vecinos. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/reves-para-larreta-el-banco-mundial-no-financiara-una-obra-rechazada-por-vecinos.phtml>

Horvat, A. (9 de septiembre de 2021) Ciudad: con un arroyo a cielo abierto, buscan cambiar la fisonomía del Parque Saavedra. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/ciudad-con-un-arroyo-a-cielo-abierto-buscan-cambiar-la-fisionomia-del-parque-saavedra-nid08092021/>

Lazcano, M. (26 de agosto de 2021a). La Ciudad llama a “expresiones de interés” para la regeneración del arroyo Medrano en Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/la-ciudad-llama-a-expresiones-de-interes-para-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Lazcano, M. (27 de agosto de 2021b). Vecinos convocan a un encuentro contra la apertura del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. https://www.saavedraonline.com.ar/vecinos-convocan-a-un-encuentro-contra-la-apertura-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Lazcano, M. (23 de diciembre de 2021c). En paralelo a las protestas, lanzan una petición en Change contra la apertura del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/en-paralelo-a-las-protestas-lanzan-una-peticion-en-change-contra-la-apertura-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Lazcano, M. (5 de mayo de 2022) Parque Saavedra: organizan un evento para celebrar el cumpleaños del barrio y contra la obra del Arroyo Medrano. *Saavedra Online*. https://www.saavedraonline.com.ar/parque-saavedra-organizan-un-evento-para-celebrar-el-cumpleanos-del-barrio-y-contra-la-obra-del-arroyo-medrano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Niebla, K (8 de septiembre de 2021). “¿La Ciudad vuelve a tener un arroyo a cielo abierto? El plan para el Medrano y las dudas de los vecinos” *Clarín*. https://www.clarin.com/ciudades/-ciudad-vuelve-tener-arroyo-cielo-abierto-plan-medrano-dudas-vecinos_0_iCHN1ByY-.html

Nueva Ciudad (26 de abril de 2022). *Vecinos de Saavedra demarcaron la superficie verde que se perdería con la apertura del Arroyo Medrano*. <https://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/202204/48862-vecinos-de-saavedra-demarcaron-la-superficie-verde-que-se-perderia-con-la-apertura-del-arroyo-medrano.html>

Parque Saavedra: empezaron las audiencias públicas por la propuesta de "regenerar" el arroyo Medrano (28 de junio de 2022). *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/432659-parque-saavedra-empezaron-las-audiencias-publicas-por-la-pro>

Parque Saavedra: vecinos piden al BM que no financie la obra que planea el gobierno porteño. (19 de julio de 2022). *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/438130-parque-saavedra-vecinos-piden-al-bm-que-no-financie-la-obra->

Parque Saavedra: el Banco Mundial le dio la razón a los vecinos y la obra quedó suspendida. (26 de agosto de 2022) *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/476277-arroyo-medrano-el-banco-mundial-retiro-los-fondos-del-proyec>

Saavedra Online (17 de septiembre de 2021a). *Convocan a una nueva reunión vecinal contra la apertura del Arroyo Medrano en Parque Saavedra*. https://www.saavedraonline.com.ar/convocan-a-una-nueva-reunion-vecinal-contra-la-apertura-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (27 de septiembre de 2021b). *Vecinos volvieron a rechazar la reapertura del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra*. https://www.saavedraonline.com.ar/vecinos-volvieron-a-rechazar-la-reapertura-del-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (28 de septiembre de 2021c). *Arquitectos y vecinos discutirán los “pros y contras” del proyecto para regenerar el Arroyo Medrano en el Parque Saavedra*. https://www.saavedraonline.com.ar/arquitectos-y-vecinos-discutiran-los-pros-y-contras-del-proyecto-para-regenerar-el-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (8 de octubre de 2021d). *La Biblioteca Popular Cornelio Saavedra organiza una charla sobre “el Arroyo Medrano a cielo abierto en el Parque”*. https://www.saavedraonline.com.ar/la-biblioteca-popular-cornelio-saavedra-organiza-una-charla-sobre-el-arroyo-medrano-a-cielo-abierto-en-el-parque/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (7 de diciembre de 2021e). *Ciudad suma reuniones con los vecinos para hablar sobre la regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/ciudad-suma-mas-reuniones-con-los-vecinos-para-hablar-sobre-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (14 de diciembre de 2021f). *Imágenes oficiales: así planifica el GCBA la obra de “regeneración” del Arroyo Medrano en Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/imagenes-oficiales-asi-planifica-el-gcba-la-obra-de-regeneraciondel-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (17 de marzo de 2022a). *Legisladores del Frente de Todos y el FIT recibieron a vecinos que rechazan el Arroyo Medrano en el Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/la-legisladora-del-fit-amanda-martin-recibio-a-vecinos-que-rechazan-regenerar-el-arroyo-medrano-en-el-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (3 de mayo de 2022b). *Consejo Consultivo Comuna 12: nueva reunión con funcionarios sobre el proyecto del Arroyo Medrano en Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/consejo-consultivo-comuna-12-nueva-reunion-con-funcionarios-sobre-el-proyecto-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (12 de mayo de 2022c). *Reservorio del Arroyo Medrano: funcionarios porteños expusieron ante vecinos sobre las obras en Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/reservorio-del-arroyo-medrano-funcionarios-portenos-expusieron-ante-vecinos-sobre-las-obras-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (15 de mayo de 2022d). *Quejas vecinales por la imposibilidad de hablar en el Zoom sobre las obras del Arroyo Medrano en Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/quejas-vecinales-por-la-imposibilidad-de-hablar-en-el-zoom-sobre-las-obras-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online. (11 de julio de 2022e). *Nota al Banco Mundial [PDF].* <https://www.saavedraonline.com.ar/wp-content/uploads/2022/07/Documento-Banco-Mundial-x-P.-Saavedra-11-07-22-3.pdf> (rescatado el 13 de abril de 2025).

Saavedra Online (17 de julio de 2022f) *El Banco Mundial analiza el reclamo vecinal contra la regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra.* https://www.saavedraonline.com.ar/el-banco-mundial-analiza-el-reclamo-vecinal-contra-la-regeneracion-del-arroyo-medrano-en-parque-saavedra/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Saavedra Online (8 de agosto de 2022g). *El Banco Mundial consideró “admisible” el reclamo vecinal contra el proyecto Reservorio Parque Saavedra.*

<https://www.saavedraonline.com.ar/el-banco-mundial-considero-admisible-el-reclamo-vecinal-contr-a-el-proyecto-reservorio-parque-saavedra/>

Saavedra Online (26 de agosto de 2022h). *Legisladores y comuneros destacaron la lucha vecinal que frenó el financiamiento del Banco Mundial a obras en Parque Saavedra.* <https://www.saavedraonline.com.ar/legisladores-portenos-destacaron-la-lucha-vecinal-que-freno-el-financiamiento-del-banco-mundial-a-obras-en-parque-saavedra/>

Saavedra Online (30 de agosto de 2022i) *El GCBA confirma que el Banco Mundial no financiará obras en el Parque Saavedra, pero se hará la plaza de Vilela y Melián.* <https://www.saavedraonline.com.ar/exclusivo-el-gcba-confirma-que-el-banco-mundial-no-financiara-obras-en-el-parque-saavedra-pero-se-hara-la-plaza-de-vilela-y-melian/>

Sánchez, N. (25 de mayo de 2022a). Un arroyo a cielo abierto en Parque Saavedra: llaman a audiencia pública para debatir un proyecto resistido por los vecinos. *Clarín.* https://www.clarin.com/ciudades/arroyo-cielo-abierto-parque-saavedra-llaman-audiencia-publica-debatir-proyecto-resistido-vecinos_0_C8qzPMgnjb.html

Sánchez, N. (11 de agosto de 2022b). Un arroyo en Parque Saavedra: el Banco Mundial consideró válido el reclamo vecinal contra el proyecto. *Clarín.* https://www.clarin.com/ciudades/arroyo-parque-saavedra-banco-mundial-considero-valido-reclamo-vecinal-proyecto_0_4uPleRbhgp.html

Sánchez, N. (25 de agosto de 2022c). El Banco Mundial no financiará la construcción de un arroyo en Parque Saavedra por el reclamo de los vecinos. *Clarín* https://www.clarin.com/ciudades/banco-mundial-financiara-construccion-arroyo-parque-saavedra-reclamo-vecinos_0_33cXcfTsZB.html

Vecinos de Saavedra buscan proteger al parque (29 de julio de 2023) *Pagina 12.* <https://www.pagina12.com.ar/572303-vecinos-de-saavedra-buscan-proteger-al-parque>

Redes Sociales

Biblioteca Popular Cornelio Saavedra. (s.f.). *Perfil de Instagram* [@bibliotecapopularsaavedra] <https://www.instagram.com/bibliotecapopularsaavedra?igsh=MWs3dmN3NzA1c2ZkOA==>

Biblioteca Popular Cornelio Saavedra. (12 de octubre de 2021). *La polémica desatada por la posibilidad de avance de un proyecto del Gobierno porteño para abrir a cielo abierto medio kilómetro del arroyo Medrano dentro del Parque Saavedra nos plantea la necesidad de disponer de elementos para debatir seriamente este tema.* [Imagen]. Instagram. ...<https://www.instagram.com/p/CU7h937Anqw/?igsh=OGU1andlemhtd3Zv>

Ministerio de Infraestructura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [@BAInfraest]. (3 de mayo de 2021). *[Video] Esto es Parque Saavedra. El agua que ven corriendo por debajo y ese sonido que escuchan es el Arroyo Medrano que ahora sigue su curso por abajo de García del Río hasta desembocar en el Río de la Plata* [Tweet]. Twitter.
<https://x.com/BAInfraest/status/1389303244439052291>

Valeria Azerrat [@vazerrat]. (1 de septiembre de 2021). *Polémica por el proyecto para dejar a cielo abierto un tramo de medio kilómetro del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra* [Tweet]. Twitter.
<https://x.com/vazerrat/status/1433166813135876099>

Vecinos Saavedra. (s.f.). *Perfil de Instagram* [@vecinos.saavedra].
<https://www.instagram.com/vecinos.saavedra/>

Vecinos Saavedra [@vecinos.saavedra]. (19 de diciembre de 2021) *Los vecinos del Saavedra estamos en alerta ante los avances del GCBA que de manera inconsulta intenta instalar un arroyo sin sentido en nuestro parque. #elparquenose toca #noalarroyo* [Imagen]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/CXr16peJpz0/?igsh=MXRvenB2YTFjZ2Npdg==>

Vecinos Saavedra [@vecinos.saavedra]. (27 de diciembre de 2021) *Vecin@s!! Este miércoles 29/12 a las 19 hs nos encontramos en Pinto y García del Río nuevamente para resistir los intentos del GCBA de destruir nuestro Parque. ...* [Imagen]. Instagram.
https://www.instagram.com/p/CX_QcEVr1as/?igsh=NWxrbTMyMWloZDNk

Vecinos Saavedra [@vecinos.saavedra]. (13 de enero de 2022). *El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está repartiendo por el barrio un folleto. Nosotros se lo corregimos. #noalarroyo #elparquenose toca #saavedra* [Imagen]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/CYrhikEJh8s/?igsh=MW12MTEExM2FuYzE4NA%3D%3D>

Vecinos Saavedra [@vecinos.saavedra]. (12 de abril de 2022). *Las imágenes hablan por sí solas. No a la Zanja! No al Arroyo! Artificial! El Parque No SeToca!* [Imagen]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/CcRPfJGuEXk/?igsh=ODNyeXE5dWc5ZjF4>

Vecinos Saavedra [@vecinos.saavedra]. (29 de abril de 2022). *TRIBULACIONES EN EL PARQUE DON ARROYO Y DOÑA ZANJA . Por Ernesto Garabato. #noalarroyo #elparquenose toca #saavedra.* [Imágenes]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/Cc8XuuopQUs/?igsh=OXR6MmU1OWg1MTBk>

Vecinos Saavedra [@vecinos.saavedra]. (25 de marzo de 2025) *Los vecinos y vecinas que amamos y cuidamos el Parque Saavedra creemos que es necesario retomar este espacio de comunicación y encuentro con la comunidad. ...* [Imagen]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/DI3v9qCxMf0/?igsh=ZWFmbjRxcDVqNXF4>

Sitios Web

Banco Mundial. (s.f.). *Servicio de reclamos.*
<https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/products-and-services/grievance-redress-service>

Change.org. (s.f.). *Acerca de.* <https://www.change.org/about>

Change.org. (25 de marzo de 2021). *No a la apertura del cauce de agua en Parque Saavedra.* Petición. https://www.change.org/p/gobierno-de-la-ciudad-aut%C3%B3noma-de-buenos-aires-no-a-la-apertura-del-cauce-de-agua-en-parque-saavedra?source_location=search

Buenos Aires Historia. (s.f.). *Asamblea Saavedra: Vecinos inundados autoconvocados en una protesta.*
<https://buenosaireshistoria.org/fotografias/paseo-del-lago-actual-parque-saavedra/>

Buenos Aires Historia. (s.f.). *Junta de Estudios Históricos de Núñez y Saavedra.*
<https://buenosaireshistoria.org/juntas/junta-nunez-saavedra/>

Buenos Aires Historia. (s.f.). *Paseo del Lago, actual Parque Saavedra.*
<https://buenosaireshistoria.org/fotografias/paseo-del-lago-actual-parque-saavedra/>

10. Anexos

Anexo I: Resumen de consideraciones técnicas del proyecto según el documento de “Términos de referencia para el servicio de consultoría: Elaboración del informe de impacto ambiental y social de ‘Soluciones Basadas en la Naturaleza para la gestión del riesgo y disfrute hídrico – cuenca Medrano- Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”

El curso de agua, por su parte, se prevé de sección trapezoidal compuesta sin revestimiento y con pendiente nula para garantizar una interacción con la superficie freática y un escurrimiento mínimo dado por la pendiente que vincula las obras de entrada en el extremo oeste del Parque y las de salida en el extremo este del mismo en coincidencia con el Boulevard García del Río.

En términos de abastecimiento de agua, el proyecto plantea dos situaciones complementarias. Por un lado, para los períodos del año más secos y en el corto plazo, proveerse del agua de la superficie freática dado que la misma se encuentra, según el documento, en todos los casos por arriba de la cota de agua prevista para el “el arroyo a cielo abierto”. De esta manera, se prevé que el ingreso de agua sea naturalmente distribuido a lo largo de todo el curso de agua. Complementariamente se prevé la colocación de un dren bajo el arroyo existente entubado capaz de conducir el agua hasta la cámara de entrada del nuevo cauce e ingresar al mismo con el objeto de “sumar caudal y permitir la renovación total del agua en menor tiempo”.

Por otro lado, se prevé que ante eventos de lluvia que superen la capacidad del sistema, el cauce del arroyo y su zona adyacente se transforme en un Área de Retención de Excedente Hídrico (ARTEH).

Por último, y en el largo plazo, el proyecto prevé un escenario donde la celda sur del arroyo actualmente entubado sirva para el llenado del cauce. Este último escenario de largo plazo, según consta en el documento analizado, detalla que la concreción de esta posibilidad podrá darse “siempre que los análisis de calidad [del agua] habiliten tal posibilidad”. Hasta tanto el arroyo Medrano logre ser descontaminado, se prevé que la compuerta ubicada en la cámara de entrada se encuentre cerrada.

El proyecto prevé una materialización compuesta de:

- El canal de sección trapecial múltiple y compuesta, sinuoso, con una longitud aproximada de 500 metros y fondo constante aproximado de 0.5m IGN;
- Drenes bajo los caminos laterales próximos al arroyo para la captura del agua de napa y llenado del nuevo cauce;
- Obras de captación de agua y conexión con la celda sur del arroyo entubado provistas de compuertas para regular apertura y cierre en función del nivel y calidad del agua;
- Dren bajo el fondo del entubado actual, aguas arriba del parque;
- Trabajos topográficos para la generación de depresiones con pendiente hacia el centro del parque y generación de canalizaciones transversales al parque para conducir el agua desde la calle perimetral hacia el centro del mismo. Se considera que las pendientes de escurrimiento no deberán afectar los usos actuales del parque y minimizarán la afectación sobre el arbolado existente.
- Apertura de orificios (2mx2m) en el actual entubado en doce puntos para permitir la salida del caudal excedente en casos de entrada en carga. De esta manera se prevé que el exceso sea retenido dentro del nuevo valle de inundación reduciendo el impacto en las calles.

En todos los casos, se estipula que se procurará “(...) adoptar una metodología constructiva tal que permita la menor afectación al medio ambiental y social urbano”.

Asimismo, el proyecto prevé una modificación de pendientes llevándolas a un 30% aproximadamente desde los bordes hacia el centro del parque y tratamiento de las superficies con césped capaz de permitir los usos recreativos y contemplativos. Por otro lado, contempla la conservación se ejemplares arbóreos existentes dada su pertenencia “a la historia del parque” y su rol como refugio de aves, para lo que se adapta el cauce construyendo una estructura sinuosa e irregular y, en aquellos casos donde no puedan ser esquivados, se prevé salvarlos con gaviones y/o muros de contención.

Complementariamente el proyecto incorpora senderos peatonales a ambos lados del arroyo para generar un corredor junto al curso de agua, y puentes para garantizar la continuidad a ambos lados del curso de agua y “(...) evitar que el nuevo arroyo se vuelva un elemento del tipo barrera”.

En términos de usos, el proyecto contempla “(...) mantener los actuales y proponiendo nuevos usos recreativos contemplativos a la zona del nuevo arroyo y sus márgenes, (...) ampliando las situaciones que ofrece el parque”.

La construcción del nuevo cause contempla un complemento paisajístico que incorpora vegetación nativa en la traza del arroyo y sus meandros apuntando a regenerar el ecosistema originario del arroyo y fomentando “(...) el incremento de la variedad de fauna en la zona”.

Por último, se propone una adecuación de la infraestructura existente en el parque que incluya alumbrado público, conectividad y wi-fi, seguridad, señalética, riego, entre otras.

Todas estas intervenciones, según el documento disponible, deben ser acompañadas la definición de Áreas de Influencia del Proyecto (Directa, Indirecta y Operativa); la definición de una línea de base ambiental y social acorde a las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial; la elaboración de medidas de mitigación para evitar o minimizar los efectos negativos de los impactos detectados; la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental y Social a aplicarse una vez determinadas las medidas de mitigación para los impactos ambientales y sociales; y por último la elaboración de un cuerpo de Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales a ser aplicadas en la etapa constructiva con aquellos aspectos a ser tenidos en cuenta para la correcta implementación de cada medida de mitigación identificada.

Anexo II: Mapa 3D de Actores

